Domingo 21 de Mayo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número 6173

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

Domingo 21—San Timoteo obispo.

VARIEDADES

¿Quién vive?

Pueden ustedes pasar adelante sin temor; no hay por aquí soldado ni fusil alguno; la mal cortada pluma de un escritor inofensivo que ni viste librea ni cobra del Estado, es la que hace esta pregunta. No es sangre sino tinta lo que aquí corre, no es la bayoneta sino el concepto lo que aquí pincha.

Hechas estas salvedades y ya así tranquilizado el simpático lector, séanos permitido gritar otra vez:

¡Quién vive!

No me tilden ustedes de curioso, pero esto es lo que quisiera yo saber: ¡quién vive en estos tiempos de libertad y de sorteos, de monarcas y progresistas.

—Todos vivimos,—dirá tal vez, contestando á mi pregunta, algun amigo de la situacion.

Pero yo, que por mas que parezca lo contrario, soy un si es no es seminarista, no podré menos de esclamar:

—*Distingo*: si al decir *todos vivimos* ha aludido usted á sus amigos, que lo son del Gobierno, convengo en que son ustedes quienes viven, de lo contrario....

Pero no vayamos á rompernos ahora la mollera; consultemos con el diccionario de la lengua que es lo que se entiende por vivir, y sepamos de este modo si viven ó no viven los españoles.

Vivir: "existir con las funciones propias de ser organizado, como nacer, crecer, nutrirse, etc.",—dice testualmente el diccionario.

Analicemos esto con toda imparcialidad y buen juicio.

"Existir con las funciones propias de ser organizado": es así que no escasean en los templos las funciones y tampoco en ellos faltan órganos, luego venimos ya en conocimiento de que vive la gente de sotana.

Digamos, pues, á boca llena:

¡Quién vive?....

—El clero.

Por lo que al resto de los españoles se refiere no puede decirse tanto; es mucha verdad que estamos constituidos, nadie duda que somos seres orgánicos, pero falta saber aun si estamos organizados.

En el interin, esto se aclara, continuemos nuestros análisis:

"Nacer, crecer, nutrirse...."

Aunque estrellados la mayor parte, todos nacimos; vamos, pues, viviendo; nadie tampoco podrá negar que vamos creciendo, una vez que crece por nosotros nuestra deuda; pero nutrirse....esto ya es otra cosa.

De fijo que si sobre el particular interrogamos uno tras otro á todos los ciudadanos, vendremos á parar en que fué lo mas nutrido el tiroteo del último motin.

Bien pasea la jente por ahí, pero no subemos por donde anda la procesion. ¡Para cuántos será eterna la cuaresma, cuántos comerán de vigilia por San Juan y Corpus Christi!....

¡Quién vive?

Menudean desgraciadamente los suicidios, y si Dios no lo Remedia, dia llegará en que preguntemos:

¡Quién se mata?

Y ahora que me acuerdo:

Vayan ustedes convocando á los maestros de instruccion primaria; contemplen ustedes uno por uno sus raidos trajes, sus caras macilentas, y diríjanles luego si se atreven esta sencillísima pregunta:

¡Quién vive, esto es, quién se nutre?

De fijo que no habrá uno que conteste:

—Yo.

En vista de las anteriores consideraciones, no me parece propio aquello de

¡Quién vive?...

—España.

Esto podrá ser de ordenanza, pero no es cierto: España no vive, vegeta; no es la nacion entera, sino una parte de los españoles los que viven.

Por mi parte, si alcanzo alguna vez el grado de general, he de dar á mis soldados esta consigna:

¡Quién paga?....

Y balazo seco al que no conteste, pues quien no paga no es útil y á quien no sirve quitarle de en medio.

Esto no es que digamos muy humano; pero es mucho mas lógico que lo de matar al que, por mas que se la piden, no dá señal de vida.

Por lo demas cada uno vive á su manera y como le acomoda.

Yo de mí se decir, que donde quiera que me encuentre, no puedo mirar á una buena moza, sin que me den tentaciones de preguntarle al corazon:

¡Quién vive?

Para vivir yo allí, en caso de estar deshabitado su recinto.

Y ya que de vivir se trata, rematemos este artículo con un poco de filosofía práctica.

"La vida es sueño" dijo Calderon.

Pero Calderon era un soñador, hoy sería un positivista, y diría, si viviese en estos tiempos de intriga y de turron:

—La vida es el estómago.

No preguntemos, pues, quién vive; hablemos en puridad y preguntemos:

—¡Quién come?

Colibri.

(*Independencia de Barcelona*)

ESTERIOR.

LONDRES.

Por la "Savoie."

Abril 12.

Antes de poco tiempo la correspondencia que os remitiré de esa capital, deberá interesar vivamente á los lectores de *La Tribuna*, porque no hemos de tardar mucho en verla convertida en el centro de sucesos del mas alto interés.

El ministro Gladstone se muestra escesivamente inquieto á causa del movimiento de Paris, temiendo que trascienda tambien á Inglaterra, y no teme por cierto sin razon.

Las simpatías que este pueblo profesa al francés no son nada dudosas, y el *meeting* que se está preparando os dará de ello una prueba convincente.

El pueblo mira con malos ojos servir la hospitalidad inglesa de refugio á los miserables que han venido á la Francia.

Además se acusa al gabinete actual de no haber hecho nada para impedir el desmembramiento de una nacion amiga, con la cual tiene contraida nuestra nacion una deuda de agradecimiento sellada con sangre en Crimea. Aquí los prusianos no se han atrevido á hacer ostentacion de sus victorias, como ha sucedido en otros paises, porque los ingleses creen que las causas de las mismas deben buscarse en las traiciones de los generales del Imperio, y acusan en voz muy alta la influencia de la reina, cuyos sentimientos alemanes son harto conocidos.

Para esplicar su impotencia, lord Gladstone echó mano de las dificultades que tiene con los Estados Unidos y de la cuestion de Oriente; pero esto le sirvió solo para recibir acusaciones todavía mas enérgicas, pues nadie comprende como ha permitido que se aplastara á la única nacion continental, cuyo concurso le queda asegurado en caso de una conflagracion, y consentido, gracias á su indiferencia, el triunfo de una nacion, aliada de la Rusia, que no busca mas que la ocasion de esplotar en su provecho la cuestion de Crimea, á fin de destruir la influencia inglesa en las Indias y en toda el Asia.

Por todas estas razones, el ministerio actual es cada dia mas impopular, siendo inevitable su caida. Cuando esto suceda vereis surgir en Europa inesperadas complicaciones, en las cuales podrá vuestro pais encontrar tal vez el beneficio, porque, no me cabe duda, si Inglaterra se vé obligada á entrar en lucha para conservar sus riquezas ó influencias, no puede buscar un apoyo mas que en las razas latinas contra los invasores del Norte, y entonces.....¡qué bella ocasion se ofrecerá á vuestros hombres de estado para reclamar la posesion de Gibraltar!

La Bolsa se halla inundada de bolsistas de baja estofa del imperio; pero aquí no se hacen víctimas tan fácilmente como en Francia y la prensa les tiene puestos los ojos. Su órgano la *Situacion* redactado por M. Hugelmann, bien conocido en Barcelona y otras partes por sus rasgos de caballero de industria, no encuentra acogida en ningun círculo; ni un solo periódico inglés se digna entrar en relaciones con él; la redaccion entera se compone de individuos que crearon en Paris la caja de préstamos de donde salieron tan escandalosas operaciones que arruinaron á millares de familias y á pesar de todo esto, segun se dice, han sido recibidos por el ex-emperador, al dia siguiente de su llegada á Lóndres.

Háblase de una comunicacion oficiosa á los representantes de Europa hecha por M. Gladstone á fin de regular una línea de conducta general, si el Comité central de Paris llegase á ser aceptado por todo el resto de la Francia. En esta comunicacion el ministro inglés hace resaltar todas las consecuencias que podrian sobrevenir á Europa, si los principios representados por Pyat, Assy, etc. llegasen á triunfar, con el apoyo de la Internacional, cuya organizacion es formidable en todos los estados del continente.

Procuraré teneros al corriente acerca del modo como será recibido este paso, al cual atribuyo una alta importancia, porque nadie duda que las monarquías de Europa se coligarán contra el movimiento de Paris, que, de triunfar, les pondria á todas en jaque caso que no lograsen destruirle.

Ayer hablábase de tentativas de motin en varios puntos de Béljica, y especialmente en Verviers, atribuidos á la Internacional. Recordareis sin duda que en el año anterior en la misma ciudad fué necesario el uso de la fuerza para rechazar una tentativa revolucionaria, resultando varios muertos y heridos. No me estrañaria que el movimiento tomase sérias proporciones, porque Béljica, con su poderosa poblacion minera, se presta á esto admirablemente sobre todo, contando con la organizacion harto conocida de las sociedades obreras, causa de las importantes huelgas de que tendreis conocimiento.

En fin, responderé á vuestros deseos, pudiendo contar desde ahora con cartas mias cada vez que un importante suceso pueda interesar á vuestros lectores.

M.

Paris como ciudad libre.

Por la Savoie.

Así como ni los dos imperios, ni la restauracion, ni la monarquía orleanista, ni las reacciones terrorista y termidoriana, ni el Directorio han aniquilado en Francia las ideas republicanas democráticas, del mismo modo ni el triunfo de la Asamblea, ni la restauracion de la monarquía, ni las exageraciones de la Comuna de Paris, ni el fantasma del terrorismo jacobino aniquilarán las ideas de autonomía municipal ó comunal. Estas ideas, similares de las republicanas y democráticas, son imperecederas, renacerán á pesar de los esfuerzos de sus adversarios y de las faltas de sus partidarios. Por esto tiene un vivísimo interés el estudio de estas ideas comunalistas aunque se nos asegure el derrumbamiento de la comuna parisiense, aunque la Asamblea y la reaccion vayan á triunfar, aunque los mas censurables escesos arrojen sobre el movimiento comunal de ahora un resplandor siniestro. Insistimos pues en las reflexiones iniciadas sobre el comunalismo, sea adverso ó favorable el éxito del movimiento, acrediten ó desacrediten su lema los hombres que lo han invocado.

De los dos significados que segun espusimos en el artículo anterior, tienen la unidad, la indivisibilidad y la centralizacion, no podemos admitir el de los comunalistas franceses, aun cuando seria aceptable, sino el significado de los monárquicos y reaccionarios, el significado histórico, general y mas conocido, aun cuando bajo él son abominables.

El significado que los comunalistas ó autonomistas de la municipalidad dan al centralismo, á la unidad y á la indivisibilidad, está limitado á ellos.

Fuera de los comunalistas franceses, en todas las naciones y en Francia mismo, la unidad, la indivisibilidad y la centralizacion tienen un significado monárquico ó republicano, justo medio, tienen un significado de absorcion y arbitrariedad gubernamental.

Si aceptásemos el significado que dan á dichas palabras los comunalistas franceses para esplicar la union de la autonomía municipal ó soberanía comunal, con el lema de República una é indivisible, los republicanos españoles invocaríamos las mismas palabras que los monárquicos. Estos invocan la unidad y la indivisibilidad de la nacion, sin centralizacion política y hasta administrativa.

Debieramos buscar palabras nuevas para espresar la imposicion y omnipotencia del poder central. Deberíamos dar á las palabras que se significan esto un significado escepcional y poco conocido, un significado nuevo y reducido como lo dan los comunalistas franceses. Haríamos como ellos, invocar las mismas palabras unidad é indivisibilidad que invocan los monárquicos y republicanos justo-medio, pero esplicándolas de otro modo distinto, de un modo diverso del ya conocido en nuestro pais. En Francia, vemos á los comunalistas y á los republicanos mas cercanos á la monarquía aclamar la unidad y la indivisibilidad, significando en boca de unos una cosa compatible con la autonomía comunal y contraria á la omnipotencia del poder central, y significando en boca de los otros lo contrario. De aquí una causa de confusion para el pueblo, y en España y demás paises tendríamos la misma confusion á causa del significado antiguo, histórico, clásico, mas conocido, general y admitido de dichas palabras. En España y en Francia los republicanos mas acercados á los monárquicos invocan la unidad y la indivisibilidad de la República, los monárquicos invocan la unidad y la indivisibilidad de la nacion.

Seria causa de confusion, como lo es respecto á Francia, que los republicanos mas republicanos proclamásemos las mismas palabras para espresar la superioridad ó inviolabilidad de principios democráticos, la cual podemos espresar con otra palabra. Dejamos pues á la unidad, á la indivisibilidad y á la centralizacion su significado antiguo, reaccionario y mas conocido; y espresando la omnipotencia del poder central, significando el predominio absorbente y tiránico del gobierno y del poder legislativo centrales (espresion y significacion en que las admiten los republicanos mas cercanos á los monárquicos y estos) las combatimos y abominamos. Los que con ellas quieren espresar los nuevos comunalistas franceses, los que estos significan bajo el nombre de república una é indivisible, en España los espresamos con el nombre de república federal, quedando una é indivisible para los pocos republicanos llamados unitarios que están muy próximos á los monárquicos de la situacion.

Decimos los nuevos comunalistas franceses porque hay comunalistas franceses para quienes la unidad y la indivisibilidad tienen un sentido igual al que tenian entre los jacobinos, ó republicanos unitarios como dijéramos en España.

Estas dos tendencias diversas se han manifestado en la misma Comuna de Paris; hay entre los comunalistas franceses parte afecta á las tradiciones de 1793 y 94 en que la convencion y la Comuna parisiense fundaron la sujecion de toda la Francia al poder central, el predominio absoluto de este poder (fuese cual fuese el partido que lo ocupase, como se vió despues,) la preponderancia cada dia mayor de Paris y la decadencia de la autonomía, de la iniciativa y de la vida independiente de las provincias y localidades.

Y esto no lo decimos nosotros, estranjeros respecto de Francia de quienes podria decirse que no conocemos bien las cuestiones políticas de aquel pais. Lo dicen escritores franceses republicanos avanzados, favorables al comunalismo, partidarios de la soberanía comunal, adictos á la reivindicacion del derecho municipal y que censuran por estos mismos motivos la invocacion del lema República una é indivisible al lado del comunalismo ó de la Comuna.

Estos escritores republicanos avanzados franceses se atienen al significado antiguo y mas admitido de la unidad y la indivisibilidad y en este sentido las combaten. Recelan que la Comuna de Paris los dé el significado absolutista del poder central y del predominio parisiense que recibieron de los jacobinos, de la Convencion y de la municipalidad en 1793 y 94.

Dentro de esta cuestion, en apariencia de palabras que nos ha ocupado ya en dos artículos y nos ocupará en el siguiente todavía, se encierra una cuestion en realidad de ideas y doctrina. Los republicanos españoles que ven como en España los monárquicos de todos matices proclaman la unidad y la indivisibilidad de la nacion, y como solo los pocos republicanos aproximados á los monárquicos aceptan y proclaman el unitarismo y el lema de los jacobinos República una é indivisible, los republicanos españoles que ven todo esto y se tomen la molestia de leer estos artículos, estrañarán al pronto tanta difusion sobre asunto, que parece de palabras tan solo, podrán calificar de "perogrulladas" algunas afirmaciones de los mismos. Pero reflexionando un poco verán que se trata de la identidad del comunalismo ó autonomía municipal completa (no decimos del predominio hegemónico de una municipalidad sobre las demás) con el federalismo.

Esta cuestion es oportuna ahora, en que sea cual sea el éxito, y el crédito ó prestigio del movimiento de Paris, surge en Francia la cuestion de la autonomía municipal, des de cuyo pais resonará en el nuestro, y muchos otros.

Tambien otro de los artículos de la serie "La República democrática federal en Suiza" lo dedicaremos á autonomía municipal.

De lo espuesto mas arriba se desprende cuan poca diferencia hay entre en federalismo y entre el comunismo á la moderna, entre la federacion y la Comuna entendida en el sentido moderno. La diferencia es grande con el comunalismo jacobino de 1793, con la Comuna de Paris en tiempo de la Convencion.

La autonomía municipal es la base del federalismo moderno, otra base es que las libertades individuales democráticas estén por encima de todos los poderes y gobiernos centrales y comunales. Si una parte ó la totalidad de los comunalistas franceses admiten el predominio de la Comuna parisiense sobre todas las demás de Francia, por el estilo que en las Provincias Unidas de los Paises Bajos la Holanda predominaba sobre las demás de la República, esto no podemos admitirlo los federales españoles porque el predominio de la municipalidad de Madrid seria retrógado y monárquico, y porque ninguna poblacion de España tiene sobre las demás la influencia revolucionaria y avanzada de Paris sobre las poblaciones de Francia. En 1868, cuando el pronunciamiento, este predominio de Madrid y de su Junta local sobre las demás poblaciones y juntas locales de España, sofocó la revolucion naciente con el nombramiento de Serrano. comenzó la reaccion monárquica y militarista y sufrió una herida mortal la autonomía de los municipios.

A esta obra reaccionaria ayudaron las juntas locales de las capitales de provincia aprobando el nombramiento de Serrano en términos de espresar que representaban á las respectivas provincias cuando no eran sino locales de las cabezas de ellas. En vista de ejemplo tan reciente los federales españoles no podemos admitir la hegemonía ó predominio de una municipalidad sobre las otras de España porque lo mas recientemente ha servido para la reaccion.

Ya en el movimiento parisiense hemos visto emplearse oficialmente la palabra federacion y admitirse su idea para espresar la union de las comunas emancipadas, autónomas, independientes. Ya desde 1860 hay en Francia federalistas; Proudhon en esta parte tuvo tambien muchos discípulos, decímoslo por el testimonio del mismo Mr. Chandey tantas veces citado en estos artículos.

Pero se nos figura ver en el republicanismo mas avanzado de Francia cierta repugnancia en proclamar la federacion. La palabra es el objeto de esta repugnancia mas que la idea.

En 1793 la federacion proclamada por los girondinos fué desprestigiada por los monárquicos ó realistas que tambien la invocaron, lo fué ya por las tendencias moderadas ó mesocráticas de algunos girondinos, lo fué por la inoportunidad con que se proclamó en presencia de la guerra civil realista y de la estranjera con la coalicion monárquica.

Y sin embargo, la idea federalista llevaba en 1790 y 92 un significado sumamente revolucionario. Federados se llamaban los batallones enviados por las provincias á Paris, federacion se llamó la Asamblea popular del 14 de Julio en Paris; Convencion (de convenio, alianza, *foedus* en latin) se llamó la Asamblea republicana.

En Francia, ademas, no son tan vivas como en España las tradiciones y diferencias de los antiguos Estados de la Edad media.

En cambio es poderosa la tradicion de la república una é indivisible proclamada en 1793 por los jacobinos contra el federalismo de los girondinos invocado por los monárquicos; de modo que en Francia á causa de esta malhadada invocacion el federalismo tiene recuerdos monárquicos y la fórmula de república una é indivisible no los tiene. En España al revés, los pocos republicanos unitarios son los mas aproximados á la monarquía constitucional, son . . . . . . débiles oposicionistas de la situacion setembrina; á los monárquicos los inspira mas repugnancia la federal que la unitaria; esta tiene en España la significacion de esta república "decente y moderada" de esta república de los hombres de bien que representa ahora el ministerio Thiers-Favre en Francia, república prima hermana de la monarquía constitucional. Este es el significado de la república unitaria en España; el significado de la federal es republicano puro y avanzado. En España los monárquicos nunca han invocado el federalismo como en Francia los realistas en 1793.

Todos estos motivos esplican por qué los comunalistas (republicanos y demócratas) en Francia, invocan la república una é indivisible, á pesar de que la unidad y la indivisibilidad, segun el significado histórico y mas antiguo, general, conocido y admitido de estas palabras, espresan en todos los demás paises y en Francia mismo en boca de los republicanos tibios, lo contrario de la autonomía municipal ó comunal.

Para borrar esta contradiccion, para esplicar esa invocacion simultánea y conjunta de dos términos tan opuestos, los comunalistas franceses dan á la unidad, á la indivisibilidad y á la misma centralizacion un significado diferente del mas antiguo y conocido.

Significado nuevo que seria aceptable si fuese general, si en todas las naciones incluso la nuestra tuviese curso y hubiese otras palabras que supliesen el antiguo, significado nuevo que no podemos admitir porque no median estas circunstancias, porque en el lenguaje político de las naciones, inclusa Francia, no tiene curso fuera del círculo de los comunalistas franceses.

Estos espresan con los nombres de unidad é indivisibilidad aplicados á la República, una idea muy distinta de la que con dichas palabras, aplicadas á cualquier forma de gobierno, espresa el lenguaje político universal.

Ningun motivo pueden tener en los demás paises los republicanos partidarios de la autonomía municipal, y de la superioridad de las libertades individuales democráticas, para aceptar esta significacion, este modo de espresar estas ideas que en España esponemos con claridad, diciendo República democrática federal, como dicen en los Estados Unidos y en Suiza.

Democrática por que admite que los derechos, principios y libertades individuales como los define la democracia moderna han de estar por encima de todo, no pueden ser mermados ni ahogados en ningun punto de la nacion. Federal por que encerrándonos para mas concretar el punto en el comunalismo) solo federándose pueden las entidades autónomas é independientes, como las comunas emancipadas constituir la unidad nacional, porque los paises donde la libertad municipal es mayor son las dos repúblicas federales suiza y norte-americana.

Todas estas reflexiones son útiles para esplicar la invocacion de la república una é indivisible hecha por los comunalistas franceses, para desvanecer la confusion que este hecho pudiese causar en algunos republicanos españoles mas numerosos y avanzados contra la república una é indivisible aun cuando la invocan los comunalistas de Francia, para esplicar el significativo diverso que el tal lema tiene entre ellos del que tiene en España y demás naciones, para mostrar la identidad de idea fundamental entre los comunalistas franceses modernos (no hablamos de los de los de estilo jacobino de 1793) y los federales españoles, para fijar mas y mas los fundamentos de nuestra adhesion á la fórmula: Federacion y república federativa.

BRUSELAS.

Por "La Savoie."

Abril 13.

Los ánimos están ajitados como en las vísperas de grandes acontecimientos. Naturalmente, para seguir la corriente de moda, á la sociedad la *Internacional* se le achaca la ajitacion actual, precursora tal vez de tempestades no lejanas. Esta sociedad tiene suerte, pues, á fuerza de nombrarla á todo propósito y en todas ocasiones, la reaccion hace la mejor de las propagandas en su favor. El público, que sabe por esperiencia que no son los monárquicos los mas idóneos para estender certificados de moralidad y de tolerancia, se da prisa para estudiar los nuevos principios, á fin de poder juzgar por sí mismo.

Conviene añadir que en las cuencas carboníferas de Liege, Charleroi y de la Sambre hay una numerosa poblacion obrera que acoge con avidez todas las teorías que tienden á mejorar su suerte. Esto se comprende fácilmente; las grandes esplotaciones mineras solo tienen unos treinta años de existencia y ya han producido fortunas inmensas rápidamente acumuladas. Los directores, accionistas, todos los que han prestado su inteligencia y su capital, se han hecho ricos en muy pocos años, los soberbios palacios de esta nueva aristocracia, sus trenes, sus banquetes, lo atestiguan constantemente. Solo el obrero, el pobre minero que lleva á la sociedad esplotadora lo que constituye su único y precioso capital, su fuerza y su salud, jamás divisa ni en lontananza mejora en su suerte de especie alguna; el porvenir le asusta, el aumento de su familia le llena de espanto.

No sabe como podrá luchar contra la falta de trabajo y las enfermedades; tampoco sabe lo que hará cuando la vejez le impida ganarse el sustento, pudiendo aspirar á lo mas á un puesto en un hospicio si sabe mendigarlo mucho y bien.

¡Debe, pues, estrañar que cuando surge una nueva teoría que, mas ó menos falazmente, ofrece al trabajador un porvenir tranquilo y arreglado, este se haga partidario y hasta defensor de los hombres que la propagan?

Si en vez de aferrarse, lo mismo, aquí que en otros paises, en que la resistencia es el único medio de responder á las reclamaciones de los trabajadores, la nueva aristocracia de la finanza y de la industria consistiese en querer estudiarlas y procurar el medio de establecer las justas y equitativas relaciones que deben existir entre el capital y el trabajo ¡cuantas revoluciones no evitarian! ¡Cuantas desgracias, tan fáciles de prever, no tendrian ya razon de ser?

Pero no; los bergueses tienen á sus órdenes un ejército permanente sabiamente disciplinado, y prefieren hacerlo funcionar para reprimir, á tener que estudiar para precaver y conciliar! Insensatos! no conocen que esa misma arma se volverá un dia contra ellos!

Creo que este es punto á que hemos llegado. Ya empieza á circular el rumor de una huelga general en el Borinage, M. Lebeau, uno de los principales propietarios mineros de Charleroi, y senador desde que trasmitió á su yerno su carcomido distrito de diputado, acaba de llegar á Bruselas pidiendo importantes refuerzos, pues teme que se renueven los desórdenes de 1869. Entonces se empleó la fuerza, y numerosas víctimas pagaron con su vida la audacia de reclamar un aumento de salario.

En Liege, Mons y Verviers se notan los mismos síntomas. En Verviers, teatro de una lucha con la fuerza armada hace un año, se celebran ya reuniones. Agentes estranjeros son acusados de fomentar otra nueva insurreccion, pero no creo una palabra de esto. El malestar de la clase obrera ha aumentado por la carestía de los víveres en tales proporciones que el salario es completamente insuficiente, es la verdadera causa de la agitacion actual.

La nueva ley electoral aumentando el número de electores, no será un paliativo bastante poderoso para hacer cesar este estado de cosas; la concesion del mismo sufragio universal no bastaria.

Un sistema mas equitativo de impuestos de consumo, y un llamamiento á las clases acomodadas para que la justicia sea hecha á las reclamaciones de los obreros, son los únicos medios que, en mi opinion, podria conjurar la tempestad que amenaza á Bélgica.

Los hombres de Estado belgas prefieren sostener un ejército permanente, fuera de toda proporcion con la importancia de este cuyo mantenimiento en todos sentidos pesa especialmente sobre la clase trabajadora, en vez de buscar otro remedio á la situacion crítica en que se encuentran; fúndanse para la conservacion del ejército permanente en el pretesto de la defensa de su independencia amenazada por Prusia, como si pudiesen impedir su absorcion sin la ayuda de los demas Estados de Europa!

Temo aquí una revolucion dentro de un muy breve plazo. Los resultados y revelaciones del escandaloso proceso del banquero católico, que tuvo lugar el año pasado, ruina de tantas familias, han hecho perder toda autoridad moral á los gefes del partido católico.

Los padecimientos incontestables de la clase proletaria, la excitacion natural producida por los sucesos de Paris, cuyos promovedores son conocidos en toda Bélgica, todas estas consideraciones son las que me hacen creer en la proximidad de una revolucion, y hasta me atreveré á añadir que en caso del triunfo de la revolucion parisiense, el ejemplo seria inmediato y victoriosamente imitado aquí.

Los límites de esta correspondencia no me permiten deducir las consecuencias de semejante acontecimiento bajo el punto de vista europeo, pero me parecen incalculables.

Antes de terminar debo hacer mencion de los numerosos refugiados franceses que pululan en nuestra ciudad y que continúan llegando cada dia. El bonapartismo, el orleanismo y la legitimidad tienen todos aquí sus representantes, y los que hayan visto, como yo, la plaza de la Monnaie un año atrás, llena de proscriptos republicanos, no pueden menos que hacerse tristes reflexiones sobre la instabilidad de las cosas humanas al contemplar esta misma plaza, este mismo café franceses, atestados hoy de los que habian proscrito á los otros.

Las discuciones, las esrperanzas de un pronto regreso á la patria son las mismas hoy que entonces, pero con la diferencia que los emigrados de ayer eran en general pobres y los de hoy son ricos, sin privarse de goce alguno, comunicando á la ciudad un aumento de prosperidad, y una animacion á la que no estábamos acostumbrados.

De todo esto me ocuparé mas estensamente en mi próxima correspondencia.

D.

ALEMANIA.

(Por la "Savoei.")

Los flemáticos ribereños del Elba y del Oder han desmentido una vez mas esa fama de prudentes y morigerados que universalmente se le atribuia.

Los triunfos militares del *pietista* Guillermo y los esplendores diplomáticos del buen Bismark han estraviado de tal manera la cabeza á sus súbditos, que estos se creen ya con autoridad y poder para atropellarlo todo y para desafiar á sus semejantes, provocándoles necia é inoportunamente.

Sabemos ya lo sucedido en Lóndres, en Méjico y en Zurich, donde esos comedidos germánicos no pararon en sus aspavientos hasta que consiguieron trabar reyerta con los franceses, que no profesan ni tienen por qué profesar su bestial cariño á la institucion monárquica, ni su estúpida admiracion á las proezas de la córte de Berlin y sus añadidos feudales y militarescos.

En otros parajes hubieran tambien ocurrido disturbios, á no haber sido por la sensatez de los amigos de la Francia y de la libertad, que no han querido tomar por lo sério la alegría intempestiva de los neo-imperialistas. Sin embargo, en la provincia de Posen ha llegado hasta tal punto el ofensivo alborozo de los unitaristas prusianos que, sin respetar las desgracias del pueblo polaco, que gime víctima de la traicion, oprimido por el despotismo feroz de las casas de Hohenzollern, Lorena y Holstein Domanoff, se han lanzado á vias de hecho sobre los indígenas por no haberse estos adherido á sus estruendosas manifestaciones el dia del cumpleaños del viejo Guillermo.

Ha habido golpes, saqueos y violencias de todas clases, sin que fueran los perturbadores reprimidos por la policía prusiana, que contemplaba esas fechorías, como quien dice, con los brazos cruzados.

La dieta del gran ducado de Brunswick ha resuelto que este, en atencion á que su actual soberano, de edad avanzada, carece de herederos, se coloque bajo la salvaguardia directa del imperio, como pais inmediato, á fin de conservar su autonomía política, el dia en que tenga lugar la vacante al trono. Segun los principios de sucesion real admitidos en Alemania, la corona gran-ducal deberia pasar á la rama de Hannover, que ocupa el trono de Inglaterra, ciñéndola el duque de Cambridge ó uno de los hijos de la reina Victoria. Pero esta solucion seria opuesta á los intereses de la nacion germánica, y sobre todo, á los de la Prusia, que no permitiria en manera alguna lo que ella calificaria de una peligrosa ingerencia. Al Brunswick no le convendria tampoco la anexion pura y simple á la monarquía prusiana, y de ahí el acuerdo de que acabamos de hablar, el cual ha sido aceptado incontinenti por el gobierno del Estado, ansioso de aprovecharse de las ventajas de la federacion sin perder los derechos á su existencia independiente.

Republicanismo.

El Directorio de nuestro partido ha determinado al cabo del dia en que ha de reunirse la Asamblea general, que tantos y tan tracendentales asuntos está llamada á discutir y resolver.

De la organizacion de nuestro partido depende el triunfo de la causa republicana; pero el partido no podrá nunca organizarse hábil y concertadamente mientras no se sistematicen en un cuerpo completo de doctrina todos los principios políticos escritos en su bandera.

Ningun republicano debe permanecer extraño á esta obra edificadora; porque sólo cumpliendo fielmente en el seno de nuestra misma asociacion nuestros propios principios, será como podamos adquirir, en virtud de la idea, fuerza bastante á derribar los inveterados obstáculos que la ceguera de la tradicion y la herrumbre del doctrinarismo han levantado á nuestra marcha.

No incurramos nunca en los mismos vicios que estamos impugnando. La obediencia pasiva á los poderes constituidos, en el órden político-social, ha engendrado el despotismo que nos corroe y que tratamos de arrancar. No seamos tan torpes que estemos acalorando en nuestro seno esos mismos tan dañosos gérmenes. Que la iniciativa nazca de abajo y no de arriba. Que cada cual se inspire en su propia conciencia y no escuche otra voz que la de la razon.

Con estas saludables disposiciones preparados, todos los republicanos deben acudir á depositar su voto en las urnas; todos los comités provinciales y locales deben anunciar á los republicanos de sus respectivos centros que se trata de unas nuevas elecciones generales, en las que se ha de decidir de la direccion y de la suerte de nuestro partido. Tres representantes ha de diputar cada provincia. Consideren los electores que estos diputados han de unir, á un claro conocimiento de nuestros principios políticos, la bastante energía para llevará cabo todas sus consecuencias; á las dotes del talento y de la buena fé, las del carácter y la viralidad de ánimo, necesarias siempre á los jefes de un partido esencialmente revolucionario, y batallador.

La Discusion.

Ciencia prehistórica.

La geología ha dado nacimiento, en estos tiempos, á esta nueva ciencia que puede ser de gran importancia en el porvenir.

Escudriña los orígenes del mundo, y por consiguiente del hombre, y todavía en la cuna, ha arrojado al tapete de la discusion las cuestiones mas graves y tascendentales.

Algunos creen vislumbrar en ellas una contradiccion flagrante con los libros sagrados; otros, una marcada tendencia al materialismo; y de aquí, la cruda guerra que se ha declarado á las inducciones que se hacen ó puedan hacerse de los trabajos y descubrimientos que á cada paso iluminan la escura y escabrosa senda en que, con noble abnegacion, se han empeñado sabios y aficionados de todas las naciones cultas.

Nosotros, en la creencia de que, por el camino de esas investigaciones, puede llegarse á descubrimientos de la mas alta trascendencia, vamos á examinar, aunque sea someramente, lo que pueda haber de cierto en los cargos que se hacen á los cultivadores de esa naciente ciencia.

Haremos primero una esposicion suscinta, advirtiendo que todas las introducciones que se hacen están basadas en las reglas físicas y naturales que se conocen. Así pues, se cree haber descubierto que nuestro globo fué primero un astro luminoso de encendidos gases, los cuales, habiéndose consumido se apagaron, convirtiéndose en materia ardiente y líquida que, formando entonces atmósfera, atrajo sobre sí tan grandes cantidades de lluvia y aguas que, al fin, comenzaron á enfriar y solidificar la superficie: que esta, al principio, fué frájil, quebradiza é inhabitable, y que despues, quedando el fuego ó la materia líquida debajo, y las aguas debajo y sobre la superficie, comenzó á formarse la tierra vejetal, á producirse los mariscos, árboles, peces, aves y animales de especies que han desaparecido, hasta que, al fin, se formó la tierra y los mares, y sucedieron los peces, árboles y animales que hoy se encuentran.

Todas estas tésis se han sentado despues de descubrimientos de restos fósiles encontrados en las escavaciones: todavía no se habia encontrado al hombre, y ya se deja ver que su invencion habia de ser el objeto principal de los investigadores. Al fin, se dice haberse encontrado, y aquí comienzan las inducciones acerca de su orígen. No nos detendremos en ellas; primero, porque se cree que el hombre viene de un ser intermedio, cuya existencia aun no creemos bastante verificada; y segundo, porque consideramos que esto no importa para el objeto que nos proponemos. Sea cual fuere la época en que el hombre vino al mundo, creemos que lo que mas importa es la manera de su aparicion.

Si es cierto, lo que no se pone en duda, que la tierra, por ser materia ígnea, ó por cualquier otra causa, estuvo primero totalmente despoblada de plantas y animales, es evidente, que todos los séres orgánicos debieron venir despues que la tierrra estuvo en las condiciones necesarias para que pudieran vivir en ella. Ahora, de qué manera vinieron, este es el problema; y aquí comienzan las divergencias con los que se llaman espiritualistas.

Estos creen que la nueva ciencia va á decidir la cuestion por la animacion de la materia, por las generaciones espontáneas, y denuncian el materialismo, y por consecuencia la negacion de Dios y el espíritu. Pero es esto lógico? Veamos.

Se cree haber descubierto, y parece no dudarse, q'estando nuestro globo inhabitado al principio, lo primero comenzó á poblarse fueron las aguas, con mariscos y anfibios, viniendo despues las plantas, peces, aves y animales terrestres: q'las primeras especies desaparecieron dando lugar á otras q'tambien desaparecian hasta llegar á las q' hoy coexisten con nosotros: que las primeras especies, sobre todo de anfibios y cuadrúpedes, eran en mucha parte colosales é informes de una organizacion basta ó menos perfecta que las subsiguientes, lo que probaria la sublime y consoladera tésis de la perfectibilidad humana: y por último, que esas primeras especies desaparecian, ó bien por cataclismos, ó bien porque su organismo ó sus órganos respiratorios, análogos á las condiciones que tenia la tierra, al tiempo de su aparecimiento en ella, hacia imposible su vida cuando la tierra perdia esas condiciones en su gradual y natural desarrollo: lo que parece probar tambien que la tierra iba produciendo séres orgánicos, segun sus facultades creadoras; primero, informes ó de la última clase de los séres; y despues, mejor y mas sábiamente organizados, hasta llegar al hombre. ¿Será esta su última palabra? ¿Desaparecerá este para dar lugar á otra ú otras especies mas perfectas? Dejemos este misterio.

Ahora bien: los espiritualistas, como hemos dicho antes, creen ver en todo esto el materialismo puro, y la negacion de Dios y del espíritu.

¿Porqué? ¿Se deduce una cosa de la otra? No parece, ó al menos no se dá por resuelto el problema de la generacion espontánea, aunque vemos que la materia se anima por sí misma en la simiente, el huevo y los gérmenes de todos los seres orgánicos; pero supongamos resuelto el problema; demos por cierto que la materia, creando al espíritu, se ha animado siempre y se anima cuando adquiere ciertas y determinadas condiciones. ¿Deberíamos asustarnos por que llegara á hacerse tal descubrimiento? ¿Significará esto la negacion de Dios y del espíritu? No: de ninguna manera. Lo único que esto significaria es que la materia crea la vida ó el espíritu, ó que el espíritu del hombre se produce en la materia, cuando esta adquiere ciertas condiciones; así como se produce la vida en la materia, con respecto á los árboles y demas seres orgánicos.

Y tampoco á esa hipótesis la negacion de Dios; porque la materia, en ese caso, no haria mas que obedecer á las leyes invariables señaladas por el Creador.

Pues qué, si mañana se descubriera, resolviéndose el problema de las generaciones espontáneas, la manera de formar un hombre con un pedazo de barro y vivificarlo, ¿seria ese el materialismo, ó seria ese materialismo la negacion de Dios y del espíritu? No. Lo que significaria eso era el descubrimiento de la ley que impuso Dios á la materia para la creacion del hombre. El hombre no es materia solo: es materia y espíritu: ei espíritu anima en él á la materia: su vida es la coexistencia del espíritu dentro de la materia. De consiguiente, la formacion mecánica de un hombre vivo, no seria la negacion del espíritu que es el que lo anima, ni mucho menos la de Dios que dió la ley para esa formacion.

Si niega la posibilidad de la animacion de la materia por si misma para la creacion del primer hombre, porque se dice que el hombre-feto no puede vivir sin los cuidados maternos, y de aquí que se busque un ser intermedio entre el hombre y el mono para crearlo. Pero ademas de que ese argumento militaria contra la creacion de todos los mamíferos, ¿qué sabemos de las condiciones en que se hallaba la tierra al tiempo de sus creaciones?

Si unas especies han desaparecido porque su vida era incompatible con las condiciones que habia adquirido la tierra al tiempo de su desaparecimiento, ¿no es evidente que las que tenia al tiempo de la aparicion de esas especies era favorable á su creacion, á su vida y á su desarrollo?

Y si eran favorables á su creacion y fué posible su vida, es claro que se produjeron en estado de adquirirla, de soportarla y de desarrollarla, sea en el estado de feto, ó como adulto.

Los libros sagrados hablan de la creacion del hombre adulto; y ¿por qué ha de ser imposible que la ciencia llegue á confirmar esta verdad? Las especies han aparecido y desaparecido, segun las condiciones en que se hallaba la tierra; y así como fué despues impotente para sostenerlas, debió ó pudo ser potente al principio para producirlas; y entonces no necesita la creacion del hombre de ese ser intermediario que se busca.

Sin embargo, se objeta que el espíritu del hombre es distinto y superior á la vida de los demás seres, y que, como superior, proviene ó debe provenir de una chispa de la divinidad.

En cuanto á este *quid divinum*, se nos figura que puede haber mas de vanidad que de sério; puesto que, á pesar de tanto orgullo, distamos tanto de la divinidad, que ni aun alcanzamos á conocerla.

Lo que hay de verdadero es que el espíritu del hombre es superior, muy superior, si se quiere, al de todos los demás animales, aunque algunos de ellos algunas cosas nos enseñan, lo que no prueba sino la graduacion que hay en la cadena de los seres. Además de que, aun admitiendo ese *quid divinum* en el espíritu del hombre; ¿qué inconveniente habría para que se produjera en la materia, como la vida ó el instinto en los demás seres, en virtud de la ley natural dictada por el Creador?

Este no creó al universo, al mundo y al hombre, como, ó por el mismo procedimiento que los artífices humanos, sino solo con su voluntad. Creó al mundo de la nada; iluminó los astros, formó al hombre de un pedazo de barro; pero no con sus manos y sus dedos, si no dando al caos y á la materia las leyes con cuya obediencia habian de producirse todas las maravillas de la Creacion.

Por tanto la existencia y el cumplimiento de esas leyes no es la negacion de Dios ni del espíritu, sino la glorificacion del Creador.

Esto que, á nuestro juicio, puede quizá caber hasta dentro de las vedades católicas, no lo aplicaremos, sin embargo á ellos; porque la fé no es materia de ciencia, ni pretendemos entrar en cuestiones religiosas; pero si es muy aplicable á las doctrinas de los espiritualistas filósofos ó metafísicos. ¿Qué entienden estos por Dios, y en donde lo colocan? Entienden por Dios un espíritu, y suponiéndolo infinito, lo colocan en todas partes; porque colocándolo en una parte solo, y en otra, ya es finito, porque termina allí en donde no está. Pues bien, el Dios todo, el sistema que hace Dios al universo es el panteismo. Todos, ó casi todos esos filósofos metafísicos son panteistas, y el panteismo es el materialismo, porque hace Dios á la materia. Y hé aquí materialistas á los que combaten al materialismo con el espiritualismo.

El materialismo que se supone á los prehistóricos no niega, ó no puede negar, ó no es incompatible con el reconocimiento de Dios y pel espíritu, porque la animacion de la materia, es, ó puede ser una ley del Creador; los que quizás podria decirse que lo niegan son los panteistas, por que el Dios-todo es la creacion por medio de las fuerzas ciegas, aunque estas tambien puede decirse que obedecen á una ley superior. De consiguiente, bajo cualquier aspecto que se mire la cuestion, ninguna ciencia ni sistema niega ni puede negar al espíritu y á Dios: solo el ateo lo niega y por esto no hay ateos: el esceptisismo lo mas que hace es dudar; pero; así como no lo afirma, tampoco niega ni puede negar. Al espíritu, á la vida la vemos ahí en todas partes, en las maravillas de la creacion; y si no le vemos materialmente, lo vemos de una manera irrecusable en sus obras.

No temamos, pues, por la suerte de Dios y de nuestro espíritu, que nadie podrá arrebatarnos; no combatamos, ni mucho menos amenazemos con el anatema de la impiedad á esa nueva ciencia, destinada quizá á resolver gravísimos problemas; animémosla y ayudémosla siquiera con nuestras simpatías, que, sea cual fuere el término de sus elucubraciones, lo mas que podrá hacer es esplicar lo que es; siempre quedará Dios y nuestro espíritu para drocurar conocerlo, y si no podemcs alcanzar á conocerlo, quedará siempre el consuelo de adorarlo.

C. B.

Versalles.

Por la Savoie.

Abril 11.

—Eos dias se suceden y se asemejan continúa la lucha y no es posible preveer su fin ni imaginar una conciliacion equitativa ó aceptable.

Continúan llegando convoyes de heridos y la mejor prueba del poco resultado que obtienen las tropas de Versalles, estriba en que desde hace unos tres ó cuatro dias todos los heridos llegados pertenecen al ejército de

FOLLETIN

TOLLA.

Por M. E. About

"Debo declararos que solo están en el secreto mi hermano y mi tio, todo ha quedado entre nosotros. Le prometo que mi resolucion será aprobada por vos y por vuestra hija á quien podeis presentar esta carta. Soy y siempre vuestro afectísimo servidor y amigo.

"*Manuel Coromila Borghi.*"

Cuando Lello hubo copiado esta carta, Rouquette reclamó su borrador para quemarle; le puso un sombrero y le envió á la generala.

Lello escribió á Tolla una carta muy tierna.

"Mi corazon está bien oprimido, le decia; ¡qué alternativa tan terrible! Por una parte la pasion que me consume, por otra, el deber que me ahoga. Oigo tu voz que me grita: 'Cumple con tu deber, cueste lo que cueste; el deber es la ley de Dios.' Sí, querida, Tolla, eres bastante virtuosa para hablarme de esa manera.

Quieres mucho á tus padres, y sabes que es imposible negarles ninguna cosa; sin duda aprobarás la resolucion que he tomado. Si oyes á la gente, es seguro que censurarán mi conducta; pero si dejas que hable tu conciencia, ella me dará razon.

"Nos queda una esperanza. He escrito á tu padre, y le ruego que interceda en nuestro favor cerca de mi tio, quizás obtendrá alguna cosa. Si esta última prueba nos sale mal, entonces me veo obligado á olvidarte. ¡Pero podré olvidarte? Dios que exige de nosotros este sacrificio nos dará fuerzas para cumplirle, y si mi corazon debe desprenderse del cariño, nunca olvidará la imágen de un ángel adornado con tantas virtudes, y tendrás un lugar eterno en la estimacion de tu afectuoso amigo.

"Lello."

"P. D. De la respuesta de tu padre depende nuestra felicidad."

Lello subió en un coche con Rouquette, llevó sus cartas al correo y se dirigió á la nueva casa de su querida. La llegada de los dos amigos interrumpió al jóven pintor que bosquejaba un retrato de Cornelia.

IX.

Amarella no habia entrado en el convento por el placer de orar y de hacer compañía á su señorita; pensaba que se puede rezar en todas partes, y su afecto á Tolla no llegaba hasta la abnegacion. La horrorizaba el cautiverio como á todos los seres bulliciosos; buscaba el aire libre como todas las personas que nacen en aldea, y queria hacerse ver, como todas las mujeres. Añadase á esto que como todos los romanos de ambos sexos, tenia el furor de la lotería que como en otros paises es allí un juego legal. Al ejemplo de los criados, los mercenarios y los mendigos de la capital del mundo cristiano economizaba dos reales por semana para comprar un billete y forjarse grandes ilusiones hasta que venia á desvanecerlas el sorteo.

Con su entrada en San Antonio habia renunciado á la lotería, al aire libre, á la libertad y á la admiracion de los hombres y todo por complacer á Menico.

Menico la habia dicho tomándola por el talle:

—Eres una buena muchacha que no tendrás reparo en acompañar á la señorita. Si temes el aburrimiento, te prometo que no te faltarán visitas, para eso está el locutorio, y si te figuras que todos los hombres se van á casar en tu ausencia y que no quedará ninguno para ti, te engañas; pues yo conozco un mozo que esperará con paciencia, y que si lo exiges, no mirará á su mujer antes de tu regreso.

Estas promesas un tanto jesuíticas apoyadas con algunas caricias, engañaron á la doncella, que sacrificó tres meses de su libertad con la confianza ciega de un jugador que aventura su último maravedí sobre la carta que le aconseja la suerte. Aquel Menico perseguido durante tanto tiempo, era á sus ojos mas que un hombre, era un *terno* que habia estado combinando durante dos años.

Cuando las puertas del claustro se cerraron sobre ella, y vió á Menico que lloraba al lado de Lello, sintió nacer en el fondo de su corazon alguna simpatía por su señorita; la analogía de edad, de pena y de esperanza la unia á Tolla, y poco faltó para que no la confiara sus amores.

Quince dias pasaron sin que recibiera una visita de Menico, y se imaginó que debia tener precision de permanecer en el palacio Feraldi por la naturaleza de sus funciones, ó que padecia alguna indisposicion ligera. Esperó otras dos semanas, creyendo que se trataba de una prueba; pero cuando supo por una indiscrecion inocente de Tolla que Menico llegaba todos los dias al convento con la condesa, cuando tuvo que reconocer que la habia engañado, concibió un odio espantoso, no contra él, sino contra Tolla. Los celos la hicieron ver una rival en su señorita; sospechó que habia puesto en juego una coqueteria indigna para robar un corazon plebeyo que nada la importaba; recordó las sencillas confidencias de Menico en el camino de Laricia, las lágrimas de Tolla cuando le creyeron muerto, y aquel beso famoso que ella le habia dado el dia de la Asuncion: estaba demasiado ciega para comprender que el supuesto amor de Menico era una adoracion religiosa. En un primer ímpetu de ira corrió á su cuarto y recogió los efectos muy resuelta á dejar sola á la jóven; pero luego cambió de idea, volvió á poner las cosas como estaban, y bajó al patio sonriendo, porque pensaba en otra venganza mas terrible.

Desde aquel dia empezó contra su ama una guerra sorda.

Cuando Tolla habia recibido alguna buena noticia, Amarella queria ser partícipe de su júbilo, pero siempre vertia una gota de veneno.

—Os ama, decia, y quiere dar al mundo un gran ejemplo de constancia. ¡Quien lo habria creido? Ya veis que es injusta su mala reputacion.... Bien lo sabia yo que no os engañaria como á las demas.

Si Tolla estaba triste, si la pobre criatura á fuerza de querer escudriñar el porvenir, encontraba algunas razones para desesperarse, Amarella demostraba mucha indiferencia y alegría; aturdia la casa con su risa sonora, iba á sentarse cerca de la jóven y la hacia una deliciosa pintura de la felicidad que ella ya no esperaba.

—¿Por qué os apesadumbrais, señorita? la decia; ya llegará la hora feliz. ¡Quien sabe si dentro de dos meses no entrareis en la iglesia, vestida como una reina, de terciopelo blanco y botones de diamantes, con una corona virjinal sobre la frente? Un año despues bautizaremos un hermoso Lello pequeñito y rojo como un cangrejo; ¡Dios mio! ya me parece que le oigo chillar. Dentro de 20 meses estará blanco como la leche, fresco como una rosa, divino como un ánjel. Echará los dientes de dos en dos; querrá hablar mucho, pero no podrá decir mas que *mamá*; querrá echar á correr, pero no sabrá hacer uso de sus piernas, y se enredará con sus dos piececillos como si tuviera cinco ó seis. Entonces os pondreis de rodillas á su lado sobre la alfombra, teniéndole por el cinturon. ¡Como! ¡Llorais, señorita? ¡que necia soy! Os estoy dando una pesadumbre; ignoraba que si Lello os abandona habeis hecho voto de permanecer en el convento y de renunciar á la felicidad de ser madre. Vamos, señorita, no hay que tomarlo tan á pechos. ¡Quereis que os cante una bonita cancion?

Io ti voglio ben assai,
Ma tu....

—Calla, calla, gritaba Tolla y estallaba en sollozos.

—¡Oh! no lloreis, por Dios, señorita, las religiosas os pueden oir, y habeis jurado ocultar vuestro amor cuidadosamente.

Tolla sofocaba su llanto y devoraba su pañuelo para que no se oyeran sus gritos. Cumplió todas sus promesas, y sin las habladurías calculadas de Amarella, nadie habria adivinado sus dolores.

Las religiosas de San Antonio casi todas eran jóvenes; habia algunas que apenas tenian veinte años. Observaban escrupulosamente la regla de la órden, y sobre todo su voto de obediencia; no podian cambiar de hábito, ni dejar un bocado de lo que las daban de comer sin pedir permiso. Separados del mundo ántes de conocerle, se hallaban entregadas á la vida religiosa y eran felices.

Tolla envidiaba la tranquilidad de su alma como los vivos están á veces celosos de los muertos. Respetaba su ignorancia, trataba de reir cuando estaba triste, y de comer cuando tenia el corazon oprimido, pues sino toda la mesa habria podido saber que el apetito la faltaba.

Amarella se complacia en esparcir por todo el convento los secretos de su ama, no dudando que semejante escándalo debia recaer sobre Tolla.

Sin embargo, el efecto no correspondió con lo que se prometia; las religiosas compadecieron tiernamente á la pobre víctima de un mal para ellas desconocido. Quizá alguna de las mas jóvenes envidió á su vez los padecimientos de las mas jóvenes, envidió á su vez los padecimientos de la hermosa Tolla; pero jóvenes y viejas observaron una discrecion unánime sobre aquel secreto.

El 23 de agosto, al cabo de cuatro meses de cautiverio voluntario, sin una sola vista de Menico, Amarella habia agotado todos los recursos de su odio y no sabia á qué demonio encomendarse, cuando la dijeron que un hombre la esperaba en el locutorio: corrió preguntándose q' remordimiento habia traido á Menico, pero no era Menico quien la llamaba, sino un hombre grueso, rubio, bien afeitado y peinado, y de una fisonomía paternal.

Este digno personaje, que por el acento reconocieron era italiano, la comunicó que su buena conducta y su amor evangélico habian enternecido el corazon de una señora extranjera muy noble y muy rica; que esta dama, rusa de nacion, pero de religion católica queria tenerla á su servicio, y que para ello doblaria su salario.

Amarella cogida entre el temor de abandonar su proyecto de venganza y el deseo de recuperar su libertad, pidió algunos dias de reflexion, alegando que la familia Feraldi la habia prometido una dote de cien escudos si se quedaba con la señoria.

—Eso no le hace, repuso el desconocido; la persona que me envia es por lo ménos tan generosa como los Feraldi. Reflexionadlo pronto, volveré mañana.

El mismo dia el conde Feraldi recibió las dos cartas de Lello fechadas el 11 de Agosto.

Despues de haber leido la suya no vaciló en abrir la dirigida á Tolla. La condesa oyó su lectura con espanto, pues creia oir la sentencia de muerte de su hija.

Toto estaba sentado apretando los puños y mordiéndose los labios. Esta consternacion se cambió en furor cuando vió llegar al doctor Ely, á Fortunati y á Felipe Trasimeni; cada uno de ellos habia recibido sin saber cómo una cópia de la carta enviada al conde. Un ejemplar de la misma carta habia sido pegado á la puerta del palacio Feraldi, y Menico, que le arrancó, le traia llorando.

Los parientes y amigos de Tolla celebraron consejo en tumulto; Menico amenazaba dar una paliza al coronel y á todos sus criados; Felipe y Toto querian salir aquella misma tarde para Paris; el doctor aseguraba que si leer una sola de aquellas cartas Tolla moriria inmediatamente; la condesa ofrecia arrojarse á los piés del viejo Coromila; Fortunati hablaba de recurrir al papa; el conde habia perdido la cabeza y no sabia á quien oir en aquel alboroto.

Iba y venia, se dejaba caer en una silla, se levantaba sobresaltado, restregaba en sus manos las cartas de Lello y repetia maquinalmente la postdata de la última: *De la respuesta de tu padre depende nuestra felicidad.*

Todo era desórden, afliccion y contradicciones; cada cual hablaba al acaso sin oir á los otros. En medio de la confusion general, Menico tomó por su cuenta el ir á ver al tio del conde, el cardenal Pezzato.

La entrada de aquel anciano cubierto de canas apaciguó un poco el tumulto. Los jóvenes cerraron la boca y todos los consejos violentos se callaron en presencia del augusto octogenario que habia sido ministro de Pio VII y de Leon XII.

El cardenal mandó leer las dos cartas al jóven Feraldi, cuya voz temblaba de emocion y de cólera. Declaró sin titubear que el encargo de Lello era absurdo y que el conde no podia decentemente pedir al coronel la mano de su sobrino; pero como se habia comprometido con juramento á casarse con Vittoria Feraldi, como habia invocado el nombre de Dios en apoyo de sus promesas, el asunto debia llevarse ante la policía eclesiástica y era preciso recurrir al cardenal vicario.

El príncipe Odescalchi, cardenal vicario, no se sorprendió con la demanda del cardenal Pezzato; le pareció al contrario muy natural que para impedir á un jóven loco que violára sus juramentos y ofendiera á la Majestad divina se apelára á la autoridad eclesiástica.

Además el príncipe Odescalchi tenia los lazos con los Feraldi; su hermana se habia casado en 1817 con un primo hermano del conde. Por último, la virtud, el infortunio y la belleza de Tolla le inspiraron un vivo interés. Sin acordar una entera confianza á las acusaciones que se elevaban contra su secretario íntimo, mandó qoe escribieran á Rouquette que su licencia habia expirado, y que se prestára cuanto antes si queria conservar su empleo.

Sin querer violentar en nada la voluntad del coronel Coromila, prometió que le llamaria para hablarle y que descuidaria ningun recurso para obtener su consentimiento.

Suplicó al conde que le dirigiera una nota corta y precisa en forma de memorial, que contuviera en cuatro páginas el resúmen de sus relaciones con Lello; pidió que le entregáran las cartas, el anillo y el retrato, juntamente con un extracto de todos los pasajes de la correspondencia donde se invocaba el nombre de Dios.

El cardenal Pezzato corrió al palacio Feraldi y redactó con el conde la súplica siguiente.

"Príncipe eminentísimo:

"El conde Alejandro Feraldi se ve precisado á implorar la intervencion oficiosa de Vuestra Eminencia reverendísima en favor de una criatura noble, inocente y virtuosa que tiene el honor de ser ahijada de la propia hermana de Vuestra Eminencia, casada con el primo hermano del esponente.

"Esta niña, hija única y primojénita de los dos hijos del suplicante, dotada de los mas raros talentos por las bondades de la Providencia, ha recibido la educacion mas cristiana, la mas noble y virtuosa que se pueda encontrar en nuestra Italia. Los adjuntos certificados y la lista de los premios que alcanzó en el Instituto imperial y real de María Luisa en Luca, darán á conocer á Vuestra Eminencia lo bien que ha correspondido á los cuidados de sus padres. De vuelta en el seno de la familia, toda la solicitud de su padre y de su madre fué empleada en hallarla un establecimiento ventajoso y honrado. Muchos partidos se ofrecieron que fueron rechazados sucesivamente, porque ninguno parecia digno de ella. Por último, uno de los hijos de la muy noble y muy rica familia Morandi de Ancona pretendió tambien su mano con anhelo como consta de las cartas orijinales que acompañan.

"Por entonces Manuel, hijo segundo de la muy ilustre familia Coromila Borghi, vió á la jóven en las reuniones de la nobleza, concibió hácia ella sentimientos afectuosos, se presentó al esponente y á su esposa en compañía de un caballero, el marqués Trasimeni, y declarando que tenia conocimiento del asunto que estaba á punto de concluirse con Morandi, pidió que se rompieran todas las negociaciones, si creian que la jóven podia ser mas feliz con él, pues se hallaba decidido á casarse con ella.

"Los esposos Feraldi no dejaron de oponer á Manuel Coromila todas las dificultades imaginables relativamente al consentimiento de su padre, sin el cual los condes Feraldi no habrian permitido nunca semejante union. Tomó á su cargo el obtener ese consentimiento no viendo nada que pudiera servir de obstáculo, puesto que la jóven no era ni del pueblo bajo ni de la clase media, sino que contaba entre sus tias á la hermana de Vuestra Eminencia y á la hija del príncipe Barberini.

"Despues que se le dijo que su peticion le hacia responsable del consentimiento de su padre y del porvenir de la jóven, renovó sus declaraciones y sus juramentos, añadiendo que en vista del deplorable estado de la salud de su padre, esperaba que se restableciera para pedirle el competente beneplácito.

"Tranquilizado con estas palabras, el conde Feraldi le hizo presente que la dote de su hija debia de ser de cinco mil cequíes de plata, pero que á fin de corresponder en lo posible á la honra de semejante enlace, doblaria la cantidad y daria cuarenta mil cequíes en bienes situados en la isla de Capri, libres de toda hipoteca ó carga, y que formaban parte del dominio matrimonial de su familia; estos bienes se habian tasado en cuarenta mil cequíes, quince años antes, con motivo de una reparticion que debió hacerse.

"Para que Manuel Coromila pudiese decidirse con entero conocimiento de causa en un asunto de tanto peso, le confiaron las cartas del conde Morandi.

"Al siguiente dia las devolvió y renovó, despues de haberlas examinado friamente, todos sus compromisos anteriores.

"Despues de esta segunda declaracion, muy formal y solemne, se dijo al conde Morandi que se estimaba altamente su demanda, pero que su aceptacion era imposible.

Durante tódo el tiempo de las negociaciones la jóven, como buena cristiana, se recomendó á las oraciones de las comunidades mas santas, hizo infinitas novenas y ofrecimientos á las imágenes milagrosas para interesar al cielo en favor de la boda proyectada.

"En el mes de Febrero, Dios llamó al príncipe Coromila, y Manuel, mayor de edad, quedó dueño absoluto de sus acciones. Deberes de reconocimiento y de respeto le unian con su tio el coronel, y le imponian la obligacion de obtener su consentimiento á toda costa. Inducido á dar con este fin los pasos necesarios, respondió que comenzaria una vez realizado el matrimonio de su hermano, y anunció su viaje á Inglaterra. Los esposos Feraldi pronto adivinaron con qué intencion la familia Coromila aconsejaba ese viaje á Manuel; sin embargo, no querian creer que se propusieran conducirle al perjurio sacrificando al propio tiempo á su inocente hija.

Llamaron á Manuel Coromila, y despues de recordarle todo lo pasado, advirtiéndole sobre lo que podia sobrevenir, le declararon en presencia de la jóven, que si la muerte de su padre habia cambiado sus ideas ó si preveia que aquel viaje podia modificarlas, tiempo tenia aun de retirar su palabra, y que le libertaban de todas las obligaciones que habia contraido; pero iambien, que si en su estado de mayoría de edad reiteraba sus promesas, tenia que pensar muy bien que su compromiso se hacia irrevocable, no obstante las oposiciones que pudiera haber en su familia. A esta declaracion contestó con las promesas mas sérias, con las protestas mas ardientes y los juramentos mas terribles, que no cambiaria nunca.

"Para ligarse irrevocablemente y para cerrar la boca á todos aquellos que con calumnias quisieran prevenirle contra la jóven, se empeñó que habia de estar encerrada durante su ausencia en un convento, y suplicó á su comun director, el digno presbítero La Marmora, que fuera á confesarla cada ocho dias.

"La virtuosa Victoria, sometida á las voluntades del que habia jurado ser su esposo, pasó de los brillantes salones de la capital á la vida austera del claustro. Sus oraciones y sus virtudes excitaron la admiracion y la granjearon la amistad de toda aquella comunidad religiosa. Vuestra Eminencia reverendísima puede fácilmente cerciorarse de ello.

Sin embargo, cada correo traia una carta de Manuel Coromila; y todas ellas atestiguan sus compromisos y los sacrificios de la jóven. Todas están ellas de juramentos, no de esos juramentos ligeros que se escapan al acaso en medio de una vaga conversacion de amor sino de juramentos solemnes acompañados de las ideas mas sérias, de los sentimientos mas religiosos. Vuestra Eminencia reverendísima observará en mas de diez pasajes la invocacion expresa de ese Dios temible que no quiere que sea su nombre un instrumento de fraude y de impostura.

Estas cartas prueban de una manera clara la pureza de sentimientos que inflamaron entrambos corazones. El consejo recíproco de frecuentar los sacramentos, la confianza en la bondad de Dios, la invocacion de la Vírgen y de los santos, cosas muy raras en escritos de esta clase, hacen de esa correspondencia una lectura agradable y edificante muy propia para enternecer á los corazones honrados y religiosos. Todo esto hasta la carta del 16 de julio inclusivamente.

"De repente, y cuando menos se esperaba, el exponente recibe una carta fechada el 11 del actual, en que Manuel cambiando de súbito de lenguaje, invita al mismo exponente, padre de la infortunada jóven, á intervenir cerca del coronel para obtener el consentimiento que rehusa. Si este paso (inútil, absurdo y poco digno) no tiene un buen resultado, Manuel declara que se considera libre de todos sus compromisos, alegando que una pasion y un amor deben ceder ante los deberes imperiosos de la familia.

Si entraran en la balanza una simple pasion y un amor ciego, esta máxima seria sagrada, incontestable; pero aquí se trata de otra cosa, puesto que al amor y á la pasion se reunen deberes directos y positivos, que resultan de obligaciones reales contraidas por un mayor sin que hayan mediado para ello ni violencias, ni súplicas, ni seduccion de ninguna clase. Si ahora se añaden los deberes de extricta justicia, hijos de los daños irreparables causados á una jóven noble y virtuosa de mas de 20 años que ha renunciado á un establecimiento ventajoso, que se ha dejado comprometer á los ojos de toda la Italia, que ha vivido cuatro meses encerrada en un claustro, que es de una complexion bastante delicada para sucumbir á la pérdida de sus esperanzas legítimas, y que en fin ha hecho voto de tomar el velo y de renunciar á su porvenir temporal si quedaba en el abandono; por otra parte, añadiendo tambien la santidad terrible de juramentos solemnes reiterados en alta voz y por escrito, con la invocacion expresa del nombre de Dios, Vuestra Eminencia reconocerá que Manuel no se halla colocado, como supone, en la alternativa de optar entre su pasion y sus deberes respecto de su tio, sino que se halla entre sus deberes de simple gratitud, y las leyes inviolables de la justicia, del honor, de la conciencia y de la religion

gobierno, lo que dice claramente que cada cual carga con los suyos; el número de ellos hasta ahora asciende á unos 3,000 en todas las ambulancias. El gobierno no habla del número de muertos; pero debe ser considerable visto los muchos jefes, generales, coroneles y capitanes que no volverán á aparecer.

Por otra parte el periódico de Rochefort, que tengo á la vista, y que á pesar de sus discusiones un poco vivas con Pyat, puede considerarse bien informado por sus relaciones en el partido popular, hace ascender á 7,000 el número de los muertos y heridos parisienses. En estas cifras, tanto de una parte como de otra, no van contadas las víctimas de la jornada de ayer y hoy, que deben de ser muy numerosas, porque la lucha es cada vez mas encarnizada.

Empieza á comprenderse, por el embarazo del gobierno, que Thiers creia con sobrada ligereza dar cuenta de los parisienses, que en realidad están mejor armados, mejor organizados de lo que se suponia tiempo atrás.

Los nombres de algunos guardias nacionales muertos, pertenecientes á la bourgeoisie acomodada, ultimados entre otros algunos fabricantes y comerciantes de todos los cuarteles, echan por el suelo las calumnias que respecto á los intentos de pillaje y repartición se infirieron á los sublevados desde el primer dia. En cuanto á su valor, hoy se les hace completa justicia, y de una y de otra parte citanse rasgos de heroismo que hacen lamentar doblemente nuestros desastres, y verdadero la traicion que no ha sabido sacar partido de semejantes elementos.

Es digno de observar tambien el número de mujeres que aguardan en las puertas de las ambulancias permiso para entrar á ver sus maridos, lo que indica claramente que muchos de los que se baten por cuenta de Versalles son gendarmes y *sergents de ville*, porque como todo el mundo sabe, el ejército regular se compone solo de solteros, salvo raras escepciones.

Ayer han sido fusilados dos soldados procedentes de filas de los parisienses, los cuales despues de oponerse á que se les vendaran los ojos, han muerto á los gritos de ¡Viva Paris! ¡Viva la República! El peloton que los ha ejecutado se componia esclusivamente de *sergents de ville*.

Un amigo que acaba de salir de Paris me da detalles sobre el cuartel del Arco de la Estrella que en estos momentos es el mas castigado. La plaza circular del Arco de Triunfo que se compone de construcciones uniformes, con toda la comodidad y la elegancia mas refinada y agradable de las modernas construcciones ha recibido una verdadera lluvia de bombas: la embajada otomana establecida en uno de estas casas palacios ha quedado poco menos que destruida: la avenida Josefina, Wagram y el *boulevard* de la Emperatriz están enteramente surcados por los proyectiles, y algunos charcos de sangre en diversos sitios dicen á las claras que las bombas han hecho algo mas que destrozos materiales.

Los pueblos de Issy, Vanves, Les Moulineaux hasta el bajo Meudon, están descosidos los diversos establecimientos de educacion, el vasto seminario que se levantaba en las alturas de Vanves, los hospitales para la vejez, que sonrian numerosos en Vanves é Issy, están acribillados por los proyectiles; pero afortunadamente habian sido evacuados desde el principio de la lucha.

Examinando el plano de Paris, esos lectores pueden formarse una cabal idea del teatro de la guerra, que comprende poco menos de la sesta parte del círculo que forma Paris, partiendo de Asnieres, Puteaux, Courbevoie, Saint Cloud, Sèvres, Meudon, Issy, Vanves, Chatillon hasta Sceaux. Desde este último punto de que son dueños los de Versalles, (dominado todo la parte que parece constituir el objetivo del Gobierno, estendiéndose al pié Fontenay aux Roses Bourg la Reine, dominado por el pueblo de L'Hay que tan brillante papel ha desempeñado con motivo del sitio, al frente Bagneux Robinson, tan conocido por los turistas por sus dos árboles enormes, dentro de cuyos troncos puede servirse de comer hasta doce personas, y mas lejos se levanta Chatillon despues Issi, Vanves y Montrouge.

Un oficial que acaba de regresar de Sceaux, testigo ayer de los combates de artillería entre los dos fuertes, me ha mostrado fotografias que reproducen fielmente los destrozos ocasionados por la lucha. Hace estremecer el pensar que estos sitios en donde hasta hace poco tiempo se oian solo gritos de alegria, y de los cuales se encuentra reunido lo que podriamos llamar los goces de la vida, están actualmente destruidos por largo tiempo. Ya no se oyen mas que los gritos de agonía de los moribundos y los lamentos de los heridos.

Versalles no presenta un aspecto menos sombrío, ya que no se ven pasar mas que convoyes de armas y de municiones, carros de heridos cuyos lamentos rompen las fibras del corazon. No se ven mas que semblantes tristes: no se habla mas que de las peripecias de la lucha; la imágen de la muerte está grabada en todas las imaginaciones, mezclándose en las conversaciones todas, de tal modo que seria necesario el pincel del Dante para dar una idea de semejante espectáculo, en medio de una ciudad poblado de grandes vivientes recuerdos de la magnificencia y de las fastuosas orgías de Luis XIV.

Y entanto ¿qué hace la Asamblea para detener este estado de cosas? Vota la ley electoral que formula el imperio, acaba de votar una nueva ley para hacer todavía mas espéditas las ejecuciones sumarias de los consejos de guerra, y diríase que esta vez buscais pretestos para aumentar los horrores de la guerra civil. Nada de concesiones porque salga ileso el principio de autoridad, esclama M. Thiers indicando á sus colegas, en la cual van tanto los horrores de depositan un voto de aprobacion. Este hombre que rechaza todas las vias conciliatorias, y provoca toda suerte de represalias con sus órdenes insensatas y con su tenacidad que toma por firmeza autoritaria, se vé obedecido ciegamente por los hombres reaccionarios de todos los matices.

A propósito de la mayoría es preciso notar que el número de votantes disminuye desde hace dos dias, volviendo á empezar las vias de los diputados miedosos.

Circulan rumores en la poblacion y en la Asamblea de haber sido arrestados Assy, Deleseluse y otros; nada puedo deciros sobre el particular; pero si esto resultase cierto podria deducirse que Blanqui y Felix Pyat son los dos gefes mas importantes que dirigen el movimiento de Paris. Aunque puedan ser conocidos de la mayoría de vuestros lectores, no dudo que os serán útiles algunos detalles sobre esos dos hombres.

Blanqui cuenta de 68 á 69 años, es de muy baja estatura, de una naturaleza mas fria que agua pura; irreprochable en el vestir no se deja llevar por los caprichosas elegancias de la moda: ha pasado su vida en continuas conspiraciones: dió comienzo á su vida politica en la conspiracion de las pólvoras en 1833: mas tarde fué uno de los mas activos organizadores de las diversas sociedades secretas, entre otras la de los *Saison* y del *Dront de l'homme* á la cabeza de los cuales con Barbès y Martin Bernard partido de accion en dos campos, los *barbesistas* y los *blanquistas*, division que dió un golpe fatal á la revolucion de febrero en la jornada del 15 de mayo de 1848 y que dura todavia, pues no puede atribuirse otro orígen á la circunstancia de haberse negado Delesclaze á recibir el concurso de Blanqui en la comision ejecutiva.

El Gobierno francés ha decidido ya sobre qué bases redactaria el proyecto de ley reorganizando el ejército, que se propone presentar á la Asamblea.

El resúmen de sus principales disposiciones es como sigue:

A partir de veinte años, todo francés será soldado.

El servicio en el ejército activo durará cinco años.

Los dos años siguientes, los soldados pertenecerán á la primera reserva, y tendrán asambleas á campo raso, que durarán dos meses cada año.

Durante otros cuatro años, estos soldados pertenecerán á la segunda reserva. Las asambleas serán las mismas que las de la primera reserva.

Los soldados podrán casarse; pero el matrimonio no les eximirá de ninguna de las obligaciones del servicio.

Los derechos electorales no podrán ejercerse sino á partir de los veinte y dos años, al ingresar en la primera reserva.

LA TRIBUNA

Buenos Aires, Mayo 21 de 1871.

DISOLUCION DE LA COMISION POPULAR

DISCURSO DEL PRESIDENTE — OTRAS PALABRAS — MANIFESTACION Á HECTOR F. VARELA — BRINDIS EN LA IMPRENTA DE LA TRIBUNA

Tuvo ayer lugar la modesta ceremonia de declarar disuelta la *Comision Popular*.

Todos los miembros de la misma, esceptuando tres ó cuatro retirados antes de tiempo, estaban presentes.

El local de las sesiones se hallaba lleno de otras personas.

El señor Bilbao presentó el balance final de la Caja.

La Comision, puesta de pié, le dió un voto de gracias, por la honorabilidad y honradez con que habia desempeñado su puesto.

Varios miembros de la Comision pidieron entonces, que el Presidente pronunciase algunas palabras para cerrar las sesiones.

Este pronunció entonces el siguiente discurso:

Discurso de D. Héctor F. Varela

PRESIDENTE DE LA COMISION POPULAR.

Honorables colegas de la Comision Popular:

Las tareas de la Comision como cuerpo colegiado, están terminadas.

Cumpliendo lo que la Asamblea sancionó en una de sus sesiones anteriores—teniendo presente que la epidemia agoniza, despues de haberoos arrebatado vidas preciosas, y que los elementos oficiales son hoy mas que suficientes para ejercer por si la santa mision que hemos tenido la dicha inmensa de cumplir en las horas de amargura por que acaba de pasar Buenos Aires—debo declarar que la Comision Popular está disuelta.

No sé, honorables colegas y amigos queridos, cual será el sentimiento íntimo que los ajite en este instante, pero si es cierto que hay un terreno comun en el que se confunden las dulces sensaciones del alma, y fraternizan las palpitaciones generosas del corazon humano, me acaricia la certeza de que ustedes, ufanos y orgullosos de la noble mision que acaban de desempeñar, al levantar sus ojos al cielo para agradecerle que les haya permitido llegar con vida al fin de la jornada, sienten ese dulce consuelo que se ampara del hombre, cuando identificado con los preceptos de caridad, ha podido tender la mano al desvalido, socorrer al necesitado, enjugar la lágrima del huérfano, y disputar á la muerte á los que caian en medio de los horrores de una epidemia espantosa.

Yo sé que no les toca á Vds., miembros de la Comision Popular, ser los jueces de sus propios actos, y mucho ménos enaltecer el sacerdocio de amor y caridad á que han vinculado su nombre para siempre, pero yo, que los he podido observar á todos, yo que he sido testigo de la constancia, del desprendimiento, de la voluntad inquebrantable con que han desafiado la muerte, cuando esta abatia las mas altas cabezas, al mismo tiempo que arrojaba á la tumba comun al pobre hijo del pueblo;

Yo que soy el único de ustedes que no ha compartido la gloria de visitar á los atacados, durmiendo muchas veces al pié de sus lechos; yo que no he permanecido como Guido y Armstrong, como Mitre y Argerich, como Ramella y Dillon, como César y Almonte, durante horas enteras en los focos aterradores de infeccion;

Yo que no he robado al reposo de la noche todas las horas que le han sacrificado Gowland y Agenti, Walls y Carriego, Mansilla y Meyans; Larroque y Cantilo, Gigli y Cittadini, Del Valle y Uzal;

Yo, que no he tenido la satisfaccion de desempeñar á nombre de la Comision, el difícil ministerio de Korn, y que tampoco he sufrido los sinsabores inherentes á la árdua empresa desempeñada por Barbatti;

Yo, que no puedo recordar como Bohé, los repetidos cuartos de servicio que espontaneamente hacia, en reemplazo de compañeros ausentes ó postrados; yo que no he recorrido como Onrubia la humilde morada de los desheredados de la fortuna para llevarles un óbolo; yo que no he pasado dias enteros combinando con tino especial y talento práctico el servicio médico de la Comision, obra á que se consagró con noble pasion Juan Cárlos Gomez;

Yo que no he soportado el peso de la responsabilidad que valientemente aceptaron Billinghurst y Bilbao, manejando los tesoros de la Comision, con esa minuciosidad y honradez que harán una de sus glorias mas puras; yo que no he podido traer al seno de nuestras deliberaciones la palabra autorizada de Quintana, ni ofrecerle la práctica que en las cuestiones higiénicas distinguen á Lagos;

Yo, en fin, que durante toda mi vida creo haber comprado el derecho á que se crea en la sinceridad de una palabra, que jamas aduló á los poderosos ni se hizo el eco apasionado de injusticias irritantes, siento la necesidad de cumplir en este momento un deber que la justicia me impone, y la conciencia me dicta, felicitándolos á vds., con toda la sinceridad de mi alma, por la gran mision que acaban de cumplir, y por la justa recompensa que les ha dispensado Dios conservándoles la vida para llegar al fin de esta sombría cruzada, en que se levantan silenciosas cuatro tumbas de compañeros que no alcanzaron esta dicha.

Yo bien sé, compañeros, que en pueblos donde la injusticia no ha sido todavia arrojada del trono en que la han colocado las pasiones, y en cuyo seno hay quienes hagan gala de desconocer las mas nobles y dignas acciones de los hombres, no han de faltar quienes traten de empequeñecer la obra santa que es un patrimonio de vds. que hoy llevan como modesto trofeo al seno de sus hogares, y que legarán mañana, como gloriosa herencia á los que reciban la de su nombre; pero ¿qué importa nada de eso?

Si la injusticia aun tiene la fuerza de amargar á los que ataca, no ha tenido ni tendrá jamas el poder de dominar en el espíritu del hombre, la dulce y tranquila satisfaccion que le inspira la conciencia del deber cumplido, y, sean cuales sean los juicios que la maledicencia, el falso amor propio lastimado, las vanidades heridas, ó las ilusiones burladas, puedan hacer en el porvenir de la conducta de ustedes, me complazco en creer, que siempre podrán recordar con orgullo que fueron miembros de la *Comision Popular*, que nació sin pretensiones, concluye sin jactancia, y sin esperar para sí nada que no sea la justicia de los buenos.

En cuanto á mí personalmente, lo confieso con ingenuidad: nada de cuanto pueda decirles estará jamas á la altura de la inmensa, de la eterna, de la profunda gratitud que en mí han despertado, no solo el altísimo honor que me decretaron nombrándome unánimemente Presidente de la Comision, sino las espresivas consideraciones de confianza y afecto que me han dispensado durante los dias de su amarga y tristísima existencia.

El mas humilde de todos ustedes: el que menos ha hecho en esta santa y piadosa cruzada, en que nos ha ligado el amor á Dios, á la libertad, á la fraternidad de los pueblos y de los hombres: el purísimo deseo de detener en su impetu furioso el curso de la muerte, que á cada momento cruzaba delante de nosotros llevándonos pedazos del alma, siente, sin embargo, el dulcísimo consuelo de creer, que ha sabido hacerse digno de tanta confianza, que ha cumplido su deber sin ahorrar un solo sacrificio; ni aun el del silencio, cuando creia que podia defenderse de cargos y ataques de los que, para su gloria y fortuna, no participaron ustedes.

Yo no sé, dignos compañeros de la *Comision Popular* si en el desempeño de funciones, quizá superiores á mi suficiencia, pero no á mi voluntad ni á mi consagracion desprendida, he cometido errores, ó incurrido en faltas que merezcan un reproche, pero si esto ha sucedido, hay algo que me tranquiliza, que me hace esperar sereno la responsabilidad de mis actos, que me hace hablarles con la sinceridad de un hombre honrado en este momento supremo para nosotros: es *la pureza de las intenciones con que he procedido.*

Nadie mejor que ustedes lo sabe: como Presidente de la Comision Popular, jamás he tratado de hacer valer la superioridad de mi puesto: como miembro de ella, no he dado un paso, no he pronunciado una palabra que pudiera turbar la concordia y armonia que siempre nos ligaron, y como hombre, no he traido aquí ni una simpatía, ni una pasion que pudieran hacer sospechar á nadie, que yo pretendia cometer el crímen mezclar la política á la mision puramente humanitaria que nos habia sido confiada por el pueblo.

Esto habria sido tanto mas ridículo, cuanto que, hace años, vivo completamente ageno á la política militante del país.

Al concluir, queridos colegas y amigos, permitanme vds. que agradeciéndoles una vez mas, las pruebas de aprecio y consideracion con que siempre me trataron, haga votos ardientes porque la felicidad, como un sol sin ocaso, alumbre siempre el camino de sus vidas; y porque, mañana cuando nos separemos de este recinto, donde tantas veces sentimos con los que sentian y lloramos con los que lloraban, recuerden vds., sino con cariño y amor, al menos con simpatía y bondad, el nombre de este amigo y compañero que así como no los abandonó en la hora de la desgracia los saluda y estrecha en el dia de la esperanza!"

Cada uno de estos párrafos, era saludado por un aplauso sincero de los miembros de la Comision.

Hablaron en seguida, con frases elocuentes y llenas de sentimiento los señores Mitre y Védia, Juan Cárlos Gomez, Carlos Paz, Dillon, César y Onrubia.

Sentimos profundamente no tener las palabras de cada uno de estos dignos soldados de la causa, todos entusiastamente aplaudidos, para reproducirlos aquí.

El señor Guido, con esa galanura y sinceridad que todos le conocen, pidió que se diese un voto de gracias al Presidente de la Comision, por la manera digna con que habia desempeñado su mision.

Así lo hizo.

El Sr. Mansilla dió algunas esplicaciones sobre palabras pronunciadas por el Doctor Paz.

Levantada la sesion en medio de la mas perfecta armonia, el Doctor Carriego propuso que se acompañase hasta la imprenta de la *Tribuna*, al Sr. Varela.

Así sucedió.

Esta escena fué realmente tocante.

El Sr. D'Almonte pidió, como el mas anciano de la Comision, tener el placer de dar el brazo al Presidente.

Multitud de pueblo seguia á la *Comision Popular*.

En la imprenta de la *Tribuna*, se improvisó un lijero refresco.

Allí hubo lindísimos y elocuentes brindis, pronunciados por los Sres. Larroque, Mitre y Vedia, Armstrong, Carriego, Luis V. Varela, Quintana, Cané y otros.

Si hay un hombre que tenga derecho á estar orgulloso por la espléndida manifestacion de que ayer ha sido objeto, ese hombre es Hector F. Varela, que como él lo dijo, ni aun el consuelo de recibir el aprecio público tendrá, pues tiene la idea de hacer un viaje á Europa lo mas pronto que pueda.

Decreto sobre los huérfanos de la epidemia

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.

Hallándose ya establecidos los Asilos de Huérfanos, en ejecucion de lo dispuesto en el decreto de 20 de Marzo del corriente año, y reunido en ellos un número considerable de niños, cuyos padres fallecieron en la actual epidemia de fiebre amarilla: Siendo muy conveniente para tales menores la adopcion de aquellas disposiciones cuyo resultado sea la mas fácil comprobacion de su filiacion, la averiguacion y salvaguardia de los bienes que pudieran pertenecerles por el fallecimiento de sus padres y parientes, y su mas ventajosa colocacion—

El gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° En cada uno de los Asilos de Huérfanos mencionados se abrirá, por cuenta de los Defensores de Menores, un libro encabezado con la copia del presente decreto, en que se anotarán nominalmente todos los menores huérfanos recibidos en la casa hasta el dia en que dicha relacion se forme, y será ésta firmada por dicho Defensor y la Comision Administradora del Asilo. Las entradas que posteriormente tengan lugar, se anotarán del mismo modo, espresándose la fecha y las autoridades ó personas que presentasen los menores al Asilo.

Art. 2.° Otro libro de *Actas comprobaciones*, será llevado en cada Asilo por el mismo de los Defensores de Menores que llevase el prescripto en el artículo anterior. Dicho libro de Actas se abrirá tambien con una copia de este Decreto, y contendrá las diligencias que se espresarán en seguida.

Art. 3.° El Defensor de Menores tomará á cada uno de los huérfanos asilados una declaracion que sentará en dicho libro de actas, sobre los puntos siguientes:

1.° Nombre, apellido, edad, sexo, nacionalidad del declarante, y si sabe leer y escribir.

2.° Nombres, apellidos y nacionalidad de sus padres si estos han fallecido, donde, cuando, cual era su domicilio, qué bienes, negocio ó ejercicio tenian, quienes son sus parientes, y quienes los vecinos y relaciones de sus familias.

Art. 4.° Con los antecedentes que suministren las declaraciones prestadas por este huérfano, y con los demás que por otros medios pudieran adquirir los Defensores ó Comisiones Administradoras de los Asilos, se citará á los puntos indicados, se procederá á la citacion de los parientes ó vecinos de los padres del huérfano de que se trate, y se los tomará declaracion sobre los mismos puntos á fin de dejar bien establecidos los medios de comprobar su filiacion, y los bienes que deban pertenecerle por cualquier título que sea.

Respecto de los bienes, deberá merecer muy especial cuidado la averiguacion de la garantía que pueden ofrecer á sus depositarios á fin de que el defensor pueda en caso necesario, pedir el depósito en persona abonada, y conducirlos al departamento de Policía, caso de que estuvieran abandonados.

Art. 5.° Todas las actas y declaraciones que se sienten en el libro deberán ser firmadas por los declarantes, si lo supiesen hacer, por el Defensor de Menores, y miembros presentes de la Comision Administradora del Asilo.

Art. 6.° El Gefe de Policía prestará toda la cooperacion que le fuese requerida directamente por los Defensores de Menores para citaciones necesarias y cuanto convenga al mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 7.° Con los conocimientos que adquieran los defensores, en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, y en los casos en que existiesen bienes en que pudieran estar interesados los menores huérfanos, se dirijirán de oficio al Juzgado de 1.ª Instancia que corresponda para la iniciacion de las respectivas testamentarias.

Art. 8.° Las Comisiones administradoras de los Huérfanos no podrán dar á estos colocacion sin la necesaria intervencion y aprobacion del defensor; y se procederá, en estos casos como se procede ordinariamente por el Ministerio llevándose por dichas comisiones otro libro en que conste la salida de los huérfanos, y los nombres de las personas y condiciones con que fueron colocados á fin de que las mismas comisiones puedan vijilar sobre su exacto cumplimiento.

Art. 9.° Una vez radicado el juicio testamentario, la colocacion de los menores interesados en él y que se hallen en el asilo, se verificará con conocimiento y aprobacion del Juez que entienda en la testamentaria.

Art. 10. A la mayor brevedad posible, las Comisiones Administradoras de los Asilos de Huérfanos publicarán en todos los diarios una relacion nominal de los huérfanos asilados, con sus nombres y apellidos, y los de sus padres, edades conocidas y aproximadas, y domicilios que tuvieron, á fin de que puedan ser reclamados por sus parientes, ó adquirirse noticias de estos y de los bienes que puedan pertenecer á dichos menores.

Art. 11. En ningun caso podrán entregarse los bienes en que tengan interés los menores, sino es á ley de depósito y siendo los depositarios personas abonadas; y esto solamente mientras el defensor solicita la iniciacion del juicio testamentario, en cuyo caso pedirá se provea sobre la guarda y seguridad de dichos bienes.

Art. 12. El Departamento General de Policía, por medio de sus agentes, procurará indagar el paradero de los hijos menores de las personas que hubiesen fallecido en la actual epidemia en las diversas secciones de la ciudad, como así mismo los nombres de las personas que los hubiesen recogido. Si las personas que fallecieron dejando hijos menores, hubiesen dejado bienes ó negocios, de cualquier género que fuesen, indagarán así mismo en poder de quién han quedado tales existencias y el título con que las poseen, levantando de todo ello las informaciones necesarias que el Gefe de Policía remitirá directamente á los Defensores de Menores para que estos soliciten de los Jueces de 1.ª Instancia la providencias mas convenientes para poner en seguridad dichos bienes, y para proveer á los menores de la guarda y asistencia que pudiera serles necesarias.

Art. 13 Todos los menores huérfanos que se encuentren abandonados, serán remitidos por el gefe de policía á las comisiones administradoras de los asilos fundados para ellos, con la indagacion que se hubiese levantado. Lo mismo se hará con aquellos que hubiesen sido recojidos por quienes no fuesen sus parientes, y estuviesen constituidos por ellos en calidad de sirvientes suyos; adjuntándose igualmente los informes tomados al respecto.

Art. 14 Las comisiones administradoras de los asilos de huérfanos, podrán reclamar directamente del gefe de policía la remision de los menores de que tuviesen conocimiento de encontrarse en las condiciones designadas en el artículo anterior. Los defensores de menores, y en su caso los jueces de primera instancia, decidirán en las dificultades que ocurrieran con motivo de estas reclamaciones.

Art. 15 Queda encargado el señor defensor doctor Sarayia de llenar las funciones que por este decreto se asignan al ministerio de menores en el asilo de huérfanos varones; y el señor defensor Gonzalez Garaño de las mismas en el de mugeres.

Art. 16 Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el registro oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Donacion de la provincia de Tucuman

Gobierno de

Tucuman, Abril 22 de 1871.

A S. E. el Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. y de poner en su conocimiento, que la H. Legislatura de la provincia, á solicitud de este Gobierno y en consonancia con el sentimiento público, ha sancionado el decreto adjunto en copia, destinando *mil doscientos pesos fuertes* para el socorro de los enfermos de la epidemia, que desgraciadamente aflige á esa benemérita ciudad.

Los Sres. Eusebio Machain y Ca. del Rosario, pondrán á la órden de V. E. esa cantidad, y ruego á V. E. se sirva destinarla al objeto espresado, por medio de la Municipalidad, de la Comision Popular de Salubridad ó de la manera que V. E. juzgue conveniente.

La provincia y el gobierno de Tucuman contristados profundamente por la desgracia de que es víctima la primera ciudad de la República, á la que ha prestado tantos y tan eminentes servicios, han querido manifestarle de esa manera sus simpatías y los deseos que su infortunio les inspira; y complaciéndome en informar á V. E. que el pueblo de la provincia acude gustoso á llamado que se hace una Comision Popular formada con el objeto de auxiliar á la de esa ciudad, y que el vecindario de esta, en número considerable como pocas veces, á invitacion de la Sociedad de Beneficencia ha concurrido ayer á la Iglesia Matriz á implorar con fervor á la Misericordia Divina para que cese la calamidad que aflije á nuestros hermanos de Buenos Aires.

Con este motivo es satisfactorio á este gobierno reiterar á V. E. las protestas de su consideracion y respecto.

Dios guarde á V. E.

LADISLAO FRIAS.
EUSEBIO RODRIGUEZ.

Avísese recibo en los términos acordados y publíquese.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

PROYECTO DE LEY.

La Cámara de Representantes, sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Se destina del tesoro público de la provincia, la cantidad de 1,200 pesos fuertes para el socorro de los enfermos de la epidemia reinante en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Tucuman, Abril 17 de 1871.

RODRIGUEZ.
Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1871.

A S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Tucuman.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 22 de Abril último, y adjunta á ella copia del Decreto sancionado por la Honorable Legislatura de esa Provincia, destinando mil doscientos pesos fuertes del tesoro de esta para el socorro de los enfermos de la epidemia reinante en esta ciudad, cuya suma segun se sirve participarme V. E. será puesta á mi órden por los Sres. Eusebio Machain y Ca. del Rosario.

Con posterioridad á la comunicacion de V. E. he recibido tambien de los mencionados Sres. Machain y Ca. la libranza correspondiente á la citada cantidad, la que, siguiendo las indicaciones de V. E., he endosado á favor de la Comision Municipal de esta ciudad, para que, una vez cobrada por esta, dé ella misma á esos fondos el destino señalado por aquella Honorable Legislatura.

Al poner estos hechos en el conocimiento de V. E. cumplo con el deber de agradecer en nombre del pueblo de Buenos Aires á la Honorable Legislatura, Gobierno, y Pueblo, de la benemérita provincia de Tucuman, el auxilio con que ha querido proveer á los dias mas calamitosos, por que ha pasado; como así mismo las demas demostraciones de simpatía y fraternidad, que Buenos Aires ha merecido de esa Provincia, y que V. E. ha tenido á bien comunicarme.

Felizmente para nosotros, al tiempo en que tengo el honor de dirijir la presente á V. E., la epidemia que tan cruelmente ha azotado á esta ciudad, camina rápidamente á su estincion.

Los socorros enviados por V. E. para los pobres enfermos, no por esto dejará de tener aplicacion, y Buenos Aires conservará siempre para su hermana la Provincia de Tucuman, los sentimientos de gratitud y cariño, que el digno y humanitario proceder de esta, en la ocasion presente, ha sabido inspirarle.

Con estos sentimientos, tiene el gobierno de esta provincia, la satisfaccion de reiterar á V. E. las seguridades de su mas perfecta consideracion y respecto.

Dios guarde á V. E.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Rosario, Mayo 15 de 1871.

Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Como Comisionados del Exmo. Gobierno de la Provincia de Tucuman, tenemos el honor de dirijirnos á V. E. para incluirle primera via de una letra oro giro de este Banco de Londres y R. de la Plata á cargo del mismo en esa ciudad, á 3 dias vista, á nuestra órden y endosada á la de V. E. por la suma de $fts. 1,200 un mil doscientos pesos fuertes, que se dignará mandar recibir y de cuya remesa estará ya V. E. instruido de que es destinada al socorro de los enfermos de la epidemia que desgraciadamente aflije á esa ciudad.

Dios guarde á V. E.

Eusebio Machain y Ca.

Mayo 10 de 1871.

Póngase á disposicion de la Comision Municipal de la ciudad la suma mencionada, prévio el endoso correspondiente de la libranza acompañada, á fin de que aquella corporacion dé á la cantidad remitida por el Exmo. Gobierno de Tucuman el destino señalado.

Avísese recibo á los Sres. Machain y Ca. y publíquese.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal de la ciudad.

Tengo la satisfaccion de comunicar al Sr. Presidente que el Gobierno en disposicion de esa Corporacion, la libranza que adjunto con el endoso correspondiente, importante mil doscientos pesos fuertes á cargo del Banco de Lóndres y Rio de la Plata de esta plaza y jirada por los Srs. Eusebio Machain y Ca.

Esa suma ha sido decretada por la Honorable Cámara Lejislativa de Tucuman, para el socorro de los enfermos de la epidemia que aflije á esta ciudad, y el gobierno espera que el Sr. Presidente se servirá aplicar esta suma al objeto para que ha sido destinada por el gobierno de aquella provincia.

Dios guarde al Sr. Presidente.

ANTONIO E. MALAVER.

Los Sres. Mitre y Vedia, y Philips.

Por hoy nos limitamos á llamar la atencion de nuestros lectores, sobre la circular que se publica hoy en *La Tribuna*, de estos dos señores.

Cuando hombres de probidad, amigos del trabajo, y ansiosos de ganar su pan honradamente, piden el apoyo del pueblo, el pueblo los debe proteger.

Perfiles.

Nos consta que nuestro compañero de Redaccion, D. Hector F. Varela, piensa escribir el perfil de cada uno de los miembros de la Comision Popular.

Comision Popular

TESORERIA DE LA COMISION POPULAR

Desde el lúnes 22 del corriente, de doce á dos de la tarde, estará abierta la Tesorería para las procuras, Belgrano 128, segundo patio.

El concurso del Rosario.

Comision de socorros á Buenos Aires.

Rosario, Mayo 6 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision Popular de Salubridad en Buenos Aires.

Llegado aquí el 11 de Abril, un telegrama dirijido por D. Hector F. Varela á dos señores Camino y Aldao, pidiendo se constituyesen en comision con otras personas que tambien se indicaban, para que solicitasen auxilios pecuniarios para la Comision Popular de Salubridad, y estando ausentes esos señores, D. José María Ruiz me invitó para reunirnos á otras personas procurásemos recolectar inmediatamente algunas sumas de dinero para el fin humanitario á que eran solicitadas; y aceptando por mi parte esta idea, acompañados del señor D. Lisandro de la Torre y D. Benjamin Ledesma, procuramos ponerla inmediatamente en práctica, siendo muy halagüeño el resultado de estos primeros trabajos.

Habiendo vuelto en la noche varios señores de los designados en el telegrama, los cuales se encontraban en la campaña, se unieron inmediatamente á nosotros, quedando esta comision compuesta de los señores D. Benjamin Ledesma, D. Lisandro de la Torre, D. José María Ruiz, Dr. D. Eugenio Perez, D. Francisco S. Weldon, D. Ovidio Lagos, D. José de Caminos, D. Joaquin Fillol, D. Luis Lamas y Hnu y D. Jose Machain.

Al mismo tiempo que personalmente solicitamos la cooperacion de este pueblo, que ha sabido responder dignamente á nuestro caritativo llamado, tratamos de atender nuestra esfera de accion dirijiéndonos á la Municipalidad de esta ciudad, y á los Exmos. Gobernadores de las Provincias de Santa-Fé, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy, pidiéndoles se dignasen contribuir tambien por parte de las rentas generales de sus respectivas provincias, á los nobles y humanitarios fines que se habia propuesto alcanzar la Comision Popular de Buenos Aires.

El Exmo. señor Gobernador de Santa-Fé, contestó remitiéndonos, la cantidad de cien pesos fuertes. El Exmo. señor Gobernador de San Luis nos ha hecho saber que promueve en su Provincia, una suscripcion popular, cuyo producto será remitido, directamente á la comision que vd. preside. La Municipalidad, parece que ha mandado algunos fondos á la Municipalidad de Buenos Aires.

Inmediatamente tambien dimos los pasos necesarios para que en cada una de las ciudades de Santa-Fé y de Tucuman, se formase una comision de vecinos que implorase la caridad de los habitantes para auxiliar á la Comision Popular de Buenos Aires.

El señor D. José María Echagüe, á quien nos dirigimos para que promoviese la suscricion de Santa-Fé, aceptó con entusiasmo tan noble mision, ofreciendo hacernos conocer el resultado de sus trabajos, remitiéndonos los fondos que consiguiese reunir.

Los fondos recolectados hasta ahora y que han entrado en la Caja de la Comision que presido, alcanzan á la cantidad de $ 7,281 22 cents. plata boliviana, contándose en esto $ 304 50 cents. donados por los empleados de Aduana, $ 83 19 cents. recolectados por D. Meliton Rivera; $ 100 10 cents. que se recibieron de la villa Constitucion; $ 810 46 cents. recolectados entre los empleados del Ferro-carril Central Argentino, por su Administrador D. Jorge Cooper; $ 252 35 cents. reunidos espontáneamente por la Sociedad de Señoras establecida en esta ciudad bajo la denominacion "Damas de la Caridad;" $ 150 obtenidos por el Dr. D. José Olguin en un rápido viaje que hizo á Córdoba y $ 383 bolivianos, resultado de una funcion teatral dada á beneficio de esta Comision por los artistas residentes en esta ciudad y por algunos jóvenes aficionados.

Con fecha 2 de Abril y por intermedio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata remitimos á D. Hector F. Varela para la Comision Popular de Salubridad, y como parte de la suscricion que habiamos levantado, la cantidad de 40,000 pesos papel moneda.

Con fecha 6 del mismo mes hicimos otra remesa igual de 40,000 pesos papel moneda por el mismo conducto y á la órden del mismo señor.

El 2 del corriente hemos librado á la órden de D. Manuel Bilbao, Tesorero de esa Comision y á cargo del mismo Banco de Lóndres, la cantidad de 40,000 $ papel moneda corriente, quedando todavia en Caja la cantidad de 970 $ 80 cents. plata boliviana, la que aumentada que sea con otras sumas que esperamos recoger mas adelante, les será remitida en su oportunidad.

A nombre de la Comision que presido, suplico á V. se digne acusarnos recibo de la suma 120,000 $ papel moneda que hemos recibido en las tres épocas referidas, para así satisfacer por nuestra parte á las distintas personas que han hecho esa donacion.

Dios guarde á V.

Eugenio Perez,
Presidente.
José M. Ruiz,
Secretario.

Cármen de las Flores

Cármen de Las Flores, Mayo 15 de 1871.

Señor Presidente de la Comision Popular de Salubridad, D. Hector F. Varela.

El Sr. D. Tomás A. Chás á quien nos dirigimos pidiéndole contribuyese en favor de nuestra suscricion levantada en el mes ppdo. para ayudar á la Comision Popular que tan dignamente vd. preside en favor de los desgraciados atacados de la epidemia, no se encontró entonces, en su Establecimiento, y á su regreso ha tenido la amabilidad de contestar nuestra invitacion, remitiéndonos mil pesos m|c, con el mismo humanitario propósito, los recibidos hoy por los que suscriben los envian á vd. por la Diligencia "Mensagerias del Comercio" de los Sres. Juarez Cesio y Ca., cuyo mayoral D. Segundo Ocha condujo desinteresadamente sin aceptar la remuneracion que le corresponde.

Esta cantidad unida á la de diez mil quinientos pesos que remitimos el 24 de Abril y de la que vd. nos ha avisado recibo, forman la de once mil y quinientos con que han contribuido generosamente los vecinos y personas de nuestra relacion y amistad cuya nómina ha sido publicada por vd.

Felicitamos sinceramente á vd. y á las demas personas de la Comision Popular, por el descrecimiento de la epidemia, que nos augura su completa desaparicion, y hacemos votos porque Dios prémie la consagracion y desvelos de vds. ejercen, en favor de los desgraciados enfermos, en los dias de prueba porque ha pasado nuestra querida ciudad de Buenos Aires.

Saludamos á vd. atentamente.

Manuela P. de Paz.
Ernestina E. de Rosas.
Trinidad L. de Rosas.

Las señoras de las Flores.

Dinero y géneros recolectados en San José de Flores por la Sra. Da. Genara Fernandez Blanco, y remitida á la Comision Popular por la Sra. Laurentina O. de Alsina.

D. Luis Capeto $ 85, M. F. Blanco 30, Isaac F. Blanco 20, E. Garcia y hnos 50, J. Mendizabal y hno. 50, Genara Blanco 30, Celesto Blanco 10, Quiterio Blanco 10, P. Fresias 10, J. Fresias 10, A. Fresias 10, C. F. Blanco 20, J. F. Blanco 20, P. Tabisco 10, M. Lapierre 10, Luis Coco 10, Luis Berrot 15, L. Schiaffeno 10, Obreros de la casa de la señora de Blanco 25, M. Bendieti 10, P. Freisiaés 20, 2 sirvientes 26, Una persona 20, A. F. Blanco 50, M. F. Blanco 50—Total $ 611.

12 sabanas y 15 fundas, Una señora que no dió su nombre, alguna ropa usada y unas varas de género blanco, La Sra. Lezica de Dorrego y la Sta. M. Solié: 11 camisas de señora, 8 sábanas, 6 fundas.

Venta de haciendas por cuenta de la Comision

El ciudadano Carlos Forest.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad, D. Hector F. Varela.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.

Nombrado por la filantrópica Comision que vd. preside, para proceder á la venta del ganado vacuno reunido por los esfuerzos del General Conesa; en cumplimiento de ese cometido y á fin de llenarlo mejor y con las mejores ventajas posibles sustituí el encargo en el ciudadano D. Exequiel Cárdenas, quien lo aceptó gustoso y lo ha llenado á entera satisfaccion mia y tambien, lo espero, á entera satisfaccion de esa digna Comision.

La venta ha producido la cantidad de *cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos*, que me apresuro á remitir á vd. para que cuanto antes pueda servir al humanitario objeto á que está destinada.

Recomendando ante la Comision Popular el celo y desinterés con que ha prestado este servicio el Sr. Cárdenas, quien ni siquiera me ha permitido le hablara de remuneracion, me es grato repetirme del Sr. Presidente, amigo y S. S.

Dios guarde á vd. muchos años.

Carlos Forest.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.

Cuenta de venta de una tropa de hacienda vacuna, perteneciente á la Sociedad Popular se ha recibido por órden del Sr. Forest 216 cabezas.—Ha saber:

MATANZA DE

	Vacas	Novillos		Importes
Domingo Rodriguez	28	2	240	7200
Lino Gomez	7	5	280	2640
Juan Felipon	1		"	180
Benito Gilez		2	"	360
Pablo Aguilar	2		"	340
Bicente Castillo	1	3	"	690
Felipe Biscaira	1	1	"	360
Estevan Lopez	2		"	360
Selestino Gutierres	1	—	"	180
Pedro Parengo	2	1	"	520
Enrique Pastelin	1		"	180
Dionicio Maciel	3		"	500
Pedro Caseres		1	"	180
Damian Garcia	2		"	340
Agustin Bocca	3	1	"	660
Justo [illegible]		3	"	330
Solano Matos	2	1	"	510
Emilio Lanata	1		"	170
Saturnino Mariño	1	1	"	320
José Torres	2	5	"	1110
Santiago Martinez	2		"	340
Antonio Diguen	1		"	160
Pablo Correa	2		"	320
Olegario Maciel	2	1	"	400
Pablo Yani	2		"	300
Mayo 15 id id	1	2	"	350
Carmelo Diaz	1		"	120
José Fernandez	1		"	100
Fortunato Delsis	1		"	120
Segundo Yahos	2	1	"	360
Juan Pipo		2	"	244
Pedro Gutierres	1	2	"	360
Cárlos Diel	5	10	"	1350
Facundo Romero		3	"	340
	81	46		22090

Cueros vendidos á Llavallol.		
81 id de vaca á 90 $ uno	7090	
46 id de novillo á 120 id.	5520	12810
Muertas: 127 cabezas en el abasto.		
Suma		34900
En pié: 35 vacas á Salaberri 260 $	9100	
Id id 18 id id id á 250 id.	4500	
Id id 15 novillos id á 280	4200	
Id id 8 id id 270 id.	2160	
Id id 8 id á José Aguirre á 150 id.	1200	
Id id 5 vacas id id á 150 id	750	21910
216 cabezas vendidas suma		$ 56810
DEDUCCION.		
Entrada un peon	30	
Pastoreo	90	
Derecho municipal 127 reses muertas 6 ps.	762	
Peones del corral	60	
Cobranza al dependiente	432	1374
Líquido		$ 55436

Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.

Exequiel Cárdenas.

Suscricion de Merlo.

La Comision de Señoras en

Merlo, Mayo 17 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad en la Capital.

Constituida una Comision de Señoras en este pueblo por el Sr. Armstrong, encargado especial de la Comision Popular, con el filantrópico fin de ayudar á nuestros hermanos en esa, que caian postrados por la mas terrible epidemia, llenamos en cuanto nos fué posible nuestra mision, la que no ha dado un resultado de consideracion, porque anteriormente se habia hecho ya una colecta por una Comision de Señoras creada espontaneamente, y cuyo producido ha tenido entrada en las arcas de la Comision Popular.

La suma que hemos obtenido ahora es de tres mil trecientos cincuenta y un pesos seis reales, la que con la nómina de la suscricion será entregada á vd. por el Sr. D. Angel M. Rodriguez, y ella con los cinco mil trescientos cinco pesos remitidos por la Comision primitiva forman la cantidad total de nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos seis reales, como contribucion caritativa y fraternal de este pueblo.

Dejando cumplido nuestro cometido, saludamos al Sr. Presidente con la atencion debida.

Adela D. de Richmond.
Presidenta.
Adela L. de Perez del Cerro.
Secretaria.
Juana Mones de Rodriguez.
Tesorero.

Segunda colecta en el pueblo de Merlo á los filantrópicos fines de la Comision Popular de la Capital.

Abril 16	Recolectado en la puerta del templo por una Comision de Señoras y Señoritas	$ 817 4
" 18	Recolectado por la Sra. de Richemond	" 530
" 23	Id. en la puerta del templo	" 704 2
Mayo 6	Donado por el Sr. presbítero D. Segundo Suarez	" 500
" 7	Id. por la Sra. Da. Carmen A. de Dominguez	" 400
" "	Id por la Sra. Da. Luisa de Vidal	" 200
" 17	Id por la Sra. Da. Adela L. de Perez del Cerro (2.ª vez)	" 100
" "	Id por la Sra. Da. Maria A. de Blanco	" 100
" "	Id por D. Nicolás Perez del Cerro (2.ª vez)	" 100
	Suma total	$ 3351 6

Merlo, Mayo 17 de 1871.

Conclusion de la Comision Popular.

Ayer celebró la Comision Popular su última sesion. Fué de la clausura.

En esta sesion el Presidente de ella leyó un sentido y elocuente discurso, que insertamos en su lugar, y que conmoviendo á todos los miembros, les hizo prorrumpir en manifestaciones fraternales y de entusiasmo.

Al Sr. Varela siguieron en la palabra los Sres. Onrubia, Guido, Mitre y Vedia, Gomez, Paz, Mansilla, Dillon y César.

Cada uno fué aplaudido, cada uno daba sus adioses sentidos, manifestando el dolor de la separacion de los que habiamos compartido las fatigas del trabajo en las horas funestas de la calamidad pública.

Cada socio estuvo á la altura de los sentimientos que le habian hecho compartir los trabajos asiduos de la Comision Popular.

El tesorero de la Comision, que habia puesto fin á sus tareas, entregó el archivo y presentó los cuadros en que se encerraba el movimiento de los fondos de la Comision.

Leyó los resúmenes de las entradas como de los gastos que son los siguientes, debiendo prevenir, que ellos abrazan las cuentas de la Comision, desde el dia en que fué instalada, hasta el dia en que se ha cerrado.

Sustriciones de Buenos Aires	916.428
Idem del Gobierno de la P'cia.	300,000
Idem idem de la Nacion	100.000
Idem de la Municipalidad	100.000
Idem de la campaña	1.139,417
Id de las provincias Argentinas	379,763
Idem de Montevideo	801,385
Idem del Paraguay	36,250
	$ 3.774,343

Las salidas de esas suscripciones han sido las siguientes:

En socorros á los pobres	$ 1.552,845
" Galleta	13,990
" Vinos	8,050
" Catres	186,382
" Colchones	76,600
" Sábanas	25,692
" Frazadas	191,710
" Enfermeros	801,571
" Empleados	47,006
" Médicos	697,253
" Comisiones	37,000
" Raciones	70,061
" Cajones fúnebres	102,570
" Gastos generales	40,953
" Carruajes	85,617
Total	$ 3,657,304

El tesorero presentó el saldo en dinero que quedaba de 117,014 ps. entregándolo al Sr. Leon Walls nombrado para seguir con este cargo, por renuncia del tesorero, quien se recibió de esa suma otorgando el correspondiente recibo.

El tesorero presentó ademas el archivo de la tesorería, en el cual estan comprobadas cada una de las partidas.

La Comision Popular acordó un voto de gracias al tesorero que se despedia, facultándole para imprimir un número de 15,000 ejemplares los estados de la cuenta general de la tesorería.

Esta publicacion se hará en la semana próxima.

La Comision tributó un voto público de aprecio y de gracias al Presidente de ella por su conducta honorable, laboriosa y abnegada.

Despues de esto, la Comision se disolvió, dejando una Comision de sus miembros para liquidar las obligaciones que aun no estuvieren cubiertas y sellar el periodo de sus labores con una memoria.

Al retirarse, los miembros acompañaron al Presidente á su hogar.

Por ahora nos limitamos á dar un bosquejo de la sesion de clausura. Habríamos querido disponer de algunas horas mas, para decir como diaristas lo que nos corresponde al terminar los trabajos de la Comision Popular, pero este deber lo llenaremos muy pronto, al dar publicidad á las cuentas.

BOLETIN DEL DIA

Hé aquí el estado de la epidemia en el dia indicado:

Dia 19 de Mayo.

Enfermos en tratamiento	192
Casos nuevos	25
Altas	24
Afecciones varias	108

Los tipógrafos de Córdoba van á constituirse definitivamente en sociedad, tomando por modelo los estatutos y reglamento de la *Sociedad Tipográfica Bonaerense*, con la que pondrá en contacto desde luego.

Han llegado al Rosario, y se están descargando ya, muchísimos materiales para el telégrafo trasandino.

Con ellos puede construirse una estension de 122 millas.

Hace algunos dias anunciamos que el simpático y querido empresario de teatros, D. Juan Berenguer, estaba dando los pasos necesarios para contratar el lindo teatro de la Alegría.

Hoy podemos anunciar que el arreglo está terminado, y que las primeras funciones se darán en las noches del 24, 25 y 26 del corriente.

Al efecto, Juan Berenguer ha formado una compañía dramática de que forman parte las señoras Rita Carbajo y Belen Vigones, la señorita Quintana, los señores Jordan, Cubas, Fernandez y otros artistas.

Aun no sabemos las piezas elegidas para esas noches.

Esperamos que el público dispensará al empresario querido y generoso la misma proteccion que le ha dispensado en otras épocas.

El Gobierno Provincial se ha dirijido al de la Nacion, solicitando el pronto regreso del regimiento San Martin, que anda en campaña desde el año 1865.

Creemos muy justo el reclamo ese.

Ese puñado de valientes son bien acreedores al descanso.

El servicio de los *tramways* á Almagro, que actualmente se hace cada hora, así que pase la epidemia se hará cada 20 minutos.

El producto de la venta que recolectó el General Conesa, ha ascendido á la suma de 55,436 pesos moneda corriente.

En San Fernando se halla campado el batallon *Buenos Aires*, que dias pasados desembarcó en el Tigre.

Ha sido remitido de Patagones un individuo que cometió allí un asesinato alevoso.

La empresa *Tramways de Buenos Aires* ha recibido nuevos carruages.

Creemos que ahora aumentará el número de los existentes al servicio del público á fin de dar á este la comodidad debida y que ahora no tiene.

El número de pasageros es inmenso y el de los carruages pequeños.

Han llegado los practicantes de medicina Quiroga, Gollan y Castellanos, que se hallaban prestando sus servicios en el ejército en Entre-Rios.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Isidro Quiroga, Diputado al Congreso por la Provincia de San Juan.

La Sociedad Rural ha recibido noticia de que está en camino una rica coleccion de semillas de árboles frondosos de Australia, para ser aclimatados aquí.

Pasado mañana se dará principio al pago de la lista especial y guerreros de la independencia, por el mes de Marzo último.

Terminará dicho pago al fin del mes.

Ayer se reunieron en el Saladero del Sr. Silger, la mayor parte de los saladeristas y resolvieron nombrar una comision de entre ellos para que se acerque al Gobierno y solicite el pronto despacho del asunto de Saladeros que está aun pendiente.

Sabemos con sentimiento que el Señor O'Gorman, Gefe Político de la Capital, se halla algo enfermo.

El pueblo todo, que tanto estima á ese digno funcionario, hace votos porque esa enfermedad sea pasagera.

Para el martes 23, á las 2 de la tarde, están citados á Asamblea General los socios del club "Los Negros."

Hay asuntos importantes de que tratar.

Parece que dentro de dos meses estaremos al habla con la ciudad de Corrientes.

Los trabajos para el telégrafo están muy adelantados.

Para el Gobierno de la Provincia han llegado 24 bultos conteniendo vestuario para tropa. Este se dirijió al de la Nacion solicitando el despacho libre de derechos.

Está para llegar una nueva tropa de hacienda, la que será vendida para destinar su producto á favor de los menesterosos.

Se nos dice que están aun impagos los sueldos de los preceptores municipales correspondientes á los meses de la epidemia.

Si es así, juzgamos que la Municipalidad debe cumplir un acto de justicia mandando satisfacer esas asignaciones.

El hecho de la huelga de esos empleados, si es el motivo de la suspension de sus haberes, no debe tomarse en consideracion an to la elevada tarea que desempeñan ordinariamente, y cuyos servicios son dignos del mayor reconocimiento.

La *Prensa* de ayer tarde trae estos datos sobre el señor Duportal electo recientemente Gobernador de Entre-Rios.

Es oriundo, segun se nos dice, de esta capital (Buenos Aires).

Su señor padre tenia aquí un establecimiento de libreria.

Mas tarde cambió esta profesion y se dedicó á la industria de ganado en Entre-Rios, donde logró conquistar una fortuna considerable.

Su hijo, el actual Gobernador, adoptó la misma industria. No obstante en su estancia reunia todos los libros necesarios para cultivar su inteligencia y seguir el movimiento del siglo.

Es un buen sujeto, estimado en algunas poblaciones de aquella provincia.

No tiene el grado de doctor, como se ha dicho por algunos diarios.

Solo es un hombre de conocimientos comunes, lo cual, unido á un buen corazon, puede hacerlo capaz de gobernar la provincia que lo ha elegido.

Esto, sin embargo, no puede asegurarse, en razon de la coaccion que se ha ejercido sobre el sufragio popular.

Hoy sale un vapor, como lo habiamos anunciado, para la Asuncion y puertos de escala.

El paquete francés *Synht*, es esperado hoy en Montevideo.

Un bárbaro crímen ha tenido lugar en la seccion 7.ª

A un pobre inglés le han inferido el enorme número de 17 puñaladas, ignorándose el orígen de este crímen, que no podia ser el deseo de robar puesto que solo llevaba setenta pesos en el bolsillo.

Los criminales no han sido aun capturados.

Los inmigrantes venidos en el vapor *Liguria* han sido tambien conducidos á las casillas de Moron y San Martin.

Se espera de un momento á otro la apertura del puerto de Montevideo, estableciéndo una cuarentena de dos dias á los buques procedentes de esta.

Dice *El Nacional* de ayer tarde:

Desde algunos dias atrás se está notando en los trenes del Ferro-Carril del Oeste un retraso altamente perjudicial para los viajeros.

Estos creen llegar á la ciudad á las 12, por ejemplo, calculando el tiempo *que el tren debia ocupar*, y resulta que por lo ménos es una hora y media el retraso con que viene.

Y no se crea que esto sucede una vez que otra.

Lo estamos observando de dos ó tres semanas acá.

No pensamos un solo momento, que la Administracion ó direccion de aquella línea, no comprenda que semejante retraso ó irregularidad, ha de traer el descrédito en una vía á la que jamas le ha tenido que dirigir un reproche.

Es necesario, como lo hemos dicho anteriormente, para que se tome un poco mas de cuidado en servir al público.

La comision nombrada del seno de la Municipalidad para tomar todas aquellas medidas tendentes á poner en buenas condiciones de salubridad el Cementerio del Sud, ha tomado ya en él muchas importantes medidas.

Ha echado en toda la superficie del cementerio una capa de tierra greda de mas de un metro de espesor; ha sembrado mas de veinte arrobas de semilla de alfalfa, y sigue sembrando; ha plantado gran cantidad de árboles, como Eucaliptus, paraisos, cipreses y otras clases mas. La plantacion de árboles continúa, y se van á tomar tambien muchas otras medidas tendentes á poner ese campo sembrado de cadáveres en las mejores condiciones posibles, procurando transformarlo en un campo sembrados de árboles y flores.

Inhumaciones.

MAYO 20

De fiebre amarilla	20
De varias enfermedades	14
	34

NOTICIAS GENERALES.

Comparacion.

Seria un estudio sumamente curioso el comparativo entre el movimiento de Paris en 1357 y el actual de la misma ciudad.

Las semejanzas comienzan cuando Paris envió el gorro bi-color (azul y rojo) á las otras ciudades de Francia y solo los aceptaron este símbolo del republicanismo naciente de aquella época, y mejor aun cuando el gobierno (el hijo del rey como regente por la cautividad del monarca en Inglaterra) huyó salido de Paris.

Los Estados generales (ó Asamblea nacional) se reunieron en Compiègne (como quien dice en Versailles) considerando á Paris demasiado revolucionario y se declararon favorables al gobierno y hostiles á los parisienses. Paris fué sitiado por las tropas del gobierno y los ingleses que ocupaban gran parte de Francia como ahora los prusianos, no le estorbaron en la empresa de reducir á Paris.

Aunque los campesinos levantáronse contra los nobles, los ciudadanos de Paris manifestaron por los aldeanos cierto desden y no procuraron bastante sacar partido de la *Jacquerie*.

Los hombres del movimiento parisiense nombraron al rey de Navarra gefe del reino, indignándose de ello las otras ciudades, pues les disgustó que una sola aunque fuese la capital tomase medidas de carácter general á toda la nacion.

En el interior de Paris, escaseando los víveres y el dinero y arreciando las acometidas del ejército del gobierno tomó el cuerpo municipal medidas rigurosas que causaron escisiones y disgustos en el vecindario.

Las otras ciudades no secundaron el movimiento y no aprobaron el movimiento del gefe del reino hecho por Paris.

Los parisienses ejecutaron varias salidas y en las mas fueron derrotados.

El vecindario fué poniéndose en contra del movimiento á medida que ocurrian estas derrotas y se agravaba la situacion.

¿Seguirán las semejanzas hasta el punto de efectuarse, como entonces en la ciudad un contra movimiento favorable al gobierno, en el cual fueron vendidos y perseguidos los caudillos y partidarios mas decididos de la insurreccion?

¿Continuarán las semejanzas hasta el punto en que los vencedores abrieron las puertas al gobierno del regente y de los Estados generales y le suplicaron á que entrase en la ciudad cuanto antes, recibiéndole la gran mayoría de la ciudad con aclamaciones, festejos y triunfos?

¿Seguirán las semejanzas en la prudencia que entonces mostró el gobierno evitando la reaccion, dejando á Paris gran parte de su autonomía comunal, y mostrándose muy parco y moderado en persecuciones y castigos?

Constituciones de Francia.

He aquí las que ha tenido sucesivamente en lo que va de siglo.

Consulado—Constitucion de frimario, año setimo; duracion 2 años: idem de thermidor, año X: duracion, 2 años.

Primer imperio—Constitucion de floreal, año duodécimo, 10 años.

Restauracion—Constitucion de Abril de 1814: duracion, 3 meses; id. de Junio de 1814: duracion, 2 meses.

Cien dias—Constitucion de Marzo de 1815: duracion, 2 meses.

Segunda restauracion—Ordenanza de Julio de 1815: duracion, 15 años.

Luis Felipe—Constitucion de 1830: duracion, 18 años.

Segunda República—Constitucion de 1848: duracion 2 años.

Segundo imperio—Constitucion de Diciembre de 1815: duracion, 1 mes; id. de 1852: duracion, 19 años.

Tercera República—Constitucion del 4 de Setiembre de 1870. Gobierno de la Defensa Nacional.

Finanzas

Correspondencias de Italia dan cuenta del siguiente dato financiero que costará mas de un millon al Tesoro.

Cuando comenzó la guerra en Francia, el gobierno italiano compró en Lóndres 200,000 pares de zapatos y los vendió al Gobierno establecido en Burdeos.

Los intendentes franceses, habiéndose apercibido de que las suelas de los zapatos eran de carton, rehusaron naturalmente, pagarlos.

A cinco francos cada par de zapatos, el gobierno italiano sale perjudicado en cuatro millones de reales.

Estracciones

El *Times* de Bombay anuncia que un periodista americano, Mr. Stanley, se ha separado de la redaccion del *New York Herald* con el objeto de dedicarse á las peligrosas esploraciones del Africa, que han inmortalizado los nombres de Mungo Park, Caillé, Barth y Livingstone.

Mr. Stanley, despues de haberse embarcado en Bombay, se dirigió á Zanzibar, desde cuyo punto emprenderá su marcha para el interior, acompañado de cien negros.

Impresion en Berlin

Dicen de Berlin que en los círculos gubernamentales de aquella capital hay dos corrientes.

Unos creen que es interés de la Alemania sostener la autoridad vacilante del gobierno republicano de Versalles y de su anciano gefe, apoyo que no deberia ser solo moral, sino traducirse tambien en actos de auxilio material y activo.

Los partidarios de esta política dicen que está en cierto modo en el deber de ayudar al que ha celebrado un tratado á cumplir sus obligaciones.

Los otros piensan que debe observarse una neutralidad absoluta en tanto que los partidos en Francia se comprometan á respetar los preliminares de la paz.

Ocurrencia de un Presidente

No carece de originalidad la noticia siguiente dada por el *Cronista* de Nueva-York:

"El Congreso no tenia que hacer, y para pasar el tiempo mientras llega la comision de Santo Domingo, los radicales se entretenian en atacarse los unos á los otros. Cansados hasta el partido de este inocente pasatiempo, querian marcharse para sus casas.

La noticia llegó á oidos de Mr. Grant; se presentó ayer por la mañana en el Senado á informarse por sí mismo. Convencido de que senadores y diputados estaban dispuestos á ausentarse, se volvió inmediatamente á la Casa Blanca, y redactó un mensaje que envió por la tarde á ambas Cámaras para entretenerlas.

El documento es breve y dice así:

"La situacion en que se hallan algunos Estados de la Union no garantiza la seguridad de la vida y la propiedad, hace peligrosa la conduccion de correspondencia y la recolecion de contribuciones. En el Senado hay pruebas de que tal es el estado de los asuntos en algunas localidades.

De que el poder para evitar estos males está fuera del dominio de las autoridades de los Estados, no lo dudo yo; de que el poder ejecutivo de los Estados Unidos, obrando dentro de las leyes existentes, sea bastante para salvar la situacion, no está muy claro; por lo tanto, recomiendo urgentemente al Congreso una legislacion tal que en su juicio baste para asegurar efectivamente la vida, la propiedad y la libertad en todas las partes de los Estados-Unidos. Será conveniente que la ley que se pida termine en la próxima reunion del Congreso.

No tengo ningun otro asunto sobre qué encargar que legisle el presente Congreso.

El documento es muy significativo. Hasta por su vaguedad. Mr. Grant pudo haber dicho con igual verdad que la vida y la propiedad no están seguros en ningun Estado, y los peligros que dice hay en algunos, los hay en los otros. Si esto es pretesto bastante para poner á cualquier Estado bajo la fuerza armada, entonces podemos decir con exactitud que el presidente de los Estados Unidos, es un verdadero dictador."

m20 3d

Teatro Alegria.

En los dias 24, 25 y 26 abre sus puertas este lindo teatro.

Funcionará una compañia dramática de que forma parte artistas conocidos y estimados de este público, como la señora Carbajo y Vigones, Jordan, Cubas y otros.

El empresario es el Sr. Berenguer, lo que es una garantia de que tendremos en el teatro Alegria una buena temporada de invierno.

Crédito público Nacional.

Los tenedores de fondos públicos nacionales que no se han presentado á cobrar la renta vencida en 31 de Marzo próximo pasado, pueden ocurrir á esta oficina á recibir su importe hasta el 25 del corriente.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

Dalmiro V. Sanchez
Tesorero.

Diputacion católica.

Ha llegado á Roma la famosa diputacion católica inglesa, portadora de un millon 500,000 francos para el Papa.

Estos ingleses entregarán á S. S. un mensage escrito en una tira de pergamino de cinco metros de largo, con arabescos de colores y oro, y las firmas y sellos heráldicos de muchos lores, entre ellos el del duque de Norfolk, el conde de Denbig, lord Robert Montagu, lord Arundell de Wandour y otros muchos.

Algunos jóvenes liberales concibieron el proyecto de efectuar una demostracion de antipatia á dichas diputacion, para lo cual se trasladaron con silbatos á la estacion del ferro-carril; pero las autoridades adoptaron las medidas conducentes á evitar este escándalo.

Florencia.

Una carta de Florencia dice que los acontecimientos de Francia absorben casi esclusivamente la atencion del público, principalmente por la adversion demostrado por Mr. Thiers á la ocupacion de Roma, creyéndose que si no ha dado paso alguno sobre estos asuntos, es porque se lo impiden el estado de la Francia.

Segun orígen fidedigno de la referida carta, Mr. Thiers se dirigió á las potencias catolicas, esto es, al Austria, España, Portugal, Baviera, Wutemberg, Baden y Bélgica, invitándolas á establecer de acuerdo con Francia, en un congreso, una inteligencia comun sobre los asuntos de Roma.

Las respuestas de todos estos gabinetes parece, estuvieron unánimes en declarar que no tenian intencion de inmiscuirse en los asuntos interiores de otros paises.

En vista de esta respuesta el corresponsal no sabe si Mr. Thiers habrá modificado su idea; pero si asegura que el gobierno italiano se prepara para todo evento al punto que antes que se prorogue el Parlamento el gobierno presentará la reorganizacion militar, segun la cual Italia llegará á tener un ejército de 700,000 hombres.

El almirante Tegethoff.

Ha muerto despues de una corta enfermedad, el vice almirante austriaco Tegethoff, que mandaba la escuadra austriaca en el célebre combate naval de Lisa, librado el año 1866 contra la escuadra italiana.

Articulos.

Han llamado la atencion en Francia dos artículos meditados que publica el *Diario Oficial* de Versalles, y que constituyen una especie, de llamamiento á la opinion al patriotismo del pais.

El primero es una exposicion completa y detallada de la situacion, que ha ido desenvolviéndose desde el golpe de mano de 18 de marzo hasta el dia.

El segundo se dirige mas especialmente á la poblacion parisiense, á la que advierte de las consecuencias inevitables de la insurreccion hecha y continuada en su nombre. "Los momentos apremian, dice el *Diario Oficial* de Versalles. No es solo el oprobio y la ruina, sino la cuchilla ofensiva del estrangero, el fin de Francia lo que traeria necesariamente la prolongacion de esta situacion violenta. Tenemos la firme confianza de que al fin toque á su término."

Estas declaraciones han llamado la atencion por el momento en que han sido publicadas. El gobierno de la república francesa, despues de haber rechazado el ataque dirigido contra Versalles, ¿ha hecho como que quiere preparar á la Francia al resultado de los actuales momentos para procurar al menos un armisticio.

La France escita á todos los que, como diputados y antiguos alcaldes tienen derecho á hablar en nombre de Paris á que se interpongan entre la capital y el gobierno de la Asamblea.

"De continuar, añade, esta lucha fatricida, nos coloca en la horrible alternativa, ó de que Paris sea recuperado por las tropas de Versalles á costa de torrentes de sangre, ó de que entren los prusianos á costa de nuestro honor.

La *Comune* está en vias de atraer uno ú otro de esos dos desastres sobre Paris.

Rectificacion.

El Sr. Guido nos pide rectifiquemos un error de concepto deslizado en su observacion á la *República*, publicada en nuestro número anterior.

Donde dice: "Cualquiera que haya sido mi opinion sobre sobre esa ú otras renuncias de los que nos han contrariado tanto," léase: "cualquiera que haya sido mi opinion sobre esa ú otras renuncias de *las* que nos han contrariado tanto....etc."

El Coronel Billet.

El coronel Billet, asesinado hace pocos dias por los comunistas de Limoges, era desde Reichshofen una de las glorias del ejército francés.

El fué quien en aquella jornada ejecutó con su regimiento de coraceros la brillante carga que protegió la retirada de las tropas francesas; pero de cuyas resultas quedó reducido el regimiento á 18 hombres.

Herido el coronel Billet en la refriega, luego que estuvo curado se reunió al ejército de Bourbaki, esperándole una nueva herida en la batalla de Villersexel.

Este valiente militar, que escapó por milagro de la metralla prusiana, vino á encontrar la muerte en una ciudad francesa y á manos de un francés.

Salvini.

Tenemos noticias para asegurar que á principios de Julio se hallará entre nosotros el eminente trájico Salvini que hoy hace la delicia de la sociedad en la capital vecina.

Comprendemos la impaciencia de muchos de nuestros aficionados á ese espectáculo por ver al rey de la escena italiana, pero debe tenerse en cuenta que las circunstancias porque hemos pasado y aun pasamos no nos permite por algun tiempo entregarnos á espansiones públicas de ningun género.

Entre tanto, Salvini cuenta ya con un título mas á nuestro reconocimiento, cual es el de haberse prestado generosamente á declamar en la preciosa fiesta que tuvo lugar hace quince dias en el teatro de Solis, á beneficio de los pobres de la epidemia, y á cuyo efecto facilitó tambien gratuitamente aquel Coliseo nuestro amigo y conocido empresario el Sr. Pestalardo.

El tenor Tamberlick

Leemos en la *Discusion* de Madrid del 15 de Abril.

Antenoche se despidió del público de Madrid su predilecto tenor E. Tamberlick. No es posible describir el entusiasmo que produjo el célebre artista en el numerosísimo público que llenaba completamente las localidades del teatro de la Opera. Tamberlick, que tan entrañablemente quiere á España, ha recibido en muchas ocasiones espresivas é inequívocas muestras del cariño sin límites que los *dilettanti* madrileños le profesan, y la despedida de antenoche se lo demostraria claramente una vez mas.

Ayer salió de Madrid el gran artista para embarcarse mañana en Santander y dirigirse desde allí á Méjico. Nosotros le deseamos una feliz travesía y un completo éxito en aquellos apartados climas.

HECHOS LOCALES

La Sra. Da. Luisa de M. del Mármol—Entre las numerosas víctimas que tanto lloramos dia á dia hace mas de tres meses, se encuentra la respetable señora Da. Luisa de M. del Mármol.

Esta digna y apreciable matrona, cayó postrada ante el rudo tormento que por mas de un mes la persiguió, asistiendo á su esposo D. Máximo del Mármol, á varios hijos y sirvientes, y tambien á los de afuera con su óbolo pecuniario que venian por momentos á implorar su reconocida caridad.

Solo ella habia quedado en pié; su casa parecia un hospital; ella era la hermana de la caridad, el médico y el enfermero.

Y cuando parecia alejarse de la muerte, las puertas de la tumba se abrieron para llevársela!

El cielo de la justicia habrá estendídole sus brazos, para recojer su alma generosa y grande.

Al llorar tan irreparable pérdida, cumplimos un deber sagrado, tributando á su memoria estas cortas líneas, haciendo votos por el consuelo de su distinguida familia.

*

Rectificacion—Se nos remite la siguiente:

Señor Redactor:

En el remitido insertado en la *Tribuna* de hoy, hay dos errores de imprenta que le ruego á V. hacer rectificar.

La firma que suscribe es Dr. Aquiles Módena y en la última línea donde van citadas las palabras de un afamado autor italiano, hay que rectificar la palabra *nom* y no *nom* como se ha hecho.

Dr. Aquiles Módena.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

¡Dichosa tú!

(A. B.)

¡Dichosa tú que elevas
Miradas de placer al cielo santo,
Y en tu pupila llevas
El misterioso encanto
Que puedo solo disipar el llanto!

Tu plácida sonrisa,
Fresca y feliz como en jardin de flores
La matutina brisa,
No dice los dolores
De una vida sin júbilo ni amores.

Tu cariñoso acento,
Eco de la inocencia y la ternura,
No revela el tormento
De un alma sin ventura
Que en silencio sus lágrimas apura.

¿Cómo podré cantarte,
Vaso rico de amor, casta azucena,
Si solo sé admirarte
Al ver tu faz sin pena
Donde refleja el bien su luz serena?

¿Cómo hablarte mi labio,
Cuando mi pecho, que en el mal suspira
No quiere hacerte agravio,
Cuando loco delira,
Y en santa envidia tu pureza admira?

¿Qué podré en mi tristeza
Sino pedir con súplica ferviente
Que esa luz de pureza
Que circunda tu frente
Siempre te inunde con su albor riente?

¡Vive feliz! El cielo
Siembre de gayas flores tu camino:
Sé del triste consuelo,
Sé bálsamo divino,
Palma gentil al pobre peregrino!

Anecdotas—Un célebre médico inglés, asistaba á un lord archi-millonario que sufria violentos accesos de gota.

—Padezco mucho con esta horrible dolencia, le dijo un dia, desesperado el opulento enfermo, ¿no habrá ningun medio de curarme radicalmente?

—Uno hay, pero es muy heróico y dudo, que os atrevais....

—Sepamos.

Vivid con medio schelin diario y ganadle con vuestro trabajo, le contestó el sabio doctor.

—Yendo Soliman, monarca turco, á la conquista de Belgrado en 1523, se le acercó una pobre mujer y se quejó amargamente ante él de la conducta de dos de sus soldados, que le habian robado, mientras dormia, unas mulas, que eran su única riqueza.

—Muy dormida teniais que estar para no haber oido á los ladrones, le dijo riendo el sultan.

—Señor, muy dormida estaba, le contestó ella; pero era con la confianza de que V. A. velaba por la seguridad pública.

Soliman conoció la razon de tan atrevida respuesta, y en vez de ofenderse reparó espléndidamente el mal ocasionado.

—El defensor de un soldado sentenciado á muerte, pidió que, como gracia especial, le aminorasen la pena á aquel infeliz.

El consejo se ablandó algun tanto, y resolvió que la sentencia se cumpliese, pero que en vez de cuatro tiros, le pegasen tres!

La Ingratitud

La mas modesta página
Del libro de las flores
Refiere los amores
Que mil veces leí,
Y en versos siempre fáciles,
Con majestad graciosa,
"Eran, dice una rosa
Y un cándido alelí.

"Brillaban á la tímida
Luz de la aurora bella,
Jóven y hermosa ella,
Hermoso y jóven él.
Y nunca el blando céfiro
En su valor constante
Vió rosa mas amante
Ni un alelí mas fiel.

El de esperanza trémulo
Dióle un suspiro un dia;
Mas, ah, como solia,
La flor no suspiró.
Entonces melancólico,
Doblando la cabeza,
De profunda tristeza,
El alelí murió.

Regó con tristes lágrimas
Su ingratitud larosa,
Y pálida y penosa
Pasó su juventud.
Porqué flores y céfiros
Huyeron de la ingrata
Y aprendieron que mata
La negra ingratitud."

A Buenos Aires, en su dolor.

Ciudad de los placeres y martirios,
Ciudad de los encantos y delirios
Orgullo de la América del Sud,
Di al arpa rota ya desencordada
Que retorne una vez aunque angustiada,
Y habrá en tus cuerdas celestial salud.

Dí, Buenos Aires, patria de Belgrano,
¿Acaso algun dolor muy inhumano
Te ha cortado las fibras del vivir;
Y que jóven, muy jóven y guerrera
Has cambiado el orgullo por quimera,
Has perdido el valor para sufrir?......

Tú eres el mártir: el martirio es grande;
Dile á la humanidad como se espande
De tus hijos el célico fulgor;
Dile á la humanidad que huye y se viste
Con ese luto de crespon, tan triste,
—No eres capaz de soportar dolor!!

Y si es cruel y fiera la matanza
Que viene del cañon ó de la lanza,
Doble cruel es el flajelo atroz.
Somos de pié: el rayo no amedrenta:
Fatídica figura al fin se asienta..
¡Que venga Atrópos, con la nueva hoz.

¡Dí, quien eres vision que te destacas
Y que por todas partes siempre atacas
Dejando medio pueblo en horfandad?
¡Dí si eres aborto del infierno,
O castigo fatal que el Padre Eterno
A Buenos Aires, sin piedad, envió?

¡Es tu mision sobre tan noble tierra
Llevar la paz, trayendo cruda guerra
Y llenar á las madres de dolor?
¡Es tu mision asesinar al mundo
Y llevar hasta el báratro profundo
Joyas preciadas y de gran valor?

¡Es tu mision llevar tantos guerreros
Que esgrimieron indómitos aceros
Contra la torpe grey del invasor,
Y hacer rodar cabeza tras cabeza,
Y hacer de Matucana otra proeza
Vistiendo á Buenos Aires de dolor?

Flajelo engañador: te desafio;
Ven con mas fuerza, redoblando el brio
Ataca con tus furias mi vivir:
Te quiero conocer sin comprenderte:
Ven hasta mí, condéname á la muerte
Que yo he nacido para no morir!

Morir....ay! si mas tú con las traiciones
Enlutas á los flacos corazones...
Regocíjate hiena en el candor!
Caiga tu ira sobre el alma mia,
Barragana sin hiel te desafia
El hombre que no teme tu furor.

Tan solo tu mision es amargura,
Tan solo derramar la desventura
Sobre el pueblo que oprimes sin piedad,
Cubriendo con estragos y dolencias,
Haciendo de virtud las apariencias
Bajo el manto de pérfida maldad.

Vuelve otra vez, hasta mi caro suelo
A quien dejas en luto y desconsuelo,
A clavar, nuevo, envenenado harpon;
Y el último suspiro de mi vida
Será para lanzarte á mi partida
Execrable y terrible maldicion!

Buenos Aires, Abril 18 de 1871.

Juan O'Kerr.

Teatro Alegria—Está organizada ya la compañia dramática que trabajará en el teatro de la Alegria.

La forman las Sras. Carbajo, Vigones, Candel, Liron, Samanego, Sta. Martinez, y los Sres. Jordan, Cubas, Fernandez y varios otros, conocidos tan ventajosamente en nuestro público.

La primera funcion inaugural se dará el 24 de Mayo!

Felicitamos pues, á nuestro amigo Berenger, por sus esfuerzos, que contribuirán tan poderosamente á disipar la tristeza que contrista todos los corazones en estas circunstancias.

La Alegria será un magnífico centro de reunion.

No olvidarse!

Conciertos—En las próximas fiestas mayas, la egregia artista señorita Luisa Marchetti, dará varios conciertos en el teatro de la Victoria, acompañada de los señores Lelmi, Ferranti, Marziali, Agostini y Moretti.

La reputacion de estos distinguidos artistas tan dignos de la mas decidida proteccion del público, atraerá á dicho teatro, la mas numerosa concurrencia.

Creemos fundadamente que los conciertos anunciados por la señora Marchetti en las noches del 24, 25 y 26 de Mayo, serán objeto de las manifestaciones simpáticas del generoso pueblo de Buenos Aires.

La señora Marchetti tiene un título justo á la admiracion de todos!

Su talento, su voz privilegiada y la actitud digna y elevada que ha asumido en presencia de nuestros dolores, la acuerdan anticipadamente el homenaje que nos hacemos hoy un deber en tributarle.

En el próximo número publicaremos los programas de estos magníficos conciertos.

Disolucion—Ayer tuvo lugar la última sesion de la Comision Popular.

Acto conmovedor, noble y de generosas espansiones, el ha de quedar grabado para siempre, en el espíritu de todos los que se hallaban allí reunidos.

¡Cuantas lágrimas no se derramaron durante esta escena en que cada uno de los miembros de la Comision tributaba el homenaje de sus tiernos sentimientos inspirados ante la palabra conmovedora del Presidente, que recordaba á todos la dulce satisfaccion del deber cumplido, austera y valientemente cumplido!

La Comision Popular en cuerpo se retiró de su recinto, acompañando al Presidente en su mayor número hasta nuestra imprenta, donde se reprodujeron las palabras fraternales que fueron el lazo de union de nacionales y estranjeros en esta santa cruzada de amor y de caridad!

En otra seccion hallarán nuestros lectores la reseña completa de los discursos y brindis que se pronunciaron al respecto.

¡Un solo sentimiento nos anima ahora despues de la disolucion de la honorable Comision Popular; cuantas lágrimas no se derramaran por esa inmensa cantidad de viudas y pobres huérfanos, que hallaban diariamente un consuelo en el corazon de sus dignos miembros!

Triste será su porvenir si los gobiernos no se preocupan de la situacion calamitosas á que quedan reducidas.

La Comision Popular ha cumplido con su sagrada mision!

¡Que su noble ejemplo sirva para estimular en el porvenir á los débiles y á nuestra juventud, en el sendero que acaba de recorrer!

¡Saludémosla, pues, en la hora de su retiro al seno del hogar y de la familia!

BANCOS

Banco de la Provincia.

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 CUATRO DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra, y descuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. mjc., y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constatan en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por copia; y, los abonos por intereses y los intereses se pagan desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 3 meses con la condicion que han de ser pagados INTEGROS á su vencimiento.

COBRA
Al descuento en mjc. . . . . 7 p. 0/0 al año
Al idem en metálico . . . . . 7 p. " "

ABONA
Los depósitos particulares 5 p. 0/0 al año en mjc.
Idem. idem. idem. 5 " metálico.

DEPOSITOS COMERCIALES
Se abona el . . . . . 2 anual

PRESTAMO A ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. mjc. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

V. E. Zamudio—Secretario.

Banco Argentino.

PRESIDENTE — DIRECTOR GENERAL
D. Bernardo de Irigoyen — D. Anacarsis Lanús

Desde esta fecha en adelante, la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p. 0/0 al año
En depósitos á plazo fijo . . . . . 8 "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente . . . 15 "
Descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
. . . . . 16 p. 0/0 al año

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

A. Marco del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital . . . . £ 1.500,000 ó sean $ 7.500,000
Fondo de reserva . . 155,000 ó sean 755,000

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista . . . . 5 p. 0/0 al año
Id á plazo de 90 dias . . . . 7 " "
Id á retirar con 7 dias de aviso 5 " "
Id con 30 dias de aviso 7 " "

SE COBRA
Por adelanto en cuenta corriente 15 " "
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Noylord.
GERENTES.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p. 0/0 al año
Para los saldos contra nosotros . . . 6 "
A los depósitos á plazo fijo, se abonarán interé convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1869.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amorin—E. de las Carreras.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Depósito en cuenta corriente ó á la vista 8 p. 0/0
Id á plazo fijo de 30 dias . . . 8 1/2
Id 60 id. 9
Id 90 id. 10

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . 15 p. 0/0
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 4 de 1874.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1871.

Apesar de ser Sábado, como no habia vencimientos, nada se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales, ni en acciones y titulos de algun género.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado en Fondos Públicos Nacionales, pero el 21 cerraron al 66 7/8 p 0/0.

Cambios.

Aun no conocemos transaccion alguna, tasadores sobre Montevideo hasta el uno por ciento de premio, pero no hay jiradores.

Frutos del pais.

Damos á continuacion las principales ventas realizadas en los Mercados, Estaciones y Depósitos.

Lanas—
5400 arrobas mestiza regular Norte 52.
850 id id buena 58.
1600 id id Sud 54.
1250 id id id 55.
6000 id id liviana id 56.
1300 id id regular id 53.
800 id berregas id 46.

Cueros vacunos secos—
1000 campo Norte 140.
400 id Sud 142.
650 matadero id 146.

Cueros lanares—
850 docenas lana entera Norte 146.
250 id media lana Sud 60.

Cerda—
135 arrobas del Norte 145.
156 id id Sud 165.

Granos—
450 fanegas maiz viejo Norte 185.
850 id id nuevo id 160.
120 id trigo id 200.
85 id id Sud 205.
40 id cebada id 110.

Ganados—
600 capones del oeste á ps. 35 uno.

Importacion.

Despues de un lapso de 50 dias de paralizacion completa para el mercado importador, los negocios han empezado á tomar alguna importancia.

La salida para la campaña ha sido importante en estos últimos dias, habiéndolo notado ya algunos compradores fuertes en plaza en los almacenes por mayor.

Para los Rios no hemos tenido mayor salida aun, pero podemos asegurar que en la semana entrante, las salidas serán importantes para dicho destino.

Los artículos de mayor colocacion hoy, son los vinos, azúcares y surtidos de Génova y España, los que se cotizan á precios altos.

Los vinos catalanes han dado lugar á ventas por valor de 300 pipas de las marcas Carcy, Odena, y Ruis, los que han obtenido en detalle el precio de ps. 1200 pipa despachado.

Los azúcares refinados se han colocado al precio de 86 ps. arroba y hasta 87 en fracciones mas pequeñas.

Los vinos ricos de Málaga han tenido buena demanda habiéndose vendido 130 4/4 á ps. 1650 las 4/4 despachada.

En general, los surtidos de Génova, en los que se comprenden el arroz, fideos, aceites, papel etc, etc. han tenido buena demanda, obteniendo precios altos.

Los surtidos de España y particularmente de Francia estan, cotizandose tambien á precios altos.

Nada importante tenemos que anotar respecto á los artículos de corraloneria pues aun no se han hecho ventas que formen precio el artículo.

Tenemos en puerto varios cargamentos con carbon, sal, tejas y baldozas aun sin venderse.

En el próximo número daremos una revista minuciosa de todos los artículos del mercado importacion.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

A. Rocha; 110 bult té 290 bcas azúcar blanco 100 id terciado.
Anderson Ca; 40 caj aceite en latas.
Bem B; 50 id id id 30 id pimenton.
Gabaston; 50 id alcaparras.
Labarthe D; 500 barricas azúcar refinada.
B. Roldan; 2 bult yerba paraguaya.
Molina y Ca; 115 id id.
Degiovani; 200 bol arros glacé.
Kebchirnie; 5 caj galletitas.
Bteschie; 4 talcios yerba paraguaya.
Mones M; 25 id id id.
Masini; 150 caj fideos 2 id quesos 4 ip aceite en latas.
G. S. y Rocca; 620 caj fideos.
Carmarfsi; 550 id id.
Moller; 170 id quesos patgras 180 id holand.
Santorini; 200 caj fideos.
Almeada y P. 290 bas azúcar blanco.
Deitjen; 10 caj cigarros hamburgeses 150 damajuanas anizado.
M. Kecleani; 58 bcas cerveza.
Bianchi; 132 pip vino de cetti.
Llavallol; 1caj cigarros habanos.
Pedeflous; 150 id kirch.
Echegaray y R; 200 bordalesas vino tinto.
Delfieche 100 id id id 1 barr vino blanco 3 id vermouth.
Labarthe; 200 bordalesas vino tinto 400 caj vermouth.
Clausen; 20 id cerveza alemana.
Berro B; 82 pip 10/2 20/4 vino tinto.
J. Payró; 20 id 20/4 10 id.
G. S. y Rocca; 12 id 10/2 id cicilia 4/4 vino blanco malaga.
Dusanofreses; 160 bords vino burdeos.
Vedere; 40 id id id.
Rigal y K; 58 pip 20/2 24/4 vino tinto.
Delfino J; 50 id pastas cordadas 15 id concérvas de tomates 3 id frutas en almivar,
B. Briet; 200 caj aceite en botellas.
Marini; 300 bcas azúcar refinada.
Casamello; 400 caj fideos.
Bonnemason 600 id aceite en botellas 200 bcas azúcar refinada 100 tarros ciruelas secas.
Frelles G. 100 bult yerba panagua.
Sivori; 200 caj aceite en latas.
Paats Ca; 100/3 aguardiente.
Getting 13 caj vino jerez.
Banarch B; 80 bords vino tinto.
Sivori S; 300 bals papel estraza genoves.
Lasande, 27 bordalesas vino tinto 5 caj bitter 1 barril vinagre 25 barriles vino tinto.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.
Getting; 1 casco pinturas 2 cuñetes id ordinario 09 id id lina.
G. Miller; 5 casc acido tartarico.
Demarchi hnos; 3 bcas mostaza.
R. Muir; 20 tamb aceite linaza.

ALHAJAS.
R. Gowland; 1 caj con un servicio de plata.
Jaccard; 1 caj alhajas.

MECERIA.
Galland; 7 cjns trencilla de ruedo 1 id id de bordar.
Zorraquin; 2 cjns botincito de lana 4 id gorritas de id.
Dughid 6 docenas id id.
Hilmes; 2 caj libros impresos.
Darte G; 4 id cintas de seda.
Girand P; id artículos de piel 1 id cintas para guarnicion y broches de metal.
S. Porie; 1 caj gorras de lana 2 id guanantes de lana.
Isaac; 1 id polvos de olor.
L. Belgrano; 7 caj tubos de kerosene.
B. Roldan; 2 id agujas de coser 4 id muñecas de cera 1 id peines goma.

ARTICULOS FRANCESES Y AEMANES.
Bernasconi; 30 caj calzado surtido.
Mallaman 24 botitas para señora 2 caj merinos 1 id casimir.
Isaac 2 id muestras.
Darte G; 3 id sombreros.
Bose hnos; 4 id genero mezcla 3 id chales de lana 2 id casimires.
Koenig 4 id casimir 2 id géneros mezcla.

ROPA HECHA TALABARTERIA
CALZADO.
J. Bernasconi; 9 caj calzado para hombre 2 id para señora 5 id para ninas 1 id capelladas y moños.
Kechine; 1 id chatones pono piloto.
Paurich; 1 id medias de lana para hombre y camisetas surtida 5 id de lana 2 id garibaldinas.
Nanigot; 2 caj calzado para señora y criaturas.
Buguid 2 caj boas de lana.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 19

Glasgow, barca inglesa "aalado" consignada á Green y ca.

Tarrgoana 20 de Enero goleta española "Paca" 163 cap F. Orta y consignada á Enrique Ochoa con; Orden 288 pipas, 44 medias y 40 cuartas vino tinto, 25 sacos avellanas en cascara, 50 sacos almendra mollar, 100 barriles pimenton, 100 cajas aceite olivo, 12 bars garbanzos, 20 bars alpiste, 25 balas papel blanco, 100 cuarts vino blanco.

Liverpool 17 Marzo, barca americana "Dirigo" 684 tons cap H. Staples y consignada á John P. Boyd con: algas, 7 cjns y 3 cascos ferreteria, 927 tons carbon.

New—York 7 Enero, Montevideo 16 corriente barca americana "Nompareil" 412 tons cap Pluin y consignada á Serna Pla y Ca. Luis Bononni, 4 cjns hachas, G. Gramwell y Ca. 1 cjn merces, R. M. Macias 1 cjn libros, Serna Pla y Ca, 6616 btos meres, E. M. Powell y Ca. 8 cjns horquillas, Soden Campbell, 103 cjns meres.

Barcelona 1.º Marzo bergantin español "Joven Ana" 255 tons su cap J. Carell y consignada á E. Ochoa con: al capitan, 500 pipas, 50 medias y 100 cuarts vino tinto, 50 id vino seco, 50 id id de mesa, 123 bars pimenton, 50 cjns aceite olivo, 20 balas papel blanco.

Burdeos 7 Marzo barca francesa "Elodie" 257 tonl cap J. Mussean „ consignada á Jacquemin y Ca. con: Orden, 1 barril dasinfestante, 64 bords vino tinto, 1000 bords 662 btos varios, J. M. Goenaga, 10 cjns cajas carton para fosforos, D. Castro Ca. 20 bords vino, Jacquemin hnos, 180 id, Apesteguy 100 id, J. Vedere 100 id, Jacquemin Ca. 200 cjns ajenjo, 180 bords vino, Dessoud y Ca., 100 id, Rossollin y Ca. 4 cjns licores, Vergez y Ca. 75 bords vino, D. Charavel 25 id, Barrau Briei, 70 fdos elasticos, 20 btos acero, 3 cjns ferreteria, Luis Belgrano, 1 bocoi porcelana, 20 cjns id.

Cardiff 21 Enero barca italiana "Giuseppe" 728 tons cap Laragua y consignada á B. Delmo con: 950 tous carbon do piedra.

Cabotaje.

Paraná, pailebot nacional "Jóven Carlitos" y consignado á Nuñez hnos. con: al patron 4000 arrobas yeso.

La Paz, patacho nacional "Rio de la Plata" consignado á Soreyra y ca. con 13 barricas y 72 bolsas seho, 64 fardos lana, 14 chiguas cerda, 36 bolsas id, 5020 cueros vacunos, 1000 astas, 2149 piernas de marcas, 136 camas de algarrobo, 985 varas alfajias.

San Antonio, goleta nacional "Nueva Italia" consignada á Nuñez hnos. con: al patron, 48 piezas madera, 41 arrobas cabos, 1361 cueros vacunos, Orden, 37 bolsas cerda.

Havre, vapor paquete francés "Montezuma."

Salidas.

Génova y Marsella, vapor paquete francés "Savoie"
Génova, vapor paquete italiano "Pó."
Gualeguay, vapor nacional "Entre-Rios."

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil.

Lúnes 22.

Todos los Sres. del Superior Tribunal menos el Sr. Somellera—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Insaculacion de los ciudadanos que han de componer las mesas inscriptoras en las próximas elecciones.

Del Mártes 23 al Viérnes 26—Feriados.

Sábado 77.

Visita general de Cárcel.
Juez semanero—El Sr. vocal Doctor Salas.
Id de 1.ª instancia en lo civil de semana—Dr. Agrelo.
Escribano de semana—Peralta.
Id en turno Cabral (don José Victoriano) y Medina.
Id para los Jueces de 1.ª instancia en lo civil de semana—Carlsen.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el presente mes.

Lúnes 22.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Insaculacion de los ciudadanos que han de componer las mesas inscriptoras las próximas elecciones.

Del Mártes 23 al Viérnes 26—Feriados.

Sábado 27.

Visita general de cárcel.
Juez semanero el Sr. vocal Dr. Gonzalez.
Id de lo criminal de semana el Dr. Cueto.
Escribano, Miliavaca (don Lmilio)

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Gran funcion estraordinaria para hoy Sábado 20 de Mayo de 1871 á beneficio de los fondos que administra la Comision Popular de Salubridad.

ORDEN DE LA FUNCION.

1º Sinfonia.

2º Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos del Sr. Estebanez, titulada:

Lo Positivo

Dirigida por el aplaudido primer actor Don Francisco Torres, y en cuyo desempeño me acompañarán ademas los Sres. Candel y Hermosa.

3º La conocida artista Sra. Isabel Martinez Escalante, que se ha prestado gustosa á tomar parte en esta representacion, ejecutará la "Cavatina del Hebreo" del maestro Apolloni.

4º A continuacion se ejecutará la aplaudida pieza de tipos en un acto, escrita por el Sr. Sanchez Albarran y titulada:

La casa de campo.

En cuyo desempeño sere acompañada por los Sres. Torres, Hermosa y Rodenas.

2º y último, La funcion terminará con el precioso baile.

Las Odaliscas.

Desempeñado por la primera bailarina Sta. Teresina Milliers que tambien se ha prestado gustosa á tomar parte en esta representacion y el cuerpo de baile.

NOTA—El Domingo próximo se pondrá en escena el aplaudido drama de grande espectáculo, titulado: "el Hijo pródigo."

A las 7 1/2.

TEATRO DE LA VICTORIA

CONCIERTOS BRILLANTES

Durante las tres noches del 24, 25 y 26, se darán tres variados conciertos en

LA VICTORIA

CANTARAN
LA MARCHETTI
LELMI
FERRANTI
MARZIALI

Dirigirá el maestro
AGUTINI

LOS PROGRAMAS EN EL PRÓXIMO NÚMERO.

TEATRO ALEGRIA

Este teatro dará su primera funcion el 24. El detalle del espectáculo se hará saber por carteles la compañia la componen las Sras. Carbajo, Vigones, Candel, Liron, Samaniego, Sta. Martinez y los Sres. Jordan, Fernandez, Carbajo, Cubas, Bonaplata, Lloveras, Carmona, Aymerich, Amurrio y otros.

El Empresario.
Juan Berenguer.

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Le Carnaval d'un merle blanc.

Folie parée et masquée en 3 actes-

Lundi 22 Mai 1871.

Le mari à la porte.

Opérette én un acte.

Mr. votre fille.

Vaudeville en un acte.

Divertissement de danse et intermède concert

A 8 heures.

CASTILLO MAGICO

Los títeres del diablo.

Nuevas ilusiones de óptica, transformaciones sorprendentes y aparicion de los diablitos, tampien el gran bombardeo de Paris y las grandes batallas de la guerra actual.

Ouvertura Domingo 21 de Mayo, esquina Piedras y Victoria (altos) entradas 7 ps. mjc. niños 5, en adelante, las funciones principiarán á las 6 concluyendo á las 10.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Soriano ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria ó al escribano que firma adscripto á la oficina de Don Justo Carballeda á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

m21 1d *Emilio Morales.*

AL PUBLICO

Avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular que nuestro escritorio desde hoy estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Nos hacemos cargo de toda clase de comisiones, remates, consignaciones de haciendas y frutos del pais.

Tambien nos hacemos cargo de toda clase de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias etc. contando al efecto con los abogados mas acreditados del pais.

Jacobo Varela y Ca.
Recoba Nueva No. 60.

Almacen—Se vende uno de comestibles por menor ó media cuadra de la plaza Victoria, tiene comodidades para almacen por mayor, el alquiler es moderado, su dueño lo vende por ausentarse para Europa en la calle Defensa No. 33 se darán razon. m21 3d

Al Comercio—Los abajo firmado hacen saber que habiendo comprado el establecimiento y enseres de la fotografía del Plata" situada en la calle Rivadavia No. 608 y 610 á su atual propietario D. Isidoro Calman y como tienen que recibirse de ella y efectuar su pago al contado el dia primero del entrante mes previenen al público que pasada la citada fecha no atenderán reclamos de ningun género que se relacionen con el indicado establecimiento fotográfico.

Gabriel Juan Marroig y Ca.

A todos—La merceria de la Estrella Rivadavia 575 á 569 frente al Paseo Lorea, queda abierta el 22 del paesente, lo que se avisa á sus aivorecedores. R. Buireo. m21 2d

Al comercio—Se ofrece una persona práctica para el arreglo de cuentas, libres, balances, correspondencias, troducciones, lecciones de cuentas mercantiles por el sistema decimal, teneduria de libros etc. Artes 247. U21 2d

Al comercio—En guarda de mis intereses prevengo al comercio en general que no responde de ninguna cuenta que no sea contraida por mi en persona ó con mi orden.

m21 3d *Justo Helguera.*

Aviso á los carpinteros—Se vende herramientas para carpintero ocurrir calle Venezuela 255. m21 4d

Aguiar Conlazo y Ca.

Antes Cárlos Romero.

Alepin negro, lindo genero para luto ancho 17 pesos, genero medio luto muy ancho y doble al precio de 11 ps, grrn surtido en género de colores, lindos razos de lana nuevos colores 13 ps. franelas, frezadas, merinos, lustrinas, enaguas blancas 30 y 40 ps, batas de lana 20 ps y bordadas de todas clases, pañuelos puro hilo camillados 60 ps. docena, Victoria 210. m21 2d

A los clientes del Dr. Gazcon—Habiendoseme recomendado por mi hog dinado Sr. padre Dr. D. Manuel Gazcon, pusiese todo bajo la direccion del Sr. Dr. D. Miguel Navarro Oiola, he remitido al Estudio de este (Muipú N. 13) los espedientes que se eucontraban en el de aquel lo que aviso á los procuradores y demas interesados. m21 10d *Manuel Gazcon.*

Baldomero Garcia Quirno ha abierto su estudio, Bolivar 57. m21 8d

Barberia—Se vende una con todo lo necesario Rivadavia 645, para trarar en el hotel de Francia Esmeralda 46 cnorto 5. m21 4d

Caballo de tiro, uno exelentisimo, se vende calle de Chile No. 155. m21 2d

Casa—Se alquila en la calle Potosí No. 189 para tratar y virla en la calle Belgrano No. 221. m21 2d

Conviene á toda estacion, una linda casita recien concluida, frente á la estacion de Almagro, via férrea darán razon en la misma quinta via del Norte. m21 2d

Cocinero ó cocinera y mucama con buenas recomendaciones se precisan en la calle de la Defensa 133 1/2. m21 2d

Don Francisco Boero.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EB 10 DE ABRIL DE 1871.

Manuela Gambetta de Boero, esposa, Francisco Boero, hijo y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar al Todo-Poderoso por el eterno descanso en el funeral que ha de celebrarse el Mártes 23 de Mayo á las 10 de la mañana en el templo del Arcángel San Miguel, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m21 3d

El rematador Baizan, calle de Bolivar No. 39 avisa á sus amigos y al público en general que se encarga nuevamente de ventas en remate ó en particular, se encarga tambien de arreglo de testamentarias con prontitud y módica comision, Casa habitacion Solis No. 143. m21 3d

Quintero—Se necesita en Almagro frente á la quinta del Dr. Velez Sarsfield. m21 2d

Royal Mail Steam Packet Company—En consecuencia de hallarse cerrada la Aduana durante la descarga del paquete inglés "La Plata" los abajo fimados en conformidad con la clausula en los conocimientos tuvieron que descargar los efectos en un ponton.

Por la presente avisamos á los consignatarios de efectos por dicho vapor, que el Sr. Don Luis Mac Lean, lanchero, está debidamente autorizado á cobrar de cada uno la proporcion de los gastos iniciados—Buenos Aires, Mayo de 1871.

m21 5d *Chas Wm. Benn y Ca.*
Calle 25 de Mayo 49.

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. abre lana con máquina, tambien la apalea, hace elásticos y los compone, Corrievtes 156, cuarto No. 6. m21 2d

Sanguijuelas hamburguesas legítimas recien recibidas, se venden por mayor y menor, calla 35 de Mayo No. 95. m21 4d

Se ha perdido un muchacho de edad de 3 años, lleva un vestido castaño y luto en el sombrero, se estravió en el mercado del Plata, el que lo entregara calle de Solis esquina de Méjico, se le dará una gratificacion. m21 3d

Une demoiselle enseignant l'anglais, le français et l'espagnol connaissant aussi la musique désire donner des leçons en ville ou chez elle, s'adresser au bureau du journal aux initiales N. M. T. V. m21 8d

Vapor "Alps"—A causa de haberse cerrado la Aduana, este vapor ha tenido que descargar su carga abordo de un ponton en conformidad con los términos de sus conocimientos. Los consignatarios de la carga tendrán á bien mandar á nuestro escritorio uno carta garantiendo el pago de sus proporciones de los gastos que resultasen de este proceder 8 les entreguemos en cambio una órden para las mercancias que les pertenecen

m21 5d *Chas Wm. Benn y Ca.*
Calle 25 de Mayo No. 49.

Se ha estraviado una chica de 3 años, pardita, desde la calle Moreno, entre Santiago del Estero y San José, se llama Anita Serantes; la persona que la encuentre la entregará en la calle de Santiago del Esteeo 154. m21 2d

Se vende el almacen situado en la calle de Córdoba No. 68 entre San Martin y Florida se vende con contrata de 4 años si quiere comprar con contrata de la cesa. El dueño lo vende por auxentarse del pais, para tratar en la misma casa darán razon á toda hora del dia. m21 7d

PUEBLO MITRE

El propietario de este pintoresco como saludable pueblo, avisa á las familias que quieran proveerse de algunos lotes de terreno para una casa de campo, que aprovechen esta ocasion, siendo ya muy pocos los lotes que quedan disponibles. Para tratar ocurran á la chacra del Sr. Winebeng en los Olivos al lado de la estacion del mismo nombre m9 3d

A 50 pesos—La docena de retratos en tarjetas finas en cuadros y cajas desde 20 ps. copias de cualquier retrato á precios módicos y con una garantida semejanza y perfeccion; calle Belgrano 230. m21 2d

Aviso oficial—Por disposicion superior el viernes 26 27 y 29 del corriente mes de Mayo á la una del dia tendrá lugar la licitacion pública en el ministerio de la guerra por propuestas cerradas, para proveer de cuatro mil pares polainas de cuero de cuatso mil pautorrilleraz de idm cuatro mil mantas y cinco mil pares botas de potro y baqueta segun muestras en los almacenes de esta Comisaria.

Dichos artículos serán entregados en el término de quince dias, á contar desde la fecha en que sean aprobadas por la superioridad.

Las propuestas deberán ser firmadas por los proponenees y fiadoras de reconocida responsabilidad acompañaudose las muestras respectivas, sin cuyo requisito no serán admitidas en la hora de la licitacion—Buenos Aires Mayo 20 de 1871.

Martin B. Campos.

Al Comercio, á los abogado, escribanos y al público en general—Para dependiente de una barraca ó casa introductora, para llevar la contabilidad, de alguna casa de comercio arreglo de libros, cobranza de cuentas, letras y pagarés asuntos judiciales, comisiones de todas clases para svcar copias de todo clase de escritos con buena urtografia, letra clara prontitud y proligidad; asi como, para llevar el registro de alguna escribania se ofrece un sujeto bastante práctico y con los … buenas recomendaciones, de un bien sentad… ducta, ocurrir á la calle de la Victoria … tienda, esquina Tacuari. m21 3d

Aprendiz—Se necesita uno en la calle Cangallo 180. m20 2d

A Don Eujenio B…—Se le desea … en la calle Piedras 255 (altos) por un asunto que le interesa. m21 3d

Barberia—Se vende una situada en buen local y con contrata de tres años, para tratar, Lima 412. m21 2d

Cochero francés—Se ofrece uno para casa particular, ocurran calle Maipú núm. 94. m21 2d

Conchavos gratis—A los patrones que pidan sirvientes, dependientes, etc, á la agencia Potosí 425 se les servirá pronto y sin retribucion alguna. m21 1d

Cocinera buena—Se necesita una en la calle Florida No. 202 esquina á Parque. m21 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, porteros, ayudantes de cocina, quinteros, matrimonios y peones para distintos trabajos. m21 1d

Colegio de la América del Sud 269 Moreno 269—Las clases de este colegio francio irán de nuevo el 1.º de Junio. Se admiten pupilos medio pupilos y esternos.

Lorenzo Jordana.

Dependiente—Se ofrece un mazo francés conociendo muy bueno el español para despachar en la aduana ó para colocar tiene quien garante su condustas calle 25 de mayo 11 ó 9 m21 2d

Carreras en Quilmes.

En el circo de las conchitas á beneficio de los huérfanos de la epidemia con invitacion á los partidos de barracacas al Sud, Lomas, San Vicente y Ensenada.

PROGRAMA

En los dias 25 y 26 de Mayo desde las 10 hasta la mañana, tendrán lugar estas carreras con las condiciones siguientes:

1.º La entrada de espectadores es de 5 pesos, y la de carruajes, de 20.

2.º La entrada de los que han de correr invitados por la Comision, es de 2000 ps. El que gane salvará su entrada y recibirá un premio igual á ella.

3.º La entrada de los aficionados que quieran concurrir al propósito humanitario de la Comision, es de 50 ps. El que gane esta en el mismo caso del artículo anterior.

4.º Las carreras particulares pagarán el 10 por cciento.

Las carreras sujetas á las condiciones impuestas por la Comision, serán de media vuelta y con caballos de silla.

6.º habrá caballos parejeros listos para que los aficionados puedan correr en todos los tiros.

Manuel Moreno.
Presideate.
Mariano Solla.
Secretario.
Miguel Navarro Viola.
Tesorero.

Lavarino Paolo, tenga la bondad de pasar en calle Cuyo núm. 404. m21 3d

Atencion—El 22 del corriente se habrirá el Café Restaurant de la Catedral; calle San Martin 20. m21 2d

Se vende el café Restaurant francés en la calle Paseo de Julio No. 3, frente la estacion de la Boca y del tramway del Retiro, su dueño lo vende por ausentarse del pais. m21 2d

Mucamos de comedor españoles, hoy colocacion para dos, en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93. m91 2d

Se ofrece un matrimonio de buena conducta para el campo de quintero, carrero, ó cualquier trabajo, Santiago del Esteno No. 17. m21 3d

REMATES

Por Lopez y Blanco

¡¡A PLAZOS!!

Espléndido remate, por cuenta de varios.

El Lúnes 22 del corriente, á las doce en punto del dia venderemos en nuestra casa Perú 94 y 96 todo el notable surtido que á continuacion y en parte detallamos.

Merinos negros y de colores, generos para vestidos, pequines, groes, tartanes, castores, casimires, zarazas, percales, lienzos, bramantes, mantas, ponchos, boas, camisas, medias, sombreros, fajas, pañuelos chalones, tapados para señoras, é infinidad de artículos, que por su estencion omitimos.

N. B. Las compras podrán hacerse por bultos cerrados y en detalle. m17

Por el mismo.

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado un gran surtido de artículos de tienda, merceria, ropería y zapateria, que en parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de casimires de 1/2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zarazas francesas de luto, y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, id id en cortes lindos gustos percales de varias clases, lisos y pintados, claros y oscuros, bramantes de varias clases, lienzos id, cotines de puro hilo, id mezcla de algodon, id puro algodon, camisas de listado, id de cotin, id pechera de hilo, id de algodon lisas y bordas para hombres y niños, camisas para señoras de algodon y de hilo, lisas y bordadas, botas para id, enaguas para señoras varias clases, capricho, crinolina lisa y rayada, coleta negra y plomo, percalinas para sastres, grano de oro, casimires en cortes, id en piezas, cojinillos, género de hilo para sábanas doble ancho, id sencillo, id uso doméstico varias marcas, alemanesco de hilo, servilletas id, tohallas inglesas, id genovesas, género para vestido propio para la estacion, zarazas de varias clases, bramantes, coleta, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, camisas de hilo y medio hilo, para hombres, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de chile y de Italia, pañuelos de barelle, panialones, bombachas de brin muy finas, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de colores muy finos, bramantes de las mejores marcas, lienzos de los números 66, 77, 99, pañuelos punzoes, cortes de vestidos de percal, jénero de hilo para sábanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tercispelo de colores, un surtido de gro negro y de colores, pañuelos y triángulos punto, tohallas genovesas, idem inglesas, crespon negro y de colores, muselinas de motita, idem en cortes y otros muchos, artículos que no se detallan por su mucha estension. m20 3d

Por el mismo.

JUDICIAL—Al contado.

En la calle de Reconquista núm. 50.

De las existencias de Benito Ramayon, por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Tomas Isla.

El mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa consistiendo en artículos de tienda, merceria y almacen y otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por el mismo

De todo el rico mueblage y alhajas de la casa calle Piedras 197 por ausentarse su dueño.

El viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, el notable mueblage indicado, cuyo pormenor irá despues.

Por Wehely Gimenez y Ca.

Eu su casa Bolivar 19.

AL CONTADO.

El Mártes 23 del corriente se venderá un gran urtido de articulos propios para la estacion á la mas alta postura y al contado.

Merinss de todas clases zarazas luto género para vestidos de luto pañuelos merino negro, trajes completos para hombres tapados señora bramantes de varias clases para percales color pañuelos blancos y con guarda negra medias lana para señora y homeres camisas vista hilo id percal camisetas lana y puunto de hilo ponchos boas pañuelos de lana chalones id rebosos muselinas negras muy finas y un gran surtido de ropa hecha uso domestico, lienzos cocos muselinas de color y otros muchos artículos que no deta lan por su mucha estencion. m17

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa Bolivar No. 19 y 23.

El Lúnes 22 del coiriente á las 11 1/2 en punto de la mañada dará principiola venta al mejor precio de un brillate surtido de comestibles y bebidas cuyo por menor es como sigue:

Vino francés, id carlon en pipas arraz de … dia id glacé fideos de génovo aceite … español id de la Rivera yerba argentina almidon … id no depel de estraza id estracilla gipe… americaqueras doble hilo acarreto kerosen… fosforos de cera encurtidos nueces avellanas … vino oporto jerez y madera en cajones pasas … malaga barajas sal fina en tarros galletitas am… mouth ajenjo distintas ma… americanas coñac verespaña champagne almen… licores jabon de inglés id parmesan … dras jabon inglés queso molida harina orejon … chocolate hongos pimienta jabon ingles y otro… pasas de mendoza porotos detallan por su m… muchos artículos que no se … la vista en el a… mucha estencion y que estarán á …

En seguida … to del remate.

del ramo … —Otro gran surtido de artículos entrando … liquidacion de un almacen al menudeo Una … tambien mucha loza y cristales.

… gran partida de castañas secas frescas.

Por el mismo.

De la panaderia calle Córdova 247.

Existencias del concurso de Francisco Dufour y Ca.

El viernes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á dará principio la venta al contado por orden del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Juan E. Barra de todas las existencias pertenecientes al concurso consistiendo en:

Bancos, armazones, bateas caballitos, palas de madera, gabechos lienzos, una maquina de amazar, ollas de fierro, calderas, una balanza … cana, restos de levadura, latas para tostar, cajas para pan, palas de fierro, restos de leña, esco… billas y otros muchos mas enseres y útiles del negocio que no se detallan por su mucha estension. m21

Por Carlos Ristorini.

En la barranca de Belgrano y á 1/2 cuadra de la estacion.—De un lindo terreno propio para edificar dos casas.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 (dos) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este buen terreno que por su situacion es inmejorable ubicado en terreno de 20 varas de frente á la barranca y calle de Lavalle por 50 de fondo.

NOTA—Este terreno que solo dista 1/2 cuadra de la estacion á pocos pasos del hermoso jardin del Sr. Matti, no precisa recomendacion ninguna, en el se puede edificar dos casas que darán una magnífica renta.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de lima 56.

El cual está abierto desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. m16

Por el mismo.

A los dueños de terrenos.

Costrucion de casas á plasos de un año hasta diez.

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se haran los coptratos estipulando sela clase de materiales que deberan emplearse, las maderas obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar; se convendrá en los plazos, pudiendo cuando les convenga anticiparse los pagos etc. Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56. m16

Por José R. Lasala.

Espléndido Remate.

En San José de Flores.

De un hermoso y bien situado terreno en San José de Flores á cuatro cuadras de la iglesia con el tramway á la puerta en la calle 25 de Mayo entre la de Rivadavia y la Union.

El Domingo 21 del corriente á las tres en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno compuesto su harin de 50 varas de frente al Este por 52 de fondo al Oeste todo poblado de riquisimos árboles frutales y con dospiesas de material se venderá en un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados.

Es esousado en este ramate ningun bombo porque solo viendolo podrán formarse una idea de la clase de pichincga que ofresco. siendo sus títulos de lo mejor los cuales están á disposicion de los que gusten berlos en mi escritorio calle de Potosí No. 119 1/2 (altos.)

Acto continuo.

Se venderá una bolanta con sus correspondientes guarniciones y caballos de primer oreen. m16 3d

Por Gregorio Rivas.

¡Notable remate!! En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

De una manzana de terreno dividida en 12 lotes y numerados desde el 1 al 12, á tres cuadras para el Oeste de la Estacion sobre la línea férrea y frente á la hermosa casa quinta del Sr. Dr. Perez Gomar.

El Domingo 21 del corriente Mayo, á la 1 en punto del dia, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado, de los 12 lotes de terrenos mencionados los que se componen del modo siguiente:

4 lotes formando esquina, 2 de estos con 16 varas de frente por 60 1/2 varas de fondo, 1 de 21 varas de frente por 54 de fondo y 1 de 20 varas de frente por 54 de fondo, 4 id de 20 varas de frente cada uno por 54 de fondo 4 idem de 15 varas de frente por 60 1/2 de fondo.

Llamo la atencion de los padres de familia por la brillante oportunidad que se les presenta para poder hacerse por poco dinero de hermosos terrenos donde podran edificar cómodas casas quintas, poniendo de este modo á su familia al abrigo de toda epidemia.

El pueblo de San José de Flores, es hoy unos de los reputados por médicos, como el mas saludable de nuestra campaña y tambien es del dominio de todos los que presenta mas fácil trasporte, puesto que no solo es la inmediacion á la ciudad, sino que tenemos para viajar, el tren, los omnibus á vapor y los tirados por caballos, y dentro de dos ó tres meses, los tramways, cuyas vias están muy adelantadas.

En el momento del remate, se repartirán planos para mas inteligencia de los interesados.

Por mas datos ocurran al rematador, Recoba Nueva núm. 80. m17 4d

Por José C. Soto.

Gran remate de terrenos en Mercedes.

A las personas de capital que quieran garantirse contra las epidemias se les presenta una magnífica ocasion.

El Domingo 21 de Mayo se procederá á la venta en remate público y dinero de contado de los siguientes lotes de terrenos.

Lote No. 1. De un magnífico solar compuesto de cuarenta y seis varas de frente al Este y cincuenta de fondo al Oeste haciendo esquina de manera que tiene 96 varas de frente á la calle á tres cuadras de la plaza del Sud y dos al Oeste y cuadra y media del nuevo mercado en construccion, buenos títulos.

Lote No. 2. De un solar, situado, en el paraje mas pintores de Mercedes por la elevacion del terreno, reune ademas buenas condiciones de salubridad y es de gran porvenir por estar llamada á estenderse á ese lado la poblacion tiene cincuenta y dos varas varas de frente y cincuenta y tres de fondo, y buenos títulos.

Lote No. 3. De un terreno situado á cuatro cuadras de la plaza al Sud y dos al Oeste de forma irregular este terreno por su inmediacion á la estacion del ferro-carril está recomendado de por si.

Lote No. 4. De dos solares en terrenos que fueron de la testamentaria de D. Angel Morales hoy de sus sucesores á cuatro cuadras de la plaza principal al Note.

Lote No. 5. De una casa quinta con dos piezas de material techos de paja al Este de la ciudad cerca de la cañada en condiciones buenas para con poco dinero habilitar una buena casa para familia, árboles frutales etc.

Lote No. 6. De un magnífico terreno de quinta al Este de la poblacion compuesto de unas seis cuadras superficiales mas menos propio para cultivo y buenos títulos de propiedad.

Por mas informes al rematador en su casa sita en la plaza principal al lado de las escuelas municipales. m17 4d

Por P. Molfino y Ca.

Gran remate
De artículos de almacen.
Por orden judicial.
En la calle 25 de Mayo núm 179.

El Sábado 20 de Mayo á las 12 en punto, por mandato del Juzgado de 1.ª Instancia y por cuenta de quien corresponde, procederemos á la venta á la mas alta postura y á dinero de contado de todos los efectos de almacen y démas existentes en la calle 25 de Mayo, de la pertenencia del súbdito italiano D. Estévan Capurro fallecido últimamente, y consiste en:

170 latas hongos secos, 140 bolsas arroz glacé, 45 cajones aceite en latas, 40 id salsa de tomate, 60 id vino asti, 260 pantalones, 12 barriles conservas, 600 canastas grandes surtidas y demas artículos que estarán á la vista. m17 3d

Por Luis Ponce de Leon.

Del café y Villar, Garantias No. 37.

El Domingo 21 del corriente se han de vender dinero de contado y al que mas diere, las existencias del citado negocio consistentes en una meza de villar, mesas con piedra mármol sillas armazon y mostrador, cocina económica, loza cristales vevidas etc.

Al mismo tiempo la contrata de la casa. m20 2d.

Por José O. Brizuela.

De un café fon… incluso 9 piezas, Belgrano 306 y 3…

El mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote, todas las existencias incluso 9 hermosas piezas de madera, cuyo pormenor es anunciado por carteles, basta decir en una palabra que con los alquileres sobra para hacerse millonario sin mencionar la fonda que es concurrida dia y noche por miles de italianos.

Por el mismo

De dos hermosas casas incluso dos tiendas, cuyo detalle se anunciará anticipadamente. José O. Brizuela da dinero á interés desde 5,000 pesos á 6,000,000 recibe gente de Europa para toda clase de trabajo, se hace cargo de asuntos judiciales reclamos, ante los Gobiernos, recibe en su casa Tacuarí 63 toda clase de muebles ó efectos para rematar y se hace cargo de despacho de aduana, compra, casas, quintas y terrenos, dá dinero á interés sobre alhajas y recibe consignaciones de todos los pueblos de la campaña á mas que tiene 6 corredores espresamente para este objeto y siendo esta acsa la primera de Buenos Aires. m21 2d

Por Adolfo Bullrich.

IMPORTANTE REMATE.

En Moron.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto 3 1/2 manzanas.

En lotes de 35 varas de frente por 50 de fondo.

Estos lindísimos terrenos, solo distan 6 cuadras de la estacion y 5 de la iglesia y por su situacion son inmejorables para hacer lindas casas de campo.

El remate se efectuará en el paraje donde esté colocada la bandera.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 148. m21 8d

Por J. Castelletti y Ca.

De tienda y merceria.

En nuestra casa calle Perú No. 26.

El mártes 23 del corriente se rematará al contado, por orden de varias casas introductoras, un espléndido surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadros, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo, de seda, gran surtido de géneros para vestido, barelles lisos, id de baston, id de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables somo no hay en plaza, id regulares, zarazas de muchisimos gustos y clases, bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, coco blanco, muselinas en cortes, id en piezas, id de la India, uso doméstico ancho y doble ancho, género de hilo para sábanas, alemanesco de granito de hilo, lustrinas finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de colores como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista, id de hilo, id puro hilo, un gran surtido, id de percal, calzoncillos de madapolan y de hilo, botines para señoras y niños, clases finas, id para niñas, ricas colchas finas, pellones tucumanos, id ingleses, pantalones, de casimir, sacos, chalecos de id, sacos de brin y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m21

Por J. Paeta y Ca.

REMATE EN MORON.

¡¡¡Alerta Capitalistas!!!

El Domingo 21 del corriente á las tres en punto de la tarde se venderá sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una casa, en el pueblo de Moron calle Genenaral Brown Nos. 39 41 y 43 á una y media cuadra de la estacion y la plaza compuesta de 7 piezas de material maderas de ten sobre un terreno de 18 varas de frente al Sud por 50 de fondo en el costado este y veinte y cinco por el del oeste; pozo letrina frente y patios secados en cal etc.—Por mas pormenores curbo calle Cerrito 214. m18 3d

AVISOS

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido ciudadano Don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de los finados esposos Don Manuel Heredia y Da. Basilia Rodriguez, ya sea como acreedores ó herederos, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy comparezcan ante este Juzgado y por la escribania á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones por sí ó por apoderado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomús, Mayo 5 de 1871.
m9 30d *José A. Castillo.* Escribano público.

Colegio San Luis, calle Esmeralda 220 Este colegio admitirá á los pupilos desde el 1° de Junio, los esternos pueden volver desde hoy. m18 4d

Casa cerca al once de Setiembre se desea alquilar con comodidad para caballos, el que tenga dirijirse al escritorio de Torres y Ca. calle 25 de Mayo No. 44. m18 3d

Difuntos, cruces y y rejas para sepulturas, encontrarán hechas calle Salle Salta No. 42, herreria española á 50 ps, mjo. dara arriba las cruces y 500 ps, crpz y reja. m18 30d

Dependiente español de 16 á 20 años—necesita que tenga conocimiento de roperia y con recomendacion, Florido 120, m18 3d

Farmacia y Consultorio homeopático—Calle Florida N. 52.—En este nuevo establecimiento en que se encuentran todas las preparaciones y especialidades homeopáticas, hay el Doctor D'Hancourt que recibe su clientela desde las doce hasta las dos—todos los dias.
Las personas que deseen que el Doctor vaya á casa de ellas, pueden dejar su tarjeta ó el número de su casa en la misma botica homeopática. m17 4d

Federico Pinedo, abogado—Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque 105 (altos) m18 10d

Gran Hotel de Francia.

Aviso al público y á mis amigos que el Hotel se abre desde el Jueves 18. m18 4d *Juan Noqués.*

Juzgado de Paz del partido de Necochea—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Nicanor Duarte para que en el término de de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado é estar á derecho en la demanda entablada por Don Natal Faro sobre la liquidacion del negocio establecido por dichos en el parage denominado Médano Blanco, bajo apercibimiento de lo que por derecho tuviere lugar—Malaltue, Mayo 12 de 1871.
m18 15d *Cárlos Darragueira.* Juez de Paz,

Ojo á la pichincha—Se vende la confiteria situada calle Paseo de Julio, No. 1 1|2, frente á la estacion central, el que se interese ocurrir á la misma confiteria. m18 6d

Se desea saber el paradero de Giuseppe Olivari, de profesion marinero por intereses que arreglar, respecto á su hermano Bartollo Olivari, calle Belgrano 339, Vincenzo Macchiavello. m18 4d

San José de Flores. y Caballito.

Dueños de casas, que deseen alquilarlas en aquellos pueblitos durante los meses de invierno pueden ocurrir San Martin No. 78 ó 11 de setiembre en barraca G. H. Clausan esquina Victoria y Jujuy. m18 6d

Se alquila una casa con 7 piezas en la calle de Paraná entre Paraguay y Charcas paraje muy sano para tratar calle de San Martin No. 300 para verla pidan las llaves al lado. m18 3d

Se vende la carpinteria situada calle Perú No. 317. m18 4d

Se ofrece un español con un hijo para quintero ó chacarero, ocurran al Paseo de Julio No. 87. m18 8d

Testamentarias—Liquidacion, division y juicio de testamentarias—Sucesion de descendientes, ascendientes, etc. Herederos testantes ó abintestados. Los interesados serán atendidos judicial ó estajudicialmente. Desde hoy se dará principio á las clases comerciales de contabilidad, caligrafia y ortografia. Cuyo 278—M. P. Rocha. m18 10d

Un muchacho aparador que sepa coser bien, se necesita calle Solis No. 100 m19 2d

Aprendices aparadores—Se necesitan dos ó tres, se prefieren que tengan alguna inteligencia en el oficio, Rivadavia 877 darán razon. m18 2d

Colegio Modelo

Calle Moreno No. 100 y Perú No. 130
Las aulas de este establecimiento quedan abiertas desde el 16 del corriente. m18 2d *F. Martenez y F. Trongo.*

Carlos Pibernat, dorador, pintor y blanqueador, se ofrece para trabajar en su oficio con esmero y perfeccion á precios nunca vistos por su gran baratura, calle de Potosí No. 38. m16 5d

Un señor recien llegado de los Estados Unidos que ademas de tener práctica en negocios posee el idioma español, ingles, frances é italiano desea obtener una posicion de responsabilidad sea con un banco ó con una casa introductora puede dar buenas referencias dirirjirse Z. G. oficina de la Tribuna. m9 14d

¡¡OJO!!
¡¡Párese á leer!!!
NO OLVIDARSE!!
IMPRESIONES
BARATAS
CON PRONTITUD
Y ESMERO
En esta Imprenta
UN MILLON
DE TIPOS NUEVOS
MAQUINAS A VAPOR
INFINIDAD DE PRENSAS
CARTELES
De todos tamaños
PARA TEATROS
Se cuenta con los caracteres
MAS GRANDES
QUE EXISTEN EN EL PAIS
PROGRAMAS
CIRCULARES
FOLLETOS
Y TODA CLASE DE IMPRESIONES
PRONTO Y BARATO

COMISION DE HIGIENE
De Barracas al Norte.

Para que llegue á conocimiento de todo el vecindario, la Comision hace saber por segunda vez quiénes son las personas que la componen y sus domicilios, y son los siguientes:
Médico de la Comision—Dr. D. Federico de la Serna, Altos frente á la Estacion, Tres esquinas—D. Francisco Tollo, calle Larga, frente al Juzgado—D. Avelino B. Anzó, Comisario, al pié de la Barraca, calle larga—D. Manuel Almada, id. cerca de la quinta Senillosa—D. Angel Navarro, frente á la plaza Santa Lucía—D. Domingo Fernandez, de la calle larga tres esquinas—D. Miguel Ballesteros—Vice-Presidente, calle de Alzaga esquina Defensa—D. Diego Davieu, calle larga tres esquinas—D. Sixto Fernandez, frente al Juzgado.
D. Diego Davison, Pueblo de San Antonio.
Los individuos que se encuentren enfermos de epidemia, pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á casa del Dr. que concurrirá al momento y gratuitamente.
Los remedios se entregarán tambien grátis por la botica nueva de D. Juan Cortaberri, (Barracas al Sud.)
Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.
Se recomienda mucho que todo vecino que tenga conocimiento de algun foco de infeccion lo comunique tambien á cualquier miembro de la Comision ó al Inspector D. Martin Fernandez, como de aquellas casas de inquilinatos en que haya mayor numero de inquilinos.
Barracas al Norte Marzo 29 de 1871.
José Ferreira. Presidente.
Epitasio del Campo. Secretario.

AL PUBLICO

Declaro por el presente, que con esta fecha, el señor Eufrasio Lopez d'Araujo Junior, me ha hecho exacta entrega de los dos establecimientos que confié á su direccion durante mi permanencia en Europa, con todos sus libros, papeles y documentos, quedando en consecuencia exonerado de la responsabilidad respectiva—Buenos Aires, Mayo 12 de 1871.
m20 3d *A. Marechal.*

Amor de madre—50 ps, el capitan Pablo, 10 ps, el maestro de escuela 10 ps, Diego Corriente 30 ps, Juan Paloma 30 ps, Crimen, venganza y espiacion 20 ps, las victimas del Poderoso, 20 ps, el collar del diablo 40 ps, la muger adúltera 10 ps, todas enc. y con láminas, Potosí 103. m20 1d

REMATE
POR
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca.

Casimires de invierno, paños negros y de colores.
Gran surtido por cuenta del Sr. Don Augusto Puech á plazos, en nuestra casa calle de la Victoria No. 143 y 145.
El Miércoles 24 y Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de paños, casimires y toda clase de géneros para sastres.
En seguida, ropa hecha—Surtido general de algodones y toda clase de géneros de estacion. m20

Se vende un buen piano perpendicular de jacarandá, de escelentes voces y de siete octavas, se dará por la mitad de su costo por desocupar el local; ocurrir á toda hora del dia, calle de Chile 181. m20 3d

Se ha perdido un caballo saino picazo con las cuatro patas blancas, medio rabon, con silla y freno, calle de Tucuman 94. m20 3d

Se alquilan piezas amuebladas ó sin ellos, en casa de una familia inglesa, en la calle Reconquista 210 darán razon. m20 6d

Se alquila una casa en la calle del Uruguay No. 283 los interesados pueden ocurrir por la llave a la peluqueria de enfrente, y para tratar á la calle de Córdoba No. 212, previniéndose que no ha muerto nadie en ella de la epidemia. m20 3d

Se alquila una ó dos piezas en una casa de familia que no ha habido enfermos en ella, el que se interese ocurra calle Florida 261. m20 2d

Se desea alquilar una pieza central para hombre solo. Se preferirá en una casa de familia y con asistencia. Para tratar Florida 103—Cigarreria de "las Flores" m20 3d

Se venden carruages muy baratos para ciudad y campo, victorias, faeton francés, berlinas, breck, jardineras, diligencias chicas, carros á 1500 ps, calle Entre-Rios No. 14. m20 3d

Seminario Inglés Victoria 564—Este antiguo establecimiento de educacion que hasta el presente he recibido la mas halagüeña proteccion del culto público de esta ciudad, y ha llenado las esperanzas de los padres de familia, (como se verá por los últimos exámenes universitarios, en que un crecido número de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la Universidad puede conferir) volverá á funcionar desde el dia 1° de Junio próximo.
En sistema de enseñanza es, en lo mas esencial, inglés, se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
m20 7d *El Director.*

Se ofrece un mozo español formal para almacen por mayor ó menor, inteligente en el ramo, vive calle de Lima 119 fonda vascongada. m20 3d

Se necesita un dependiente para cobrador, y que tenga bluena letra y muy buenas recomendaciones, ocurran al No. 19 calle del Perú. m20 4d

Se alquila la muy cómoda y bien conocida casa estancia de los Sajones, galpones Grandes, amueblada ó sin muebles, con ó sin terreno. Por un término de tiempo que se fijare de comun acuerdo.
Las habitaciones se hallan rodeadas por un lindo monte de 20 cuadras y distan cuatro leguas de la estacion Jeppener, ferro-carril del Sud de donde sale una diligencia para Guardia del Monte que pasa á pocas cuadras de la casa, hay buenos pesebres, cochera, gallinero, jardin de flores, huerta de hortalizas y todas las comodidades que se pueden desear en una casa de campo. Por mayores pormenores dirijirse al Sr. Don Guillermo Weleliman. estacion Jeppener, ferro-carril del Sud. m20 5d

Se ofrece un cocinero para fonda ó casa particular, Cuyo 292. m20 2d

Al comercio—Se ruega á los acreedores del dinado ayquitecto Don Francisco Schrader, presenten la cuenta de sus créditos al abajo firmado colle Florida No. 38. m20 2d *W. Günther.*

Andrés Bavastro—Se ruega á los acreedores del fallecido Bavastro concurran á una reunion el Lúnes próximo 22 de Mayo á la una de la tarde, al escritorio Piedad No. 216, se recomienda la asistencia. m20 1d *La Comision ad hoc.*

Al público en general y á nuestros favorecedores en particular, les prevenimos que desde la fecha queda nuevamente abierta nuestra casa, Fonda de la Sonambula, donde se les servirá toda clase de comidas, vinos finos, etc., á precios módicos. m20 3d

AL COMERCIO

Los que tengan algun reclamo en el bodegon de Simon Calvi sito calle de la Defensa núm. 439 se presenten en el termino de sres dias contados desde la fecha pasado dicho termino no serán atendidos.—Buenos Aires Mayo 19 de 1871. m20 3d

CARBON DE LUZ

De cocina y de fragua de superior calidad hay en venta Méjico 60, Jorge Bell é hijo. m20 2d

Colegio San Martin, Florida 158—Desde el 1° de Junio del c. a. quedan reabiertas las aulas de dicho Colegio. Se admiten pupilos enteros, medio pupilos y esternos.
m20 7d El Director, *Roberto Hempel.*

Cohetes, cohetes
AL PUBLICO

Cohetes voladores, bombas, luces de bengala para teatros, etc. etc. á precios sumamente baratos. Se encuentran palmas de diferentes clases y todo lo perteneciente al arte pirotécnico. Se reciben encargos por la campaña, pronto y garantido, calle de Moreno 510. m20 3d

Colegio Europeo
453—RIVADAVIA—453

Las clases de este establecimiento vuelven á funcionar desde el 19 del corriente, habrá cursos nocturnos de matemáticas, historia natural y filosofía en el mes entrante. m20 10d *M. O. Aravena*—Director.

Chico perdido—Se ha perdido un chico de cuatro años y medio de edad vestido de pantalon á cuadros color café y saco gris, su nombre es Juan, se gratificará á la persona que lo entregue en la calles de Reconquista No. 56. m20 3d

Gratificacion—Se ha perdido un perrito blanco, [...]do, tiene alguna mancha en el cuerpo, y está pela[do] por la mitad, la persona que lo entregue en la calle Montevideo 180 se le dará una buena gratifi[ca]cion. m20 2d

Dependiente—Se nece[si]ta uno para almacen de 15 á 18, se prefie[re] que sea español Parque y Rio Bamba. m20 3d

Depósitos en el Once—Se alqu[...] [...]ilan 1270 Rivadavia. m20 6d

Dependiente—Se ofrece un mozo [...] para el campo ó la ciudad, es inteligente en el ramo de almacen, tienda, etc., con buena recomendacion de su honradez, para tratar calle de Lima No. 19 cuarto No. 8. m20 4d

El Dr. Manuel de Biedma

Médico y cirujano del 1er. cuerpo del Ejército Argentino en el Paraguay, ofrece sus servicios al público, estableciendo su estudio en la calle Parque 462, á toda hora. m20 4d

Ezequiel A. Pereira ha vuelto á abrir su estudio en la calle Rivadavia 34. m20 6d

Colegio del Parque calle del Temple entre Talcahuano y Uruguay 312—Los cursos quedan abiertos desde el 16 del corriente mes, las clases empiezan á las 9 de la mañana y concluyen á las 5 de la tarde, la casa es de las mas espaciosas y edificada espresamente para colegio, se recibirán pupilos, medios-pupilos y ezsernos, clase de noche desde las 9 hasta las 9.
m18 1d *Alfonso Cnurtois.* Director.

Al Comercio—La curtiembre sita en la calle de San Antonio Barracas y que jiraba bajo la razon social de Antonio Caviglio y Ca. se ha disuelto quedando dicho establecimiento en lo activo y pasivo á cargo del socio Agustin Salmes Buenos Aires Mayo 17 de 1871.
m18 3d *Antonio Caviglia—Agustin Palmés.*

Aprendiz talabartero—Se necesita que tenga algun principio; calle Rivadavia 155 m18 2d

A los acreedores de D. Emilio Lahore por segunda y última vez prevengo á los acreedores de mi marido que para que sus créditos sean atendidas, las cuentas correspondiente, debidamente arregladas, de la tarde del sábado 20 del corriente mes, en la calle Rivadavia 337 altas posado este plazo, no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires 17 Mayo 1871. m18 3d *Viuda Larohe.*

Ama de leche se ofrece jóven de 23 año basca francesa y primeriza á San José de Flores No. 157 m18 3d

Ama de leche se ofrece una primeriza fresca de cuatro meses Esmeralda No. 243 m18 2d

Al comercio—Un jóven empleado desde algun tiempo en una casa respetable de esta plaza, desea encontrar una colocacion cualquiera conoce perfectamente los idiomas, inglés francés y español asi como la teneduria de libros ofrecerá buenas recomendaciones dirijanse calle Piedras 43. m18 6d

AL PUBLICO

El médico alópata D. Justo Meza y demas calumniadores del Dr. Clausolles, médico homeopata están ya acusados criminalmente ante el Juzgado Correccional.
El público en breve conocerá los móviles de tan pérfida intriga. Suspendan entre tanto su juicio. m18 8d *Garantido.*

Al público—Alejandro Colombo ha vendido su parte de la zapateria en la calle Victoria No. 648, el que tenga algun reclamo con él se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha. m18 3d

Al comercio—La sociedad Uribe hermanos y Ca. y Juan agustin de Uribe, avisan que ha llegado á su cadoeimiento haber sido sustraídas varias letras á muestra órden sin poder determinar el número de ellas, ni el nombre de todas los girados, Por lo que previenen que no se paguen á persona alguna que no se presente autorizado por nosotros respetivamente.
m18 5d *Uribe Hermanos y Ca.—Juan Agustin de Uribe.*

¡¡ATENCION!!
Prensas!
Prensas!
EN ESTA
IMPRENTA
Hay varias
PARA VENDER
MUY BARATAS

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este Establecimiento, á consecuencia de la presente féria, se sirvan concurrir á arreglarlas; para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las once hasta la una del dia.

Casa amueblada calle de 25 de Mayo No. 4, se encontrará habitaciones á todo precio los Sres. capitanes encontrarán piezas con vista á la rada. m16 8d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS
Se venden en esta imprenta. d7 20d

El Dr. D. José Francisco Lopez Avisa á sus clientes haber regresado del campo, y hallarse en su estudio como antes á las horas de costumbre, calle Bolivar 57. m27 5d

Félix Arzac, contador Público—Ofrece sus servicios profesionales en su escritorio, Rivadavia 34, encargase tambien de la gestion de negocios en los Tribunales federales y de comercio, como ante el Gobierno Nacional. m20 1d

Guantes de cabritilla.

Gran surtido general de guantes.
Los hay á 15 ps par id largos de tres botones á 25 ps id cortos á 20 ps los recien recibidos y los hay de todos colores.
Tambien gran surtido de boas de lana y merinos negros como igualmente muchisimos artículos diversos todo muy barato. Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. m20 2d

Mucama y cocinera estrangeras—Se necesitan Maipú 87. m20 2d

Se alquila una hermosa sala con dormitorio en una casa elegante á á donde no ha bido ningun caso de fiebre, sera muy conveniente como para escritorio, calle Florida 178. m18 2d

Se alquila una casa con 5 piezas en la calle Charcas al lleffar á la de Paraná pasaje sano para tratar calle de San Martin No. 300 las casas estan en el almacen de enfrente paru verla. m18 3d

Se ofrecen dos señoras con buenas recomendaciones para cuidar alguna casa ó atender huérfanos, ocúrrase Independencia No. 359. m18 3d

Se vende—Un almacen de comestibles y bebidas situado en un buen paraje, para berlo y tratar calle de Potosi núm 508. m18 2d

Se desea saber el paradero de Ramon Alfaro por un asunto que le interesa en la calle de Comercio No. 147. m18 3d

Se ha perdido

Un paquete papel azul conteniendo borradores de cuentas, El que lo entregue, Chacabuco 13, recibirá una buena gratificacion. m18 3d

Se necesita un aprendiz ó medio oficial sastre en la calle de Rivadavia No. 192 altos. m18 3d

SE ALQUILA

La linda casa calle de Cuyo Nos 34, 34 1|4 y 34 1|2; son altos y bajos con dos oficinas á la calle. Como son dos casas en una, completamente independientes, se alquilan las dos á una sola mano ó separadas.
Como la calle es central, convendria á algun Señor comerciante, la alta para familia y la baja para negocio.
El que se interese, encontrará con quien tratar en la imprenta de "La Tribuna", con su encargado, Saturnino Córdova.

Al comercio—El que suscribe notifica al comercio que por fallecimiento de su hermano [...] dueño del almacen denominado "La [...]" Belgrano 243, queda á su cargo el activo [y] pasivo de dicha casa. Los acreedores deben presentar sus respectivas cuentas en el plazo de seis dias desde la fecha pues pasado dicho término no serán reconocidas—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.
m20 6d *P. Taroni.*

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arrobas en esta imprenta. m12 3d

Aviso oficial—Inspeccion general de Milicias—Por el presente se llama á licitacion verbal á todos los Sres. que quieran hacer propuestas para la confeccion del vestuario de invierno, con destino á las partidas de los Juzgados de campaña.
Los vestuarios serán compuestos de las piezas siguientes:
1,000 kepies paño.
1000 blusas id.
1000 pantalones id.
1000 ponchos id.
1000 pares zapatos.
Se previene que la licitacion tendrá lugar el dia 20 del corriente á la 1 1|2 y será practicada con arreglo á las muestras que se pondrán de manifiesto en esta Inspeccion—Buenos Aires, Mayo 10 de 1871.
m10 10d *Ballesteros.* Oficial.

Colegio Minerva Tacuarí 85—En cuanto el gobierno del decreto de la apertura de los colegios, el Colegio Minerva se abrirá y seguirá como antes. m10 6d

Diligencias—La Casual saldrá el 20 de marzo de Moron al Pilar admite carga y pasajeros, dirijirse calle San Martin núm. 5 en Moron. Nota: Esta galera saldrá los dias pares y regresará los co nis. m10 10d

Eucalyptus Globulus

Una cantidad de plantas nuevas de Eucalyptus en masetas que se entregarán en la Estacion de Flores á la órden ocurrase á la antigua [...] á Coquet en San José de Flores. m10 15d

Ferro-carril del Norte

Desde el 10 de Mayo hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

DIAS DE TRABAJO	DIAS FERIADOS
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55,9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.3.30.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5.8.46 y 10.6	8.5.10.5.11.15X y 11.45.
Tarde	Tarde.
12.45.3.0.3.45.4.15	1.30.2.40X420.6.0 X
5.15 y 6.25 X	7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55y 10.30	7.30 y 9.30
12, medio dia.	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.45	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.15.9.46	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.4.50	4.0.5.40.6.40
y 3.35	y 7.20

X. Esos trenes llegarán á Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.
Retiro 9 de Mayo de 1871. *La administracion.*

Ama de leche—Se ofrece una ama vasca española, fresca de 14 dias, calle Cangallo esquina de Centro-América, frente á la estacion 11 de Setiembre. m12 6d

Aires Buenos!—Casas cómodas y baratas. En el pueblo de la Ecsaltacion de la Cruz siete leguas de N. de la Estacion "Lujan" hay seis casas cómodas y buenas, para vender por la multac de su corto. Los que se interesen por alguna de ellas, pueden ocurrir á dicho pueblo, dirijiéndose al vecino D. Ruperto Oido quien dará de todas. Se previene que todos los dias pares hay diligencia de la Estacion Lujan á la Escalta de la Cruz y que es viaje de dos horas, y que en este pueblo se goza de buena salud. m12 10d

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION
LETRAS SOBRE CORDOBA

Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por
A DEMARCHI HERMANOS Y Cª
163—DEFENSA—163

Los dueños de tapiceria y muebleria que precisen un oficial tapicero con buenas recomendaciones, capaz de desempeñar todo trabajo del ramo y de la direccion del negocio ocurra agencia calle de Cuyo No. 75. m9 8d

A los que quieran tener una casa de campo á donde retirarse con poco gasto durante el verano y que á mas les dará un buen rédito por su dinero, se vende por 30000 ps. mjc. una majada de 1500 ovejas mestizas finas un puesto nuevo con buenas puertas y ventanas, un corral de cuarenta lienzos con postes de ñandubay y la contrata del campo por dos años á 4500 ps. de arrendamiento anuales. El campo es suficiente para mantener 3000 ovejas y el puesto está bien situado en una lomada cerca de Fon Borombon partido de la Magdaleua á cinco leguas de Chascomús, ocurran á la tersa Inglesa Chascomús. m5 10d

AL PUBLICO

Antigua de Cortes, la peluqueria Universal calle Florida 37 avisa á mis clientes y á sus favorecedores que está ebierta desde el 3 del corriente. m11 8d

Al comercio—La mensajeria Argentina Flor del Oeste sale de Chivilcoy para el Salto y Pergaminos en el dia. Por mas pormenores dirijirse en la Agencia calle Artes N. 20. m11 15d.

MUCHACHOS

Con recomendaciones, se necesitan para vender "La Tribuna", dirijirse á esta imprenta. a27 3d

COMPAÑIA DE NAVEGACION
"RIO DE LA PLATA"

Los consignatarios de efectos existentes procedentes de Asuncion abordo del vapor nacional "Taraguy" tendrán á bien mandar sus permisos de descarga de diez á dos de la tarde para proceder á su desembarque á la agencia Cuyo 24. m4

Ferro-Carril del Sud

Desde el 15 del corriente se cambiaran las horas de salida y llegada de los trenes de la Claze Constitucion. para mayores informes vease el nuevo y tinerario de la Compañía. La administracion. m4 d15.

Ferro-Carril del Sud
AL PUBLICO

La prolongacion al Salado del Ferro-Carril del Sud, se encuentra abierta para el tráfico de mercancias con todas las demas estaciones. Los pormenores respecto á flete, etc., pueden obtenerse de cualquier Gefe estacion de la Compañia.
m4 15d La Administracion.

Mensagerias del Comercio, Correo Nacional, Potosí 669,
ÓRDEN D. [...] DESDE EL [...] DE 1871.
De la estacion Salado para Las Flores, Cachari, Azul y Juarez.
Salidas de Buenos Aires 3, 13 y 23.
Regresos de Juarez 3, 13 y 23.
De la estacion Salado para Las Flores, Gualicho y Azul.
Salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.
De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30.
Regresos de Tapalqué 5, 15 y 25.
De la estacion Salado para Las Flores en general.
Salidas de Buenos Aires, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Este órden de salidas, es provisorio hasta tanto que la epidemia reinante, pues pasado este término las salidas para Las Flores se efectuarán diariamente.
m3 5d *Juarez Cesio y Ca.*

IMPORTANTE
Para los joyeros

La casa A. Carassale y Ferrer calle Cangallo No. 242, introductores de alhajas y relojes que se habia cerrado el mes próximo pasado, por motivo de la terrible epidemia, se abrirá mañana sin falta con un rico y variado surtido de toda clase de alhajas y relojes recien recibidos por los últimos paquetes—Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.
A. Carassale y Ferrer. m12 10d

Sirvienta—Se necesita una para un restaurant, calle de Belgrano 201. m14 2d

Al comercio—La Sra. viuda de Montferrand previene á las personas que están en relacion con su difunto marido, para el almacen de comestibles de la plaza de Monserrat, que desde hoy el Sr. Baraquil no está mas autorizado para tratar cualquier negocio ni tampoco para cobrar ninguna cantidad referente á dicho almacen. m14 8d

A las familias pobres—La Comision Filantrópica del 25 de Mayo, previene á todas las familias pobres que quieran venir á este pueblo para salvar su vida de la epidemia que azota á Buenos Aires, que ella les proporcionará aquí, casa, cama, carne y diez pesos mjc, diarios á cada persona hasta que regresen á la ciudad ó se coloquen aquí. La que desen venir bajo las condiciones, solicitarán del Sr. Gefe de Policia, ó de la Comision Popular pasaje gratis hasta Chivilcoy donde serán recibidas por los mayorales de las diligencias que diariamente vienen a este pueblo quienes están encargados por esta comision de conducirlos hasta aquí—El viage es solo de cinco horas. 25 de Mayo, Mayo 2 de 1871.
Victoriano Abrego—Zecundino Zamora—Miguel Villafrasa—Ezrique Deagustini—Juan Francisco Barra. m14 8d

Pablo Prugoni—Procurador Judicial, Traductor y Contador Público.
Avisa á sus clientes y al público, que desde el martes 16 del corriente, estará al frente de su Estudio en la calle de la Victoria núm. 15 (altos.) m14 5d

BA-TA-CLAN

Se alquila el café Restaurant de dicho establecimiento para el servicio del café con cuartos privados, del teatro con jardin y del club. Para tratar ocurrir al Sr. Tourneville calle Esmeralda No. 121. m14 10d

Casa de inquilato

En perfectas condiciones higiénicas, patio de 50 varas de largo por 6 de ancho, piezas cómodas y holgadas con cielos rasos, ventana, buena agua letrina y resumidero, calle de Corrientes núm. 147, hay piezas para alquilar. m14 10d

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y al vencer hasta el 31 del corriente inclusive, por sesenta dias.
E. V. Zamudio. Secretario.

OTRO.
Desde hoy 10 del corriente se cierra el Banco de la Provincia á las 3 de la tarde.
m10 15d *E. V. Zamudio.* Secretario.

Ferro-Carril del Norte.

Desde el 15 del presente inclusive el tren que sale ahora del Retiro á las 6 y 50 de la mañana para Belgrano y el tren que sale de Belgrano á las 7 y 15 de la mañana por el Retiro y 25 de Mayo correrá una media hora mas tarde es como sigue:
A las 7 20 por la mañana y á las 7 45 id. id respectivamente.
Henry Cabise. Administrador General

Lindos cuartos amueblados para hombre, Corrientes 84. m14 4d

El Domingo 14 del corriente se abre el casino de la Bolsa calle de San Martin 126. m13 6d

A los acreedores de Don Emilio Lahore—Prevengo á los acreedores de mi marido, que para que sus créditos sean atendidos, las cuentas correspondientes debidamente arregladas, deberán serme presentadas antes de las cinco de la tarde del dia Miércoles 17 del mes que corre, en la calle de Rivadavia No. 337 (altos)—Buenos Aires, Mayo 12 de 1871. m13 6d *Viuda Lahore.*

Se vende una herreria conocida desde ocho años, de poco capital, con facilidad de pago contrato para 7 años y alquiler módico, Piedras 62 de las 12 hasta la una. m10 6d

GRANDES CARRERAS
EN BELGRANO
El 8 de Junio de 1871.

Cuyo producto será destinado á los niños huérfanos de la epidemia bajo la comision siguiente:
Presidente Don Jorge Atucha.
Secretario Dr. Luis Varela.
Tesorero " Juan Malcolm.
Vocales " Santiago Macrae.
" Federico Plowes.
" Jrge Crawford.
" Félix Pico.
" José M. Jurado.
" Edelmiro Costa.
" Geronimo Torrado.
" Manuel Riso.
" Mariano Gache.
" Emilio A. Agrelo.
1ª á las 12, carrera Aficionados, una vuelta, para caballos que sean de silla herrado de las cuatro patas, entrada 100 ps, premio 1500 ps, peso 150 libras.
2ª á las 12 1|2 de la tarde, carrera Caridad, una vuelta, para caballos nuevos que no hayan corrido en esta ni en otra sociedad, entrada 1400 pesos, premio 4000 ps, peso 150 libras.
3ª á la 1, carrera Velocidad, media vuelta para todo caballo, entrada 300 ps, premio 3000 ps, peso 150 libras.
4ª á la 1 1|2 carrera Municipal una vuelta para todo caballo, entrada 300 ps, premio 3000 ps, peso 150 libras.
5ª á las 2, carrera Popular una y media vuelta, para todo caballo, entrada 300 ps, premio 4000 ps, peso 145 libras.
6ª á las 3, carrera la Estrangera al trote, una vuelta, entrada 100 ps, premio 1500 ps.
7ª á las 4, carrera Handicap para caballos mestizos, una vuelta, entrada 500 ps. Premio 5,000 ps., peso 140 lib.
NOTA—En cada carrera deberán correr tres caballos de distintos dueños.
Las entradas se harán en Belgrano el 1° de Junio á las 2 de la tarde, dirijidas al Sr. Presidente, calle 11 de Setiembre, esquina Rivadavia con la marca y color del caballo, como tambien el traje de Jocke, etc. etc.
OTRA—Quedan escluidos de estas carreras, los caballos de sangre pura. m12

PINTOR

Se ofrece un maestro pintor para blanquear, pintar, empapelar y todo lo concerniente al ramo, puede dar buenas garantías á las personas que estén en el campo y quieran dejar sus casas en obra. El que se interese dirija una esquela á esta imprenta bajo las iniciales G. F. m11 10d

NUEVO AVISO
RODRIGUEZ LARRZABAL Y Ca.

Avisan á sus deudores, que tengan pagares vencidos, en el pasado Abril, lo mismo que en el corriente Mayo hasta la fecha como tambien los que deben vencer de hoy al 15 inclsive (terminacion de la fbria) pasen á pagarlos á su casa de remate Victoria 143 y 145 todos los dias desde las 10 1|2 de la mañana hasta las 3 1|2 de la tarde, donde les serán entregados en cambio de su importe y sin protesta por haberlos retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado—Buenos Aires, Mayo 5 de 1871.
Rodriguez Larrazabal y Ca. m6 10d

Lana lavada superior
Cuidado con las lanas apestadas

Las familias que regresen del campo y necesiten lana para hacer colchones, pueden mandar buscar á la calle de Potosí No. 406, barraca de Juan Barrataran, que quedarán contentas de la buena clase de las lanas y la confianza de que son lanas sin peste. Potosí 406, barraca de Juan Barrataran. m13 8d

Mensagerias Nacionales
DEL NORTE
CORREO DEL ESTADO

Para Chivilcoy, Salto y Pergamino desde el dia 19 de Mayo quedan establecidas las nuevas mensagerias nacionales del Norte, para los puntos arriba indicados, siendo los dias de su salida todos los dias pares, á dormir á Chivilcoy, y regresa todos los pares [...] por este medio 15 viages mensuales los que están al cargo del activo y recto mayoral Don Miguel Osoria, el que ofrece la mayor puntualidad en el servicio de estos carruages, es digno pues de protejerlo por su buena conducta y honradez por motivo de que en los otros que trabajan en Mensagerias no han merecido hasta la fecha.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 253, en Chivilcoy casa de Don Luis Passerotti, en Salto Don Marcial Delas, Pergamino, hotel del Comercio de Don Juan Sorí.
NOTA—Estas mensagerias tocarán en los puntos siguientes: Chivilcoy, Don Tomás Diaz, Atahona de Sodreno Don Angel Acuña, Sres. Guiss Don José Maria Rodriguez, establecimiento de Don Julio Pacheco, Salto, estancia de Don Maximo Blanco, almacen de Don José Maria Arrestegui, estancia de Don Dionicio Echoa, id de Don Manuel Riera y Pergamino.
OTRA—La Empresa responde por toda cantidad de dinero pagando el 1|2 por ciento, y no omite sacrificio de ninguna clase por corresponder y merecer la confianza del público—Buenos Aires, Mayo 14 de 1871.
m16 6d *Luis Passerotti y Ca.*

Aviso al comercio—Los que tengan cuentas en la peluqueria de Sebastopol calle Cangallo núm. 259 las presenten en el término de tres dias á contar de la fecha, pasado ese término no serán aceptadas. Buenos Aires, Mayo 16 de 1871. m17 3d

Al publico—Participamos al publico y á nuestro clientes que nuestra peluqueria calle Rivadavia N. 16 estará de nuevo abierto desde hoy 17. m17 2d *Bucari y Masse.*

Al comercio—Se ruega á los acreedores del finado Juan Salina con negocio de broncería calle Cangallo No. 316, de presentarse al No. 314 de la dicha calle para entregar las cuentas en el término de tres dias contados desde la fecha sino no tendrán derecho de reclamo ninguno. m17 3d

Atencion—En la calle de Chile No. 330, se alquila una pieza con ó sin muebles, casa de familia. m17 2d

Colegio de Nuestra Señora del Cármen, calle Paraguay No. 87, se previene á los padres de familia que desde el Lúnes 23 del corriente quedan abiertas las clases como de costumbre, habiendo sido cerradas á causa de la epidemia por órden de la Municipalidad, las horas de clases son de 10 de la mañana á 3 de la tarde—Se admiten pupilas, media-pupilas y externas.
m17 3d *Cristina M. de Santana,* Directora.

Costureras y una aprendiza, se necesitan Florida 123, cuarto No. 33. m17 2d

Cocinera—Se necesita una, en la calle de Chacabuco No. 55 para tratar ocurrase de doce á dos de la tarde. m17 2d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, porteros, matrimonios y peones para distintos trabajos m17 1d

Caballos de tiro para carro se compran, dirigirse á veinte Balcarce 186. m17 2d

Compañia Argentina de seguros marítimos—La Junta general de accionistas, de que trata el artículo 27 de los estatutos de dicha compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar el dia 31 del corriente mes de Mayo, á la una de la tarde, en las oficinas de la direccion Florida 112 (altos)—Buenos Aires Mayo 16 de 1871.
El Gerente. *F. Moreno.*
Artículo 27: todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta General de accionistas y presentará á esta inventaria, y balance general de los negocios de la compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria, espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran, esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés para lo sucesivo. m17 14d

Calle de Ayacucho 84

El Dr. Don Adolfo Deroscow facultado por el Sr. Presidente de la comision médica para espender en beneficio de los pobres los remedios del botiquin que habia formado, pide á los pobres que viven entre las calles de Junin, Cerrito, Victoria y Temple, se sirvan dar[...] en su casa las señas ciertas visto que en muchas cuadras no hay números y si los habia quedan borrados con el blanqueo general.
De dia y de noche estará á las órdenes.
A. Deroscow suplica á los otros diarios se sirvan reproducir ó traducir el presente aviso si lo hallan á bien. m17 4d

Casa para café—Se alquila una hermosa casa propia para café calle de Comercio 119, y para tratar Bolivar 228.
Los bajos para un café y los altos para un club, con contrata por cinco años; tambien hay para vender dos mulas de carro y de arganas. m17 3d

†
D. Tristan P. Avalos
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 13 DE MAYO DE 1871.
La esposa doña Petrona S. de Avalos y su hermana doña Rosario Avalos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar el viernes 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de nuestro padre San Francisco, servicio al que quedarán eternamente agradecido.
Se previene que esta es la única invitacion, y que el duelo se despedirá de la puerta del templo. m17 3d

Barbero—Se necesita un oficial, calle Parque núm. 300. m17 3d

Don Luis Lohezic—D. Luis Lohezic se ocupa del arreglo de negocios judiciales, y ofrece á sus relaciones y amigos sus servicios, Tacuarí 293. m17 1d

†
Da. Catalina Larrosa falleció el 21 de Marzo de 1871.
Da. Bonifacia O. Reyll de Larrosa falleció el 5 de Abril de 1871.
Da. Ventura Larrosa falleció el 2 de Abril de 1871.
Q. E. P. D.
El presbitero D. Apolinario y D. Luciano Larrosa hermanos hermanas hijas y sobrinos de las finadas, envitan á todas las personas de su relacion á rogar á dios por el eterno descanso de dichas finadas en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias y Piedades el Lúnes 25 del corriente á las 10 1|2 de la mañana favor que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo previniendo que es la única invitacion Los Sres sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistencia recivirá el estipendio de costumbre. m17 5d

Dinero sobre alhajas—Se da cualquier cantidad á un interes módico tambien se dá, en hipoteca de casas y terrenos ocurran al escritorio de J. R. Losala calle de Potosí No. 119 1|2. m17 2d

Deposito de ropa hecha, Florida 120—Un surtido especial de Sobretodos de invierno y de medio tiempo, yaquetts, sacos, pantalones y chalecos de casimir, de invierno Macfalan doble cora capas de casimir, medias batas de escritorio, trages completos y sobretodos para jovenes de 4 á 20 años ponchos y boas de vicuña, boas de seda, de lana y de cachemir, un surtido especial en camisas bordadas para baile y camisas vistas de hilo de todas clases, camisetas de crimea, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas de seda y otra porcion de artículos de invierno. Por las circunstancias actuales se daran todos los artículos á precios acomodados Florida 120. m17 2d

†
El Teniente Coronel D. Ramon G. Morales.
Q. E. P. D.
FALLECIO EN LA ASUNCION DEL PARAGUAY EL 19 DE MAYO DE 1870.
D. Francisca M. de G. Morales invita á la familia y amigos de su finado esposo al novenario que por el descanso de este finado tendrá lugar en la iglesia de Nuestra señora del Socorro, el que empezará el 19 del que corre á las 9 de la mañana. m17 3d

El infrascrito hermano del fallecido José Persivabe previene á todos los deudores, por cualquier título que sea del referido Persivabe que, será nulo todo el pago ó transaccion que hagan con otro cualquiera individuo, á no ser el que firma, residente en la calle Charcas n. 166. Buenos Aires, Mayo 16 de 1871. m17 6d *Enrique Persivabe.*

El Doctor del Campo ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco No. 20. m27 5d

En el depósito de cerveza de Juan Lavagetto en San Fernando, se necesita un repartidor, se prefiere italiano. m17 3d

El abogado que suscribe, avisa al público, que desde la fecha ha abierto nuevamente su estudio en la calle de Victoria N. 15. Buenos Aires, Abril 10 de 1870. m17 6d *V. de la Plaza.*

El Sr. Montanaro ex-redactor del diario Italiano se le necesita ver en la calle Perú No. 195 confitería Nacional. m17 2d

José de Barrios Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios judiciales y se le encuentra en el estudio del Dr. Almeira Rivadavia 75 desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, ofrece á los pobres servirles gratis en los arreglos testamentarios, declaratorias de herederos ó pedir posecion de herencia—Mayo 16 1871. m17 3d

Loro perdido—El que lo entregue en la calle de Tucuman 240 recibira una gratificacion. m17 4d

Liceo Anglo Frances, Calle Piedras 62—Se necesita un profesor de Inglés y Teneduria de libros, conociendo á mas el Español y algo de Francés.

Liceo Anglo-Frances, Piedras 62—El director de este establecimiento atendido al decreto del Superior Gobierno tiene la satisfaccion de avisar á los padres de familia que las clases del Liceo se han abierto el dia 16 del presente mes, espaciosa y ventilada casa central cursos universitarios de latin, matemáticas, historia natural, física y química, idiomas ingles, francés, español, clases de noche para jóvenes y adultos, el programa de los estudios se da gratis. m17 3d *D. Cárlos Fromont.*

Lecciones de francés, aritmética y teneduria de libros. Se encargan tambien del arreglo de cuentas atrasadas y de inventarios y liquidaciones á precios moderados—Esquela Cerrito 120. m17 3d

Logia América—Tenida estraordinaria el Viérnes 19 del corriente á las 8 1|2 de la tarde, para tratar de asuntos importantes. Se pide la presencia de todos los miembros.
Por mandato de la Logia.
H. W. A. Benecke. Secr. adj.
m17 3d

Mayordomo ó encargado para una casa—Un jóven español que por espacio de dos años ha estado encargado de una de las mas principales del pais se ofrece para el mismo objeto tiene recomendaciones y ocn. una carta (Iniciales) C. D. R) Tacuarí 21 será atenida puntualmente. m17 2d

Mozos para café—Se necesitan dos y un peon de cocina calle de Defensa No. 2 de 10 á 4 de la tarde. m17 2d

†
Miguel Salivas.
FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL DE 1871.
Dolores Salivas.
FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1871.
Alfredo Salivas.
FALLECIÓ EL 29 DE MARZO DE 1871.
Q. E. P. D.
La viuda, Luciana Rocha de Salivas, hijos, hijas, hermanos, hermanas y demas deudos de dichos finados, invitan á las personas de sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas finadas en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias y Piedades el Mártes 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que quedarán reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. Se previene que esta esta es la única invitacion.

OJO, JOO

Ropa hecha buena y barata, hay siempre un gran surtido calle Defensa 296, sacos negros castor á 300 pesos mjc. id colores 250 á 280, id chalecos casimir finos á 90, id colores á 80; sobretodos negros y colores á 400 y 450, pantalones casimir fino 180 y 200, id colores 150. m17 4d

Oficial sastre—Se necesita uno que sepa bien su oficio, le pagarán buen sueldo hay siempre trabajo todo el año, ocurrir calle Defensa 296. m17 2d

Rosa Rossi—Los que se consideren con derecho á los muebles de que esta señora ha dejado en la casa calle de Méjico No. 93, puedan ocurrir á la calle Defensa No. 79 para retirarlos, en la inteligencia que de no presentarse dentro de diez dias se venderán en remate para cubrir gastos etc. m17 10d

Se vende el almacen sito en la calle de Cuyo No. 8, el que se interese puede ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. m17 3d

Se desea encontrar un matrimonio para el cuidado de una quinta distante cuatro leguas de la ciudad, se prefiere que sean Italianos, ocurran á la calle de Lima No. 35. m17 3d

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años calle Cuyo esquina Callao (almacen.) m17 2d

Se vende una casa de altos edificada en cal por dos terceras partes de su valor, en terreno de 17 varas de frente por 70 de fondo con 15 piezas 3 patios y quinta palomar poso de balde y demas comodidades, no ha habido caso de fiebre amarilla sita de la plaza de la victoria 16 cuadras, tramway á la puerta de media en media hora, para tratar en la misma casa Cangallo, No. 331. m17 2d

Se alquila la casa calle de Piedad No. 25 para tratar pueden ocurrir á la ce Cerrito No. 233 m17 3d

Se avisa á los dueños de la fonda situada en la calle Cangallo 312, tengan á bien presentarse en el término de tres dias contados de la fecha, sino no tendrán derecho á reclamo ninguno para lo que pudiera suceder. m17 3d

Se avisa al público, que el casino de la Bolsa estará abierto desde el Domingo 14 de Mayo m17 6d.

Se ofrece un oficial confitero y pastelero, darán razon calle de Moreno N. 168.

Se ofrece—Un cocinero para fonda ó casa particular, tiene buenos informes, para tratar calle 25 de Mayo 146. m17 3d

Tienda Victoria de Bernardo Ortiz, se volvió abrir con un nuevo y completo surtido de géneros, calle Victoria 169. m17 3d

José Lucas ha perdido una libreta del Banco, de tres mil pesos, el que la encuentre y quiera entregarla tendrá una buena gratificacion calle de Larrea 230. m16 1d

Jardinero francés inteligente, se necesita Rivadavia 265 ó Mbron casa de Don Eusebio Garcia. m16 2d

Pichincha por ausentarse del pais—Se vende de ochenta cajones funebres de pino muy buenos y dos cajones de guindo con plomo por un precio acomodado calle Rivadavia 374 y 3356. m10 6d

Antigua botica Baron (hoy) Estrella calle de Chacabuco 56 y 58, sucesor J. R. Sacheri especialidades de la casa, jarabe hesperidina, jarabe hesperidina compuesto para las intermitentes mas rebeldes, jarabe Johnson, el non plus ultra de los diuréticos, vino tónico de quinquina elexir americano tónico y digestivo, el verdadero vinagre de los cuatro ladrones, muerte á los ratones, en venta tilo europeo, mostaza rigolot, soda refrescante y purgante. m9 10d

Se avisa á los acreedores del finado D. Domingo Pahina, repartidor de licores, que se presenten dentro de seis dias á contar desde la fecha, en la fábrica de licores sita en la calle de Belgrano 466, por arreglo de los dos caballos y carros de reparto, sino se pondrán á un público remate para los daños, arquiler y mantencion de los subdichos. m12 6d

Se avisa al público en general que en la calle de Belgrano 375, se vende un rico tabaco negro del Brasil, picado y en rama á 15 ps. libra y á 350 ps arroba. m12 8d

José Tini El hermano D. Francisco Tini desea saber el paradero del dicho José Tini, que llegó con el Espresso Chacabuco 166 relojeria. m12 4d

Se alquila—el café restaurant de dicho establecimiento para el servicio del café con cuartos privados, del teatro con jardin y del club para tratar ocurrir al Sr. D. Tourneville calle Esmeralda No. 121. m12 15d

Seminario Anglo-Francés
225—TACUARI—225
ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Las clases de este establecimiento principiarán á funcionar de nuevo el 16 del corriente. m13 16d **Parody é Hijo.**

LOUDET
FOTOGRAFO
CALLE DE PIEDAD No 344
Establecimiento sin rival en América.
Toda clase de trabajos fotográficos.
Especialidad de copiar y retratos tamaño natural.
Todo retrato puede ser aumentado hasta el tamaño natural sin perder nada de la perfeccion del original.
m14 10d

SE ALQUILA

La casa situada calle Cerrito No. 185, con 6 piezas, cocina y demas oficinas. Para tratar en la talabarteria de al lado. m11 10d

Se necesitan tres ó cuatro dormitorios y una sala, bien amueblados, cerca de una linea de tramway, se le prefieren en una quinta, dirijase una esquela á J. A. imprenta inglesa, calle de Cuyo No. 55. m11 6d

Flor del Oeste
CORREO DEL ESTADO
PARA EL 25 DE MAYO

El Empresario que firma, hace saber que desde la fecha, seguirá la diligencia para el 25 de Mayo todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1|4 de la noche.
Agencia Tacuarí 9, y [...] se ha mudado [...] la agencia calle de Artes No. 20.
m11 15d Empresario—*Santiago Ircide.*

REGRESO.
De las familias á la ciudad.

Se alquila la linda casa calle de Cuyo entre Callao y Rio Bamba porque el mas alto en la ciudad, todavia no ha sido ocupada hace tres meses que está concluida, tiene 13 piezas entre ellas una alto con sielo razo de geso, piso de tabla algibe resumidero, y todas las comodidades. [...] para tratar Artes 134 [...] m8 13 10

ACADEMIA BRITANICA
Calle de Balcarce 267
ENTRE INDEPENDENCIA Y LUJAN

La reapertura de este establecimiento tendrá lugar el Lúnes 15 de Abril D. V. m13 10d *Roberto Bird.*

GALERIAS BA-TA-CLAN
Esquina Esmeralda y Corrientes.

Se alquila un espacioso y lujoso local para café con zotano, despensa, cocina y cuarto para vivir. La sala tiene lugar para veinte billares y 50 mesas. A mas se alquilan 25 almacenes grandes y chicos con frente á la calle y frente á la galeria vidriera. Para mas pormenores y tratar ocurrir al Sr. D. A. Tourneville, calle de Esmeralda 123. m16 15d

Gran hotel Nacional
En San Fernando

Se vende este muy acreditado establecimiento por no poderlo atender su dueño por su avanzada edad. m16 4d

Consulado general de la República Oriental del Uruguay.—El vice-cónsul que suscribe, encargado del Consulado General de la República Oriental del Uruguay, previene al público, que el Consulado General permanece abierto todos los dias hábiles desde las 12 del dia hasta las 5 de la tarde, en su antiguo local Corrientes 239.
m16 10d *Emilio Rodriguez.* Vice-Cónsul.

Se ofrece una ama de leche italiana ocurrir Méjico No. 194. m16 4d

Se ofrece una ama de leche fresca de treinta dias, calle Paraguay No. 29. m16 3d

La Municipalidad del partido por acuerdo de la fecha ha resuelto dar seis meses de plazo á los poseedores de solares en la traza de este pueblo para que en dicho término llenen las condiciones de poblacion con que les fueron cedidos, previniendo que los que no hubiesen edificado con arreglo á las ordenanzas municipales, perderán su derecho, los adelantos y gastos que hubieren hecho en ellos, debiendo cederlos la Municipalidad al primero que los denuncie. Asi mismo se previene al público que se atenderá y será despachada en el acto, toda denuncia de solares en los cuales no se hubiesen llenado en tiempo las condiciones de poblacion acordadas por la Municipalidad—San Martin, Abril 27 de 1871.
m11 15d *Luis Naon.* Presidente. *Obdulio Marquez.* Secretario

Ama de leche—Se ofrece una calle de Cordoba 447. m20 2d

Al comercio—Los acreedores del finado D. Clemente Menvielle están invitados á presentarse el dia Jueves 25 del presente á las dos de la tarde, en la casa calle de Méjico No. 95 á tomar un arreglo sobre la liquidacion de su negocio. m20 4d

Hasta 150 caballos de tiro

Se compran en la estacion Rivadavia del Tramway Argentino mas allá del 11 de Setiembre por la calle Rivadavia. m20 3d

Juan Roland calle Buen Orden 347, plaza Concepcion, avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que su fábrica de coches de todas clases para alquiler, servicio fúnebre á cada hora, como carros de mudanza á precios moderados. m20 3d

Por el presente se previene á todos los acreedores del finado Don Manuel Baleña, á que comparezcan con sus justificativos en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Al mismo tiempo se previene á los deudores del referido finado que sus cuentas quedan abiertas, y serán ejecutadas con arreglo á derecho, los que no efectuasen su abono, Buen Orden 80. Mayo 19 de 1871. m20 6d *Bautista Aberguere.*

OJO, OJO, OJO

Una carniceria se abrirá el Lúnes 22 del corriente en el pueblo de Belgrano, calle de Belgrano No. 66, donde se venderá carne
Descansada
Gorda y
Barata. m20 3d

Plomo, plomo—Se compran partidas grandes ó pequeñas, Maipú 87. m20 2d

Una señora respetable y sola, que cuenta con una gran comodidad en su casa, desea hacerse cargo de algunos huerfanos, siempre que estos sean hijos de personas distinguidas. Se contestará en la calle de Potosí 411. m20 8d

Se ofrece una cocinera para cuidar ó Campana Temple 194. m20 3d

Ajencia de Vapores
Mensajerias á las Provincias
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores.
KATE, JENNY, BARY
se ocupa del embarque y desembarque de todos los paquetes de Europa.
Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.
Dan remolques desde el Tigre, canal de Atarra Canalista de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.
Para Montevideo—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando los Lúnes.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor
CAPITAN
Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lunes y Jueves.
Para el Rosario y escalas—El vapor
LUJAN
Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.
Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor
PROVEDOR
Saldrá alternativamente, los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque á las mismas, corriendo con todas las diligencias

Ajencia de Vapores.
Y COMISIONES
De Paez y Gomensoro.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:
VENEZIA
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el [...]
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor
THERESA
Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera del los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapor

Mensajerias Fluviales.
AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO
99—Reconquista—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á regir desde el 10 de Febrero de 1871.
Para Montevideo el vapor inglés:
SATURNO
Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
Para los puertos del Uruguay, intermedios, el vapor inglés:
IRIS
Capitan J. Elseic, saldrá todos los dias [...] Concordia y los Viérnes hasta Villa [...]
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
99—Reconquista 99